



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



### **Buscan prohibir comisión por uso de terminales bancarias**

En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa que reforma la Ley General Federal de Protección al Consumidor para establecer que queda prohibido que el proveedor transfiera la comisión por el servicio de la terminal - punto de venta al consumidor. Su promovente, el diputado del PT, Brígido Ramiro Moreno, argumentó que cuando se hace uso de una terminal electrónica, en ocasiones, el proveedor solicita al usuario el pago de una comisión extra por el uso de servicio que va de entre el 3 y el 5 por ciento del valor total de la compra, el cual resulta abusivo y contrario a lo estipulado en los contratos que celebran los proveedores con las instituciones bancarias.

[https://drive.google.com/file/d/11a4C1SuJX\\_MFbqBsKtb7WCyGWedR0wpe/view](https://drive.google.com/file/d/11a4C1SuJX_MFbqBsKtb7WCyGWedR0wpe/view)



## **Morena cita en fast track para aprobar iniciativa que permite a ministros afines blindar reformas de AMLO**

El diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, autor de la iniciativa por la que se pretende que, con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible, confirmó a EL UNIVERSAL que la Comisión de Justicia sesionará este jueves para votar el proyecto.

En entrevista, puntualizó que la sesión se convocó a través de los secretarios técnicos, luego que “desde enero, el presidente de esa comisión (Fernando Macías, de PAN) se ha negado a sesionar”.

Explicó que a petición de las diputadas y los diputados de Morena se le pidió convocar a sesión, “pero no obtuvimos respuesta”, por lo que la ley reglamentaria de la Cámara de Diputados permite convocar a través de los secretarios. La sesión se llevará a cabo este jueves en punto de las 10:45 horas.

Se trata de una reforma a los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución que, al ser una reforma legal, cuenta con los votos necesarios de Morena y sus aliados para ser aprobada, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado de la República.

Establece que cuando el pleno de la SCJN no pueda declarar inconstitucional una reforma, por no alcanzar los ocho votos que la Carta Magna mandata para ello, se declare en automático la validez de la norma, y que además ya no proceda juicio o recurso alguno.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-cita-en-fast-track-para-aprobar-iniciativa-que-permite-a-ministros-afines-blindar-reformas-de-amlo/>

**CONVOCATORIA, ILEGAL: MACÍAS**

# En Morena quieren proteger reformas

**LA INICIATIVA BUSCA QUE CON SÓLO CUATRO VOTOS de ministros de la SCJN se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada**

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

En la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de Morena, PT y Partido Verde buscan aprobar una reforma para que, con solamente cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.

En la iniciativa también plantean dejar sin efecto todos los amparos que estén en trámite contra reformas que no pudieron declararse inconstitucionales por no alcanzar los ocho votos.

La propuesta fue presentada en octubre por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, en San Lázaro, el morenista Juan Ramiro Robledo, para que la invalidez de una norma requiera obligadamente de una mayoría de ocho votos de los 11 ministros que la integran.

A fin de precipitar la aprobación de esa reforma secundaria, los representantes de Morena, PT y PVEM buscan convocar a sesionar a la Comisión de Justicia, al margen de su presidente, el diputado Felipe Fernando Macías Olvera del Partido Acción Nacional.

Dicho bloque oficialista en la Junta Directiva de esa Comisión está convocando a sesionar el próximo jueves a



Foto: Mateo Reyes Arellano



Foto: Archivo Excelsior



Foto: Cuartoscuro

Yasmin Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama son las magistradas de la SCJN afines a Morena.

**EL DATO****Sin la oposición**

Al ser una reforma legal, Morena y sus aliados cuentan con los votos necesarios para aprobarla, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado.

para ir avanzando en el dictamen que permita sacar adelante la iniciativa que les complicaría a los ministros la declaratoria de inconstitucionalidad de una ley.

**“LA LEY ES LA LEY”**

Felipe Fernando Macías, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, denunció a través de su cuenta de X, que de forma ilegal, Morena, PT y el Verde pretendían convocar a sesión para aprobar en *fast track* la iniciativa.

“No permitiremos nunca que la Comisión de Justicia se preste para dictaminar iniciativas evidentemente inconstitucionales, que atentan contra nuestra libertad, democracia, la autonomía de la SCJN, contra el Poder Judicial y que merman los derechos de la ciudadanía para ampararse contra actos injustos de la autoridad. Desconocemos la convocatoria ilegal que hicieron los diputados de Morena y aliados para dar trámite a sus caprichos”, escribió en X.



VEN CONSENSO EN UN TERCIO DE ELLAS

# Para abril, primeros dictámenes de reformas de AMLO, prevé Morena

**No descartan un periodo extra de sesiones, aún por definirse**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, de Morena, anticipó que los primeros dictámenes de las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador se harán hasta abril, a unos días de finalizar el último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura.

Explicó que, aunque hay seis o siete iniciativas que serán de total consenso entre todos los partidos políticos, las 20 propuestas irán a los foros del parlamento abierto, para su discusión y conocimiento de todos los actores interesados.

El legislador no descartó que, debido al corto tiempo que quedará para su dictamen, discusión y votación –el periodo ordinario termina el 30 de abril–, se convoque a un periodo extraordinario de sesiones, aún sin definir el mes, debido al proceso electoral.

“Hay seis o siete, de entrada, que serían de consenso, salvo alguna

rectificación o que adicionemos en las siguientes semanas otras, después de tener los primeros acercamientos con los demás grupos parlamentarios”, adelantó.

Estas iniciativas –dijo– son las relacionadas con bienestar, salarios, pensiones, salud, agua y vivienda, de las cuales, en su mayoría, no tienen un impacto presupuestal, salvo la de pensión para adultos mayores.

Hay otras reformas que pueden tener puntos de confluencia, como la que pretende establecer prisión preventiva para ciertos delitos relacionados con drogas, o la de protección a los animales, precisó.

Sin embargo, todas irán a parlamento abierto, así como foros de consulta y discusión en las 32 en-

tidades federativas. Habrá hasta 300 reuniones donde se reciban opiniones de todos los temas y seguramente se irán perfilando por aquellas que tienen más materia de discusión, estimó, que son la electoral, la judicial y la de la Guardia Nacional.

“Por ejemplo, la electoral es una reforma política que, aunque no modifica su naturaleza ni su estructura, son hasta las mismas instalaciones, el mismo presupuesto, los mismos consejeros, el INE tendría otro nombre, más facultades, absorbería los OPLE, desaparecerían los tribunales locales y sería un solo orden legal en materia electoral para todo el país”, comentó.



## ACELERA 4T BLINDAJE DE LEYES; CITAN EL JUEVES; PREVEN ALBAZO

**PREVIO** a que la Corte discuta reformas impugnadas Morena busca avalar dictamen que evita anulación; con 4 ministros, no 8, se declararía constitucional y es incontrovertible; al Gobierno le estorba la ley. *Alito. pág. 7*

## PREDICTAMEN

### ARTÍCULO 42

**CON 8 VOTOS** a favor se declara inconstitucional

**CUANDO** no se alcancen los 8 votos se declarará en automático la validez de la reforma impugnada

**NO SE PODRÁ** promover ningún recurso legal

# Diputados urgen sesión en Comisión de Justicia Buscan acelerar blindaje para 11 reformas de la 4T

**MORENISTAS VAN** por sacar propuesta que permitirá que con 4 ministros que no voten contra alguna ley, ésta se declare constitucional; PRI reprueba plan y acusa violación a SCJN

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**M**orena en la Cámara de Diputados buscará acelerar el aval de un dictamen que blindaría las reformas de la Cuarta Transformación, en la víspera de que sean discutidas algunas de ellas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El dictamen evitaría que la Corte anule las reformas y así éstas sean validadas automáticamente cuando el pleno no alcance los ocho votos que se requieren para declarar su inconstitucionalidad.

Esta acción se da ante la proximidad de las sesiones en las que el alto tribunal discutirá al menos 11 de las reformas que Morena y aliados en el Congreso aprobaron en el llamado "viernes negro" y contra las que la oposición presentó acciones judiciales por considerar que son regresivas y que se violó el proceso legislativo.

**LA OPOSICIÓN** en el Senado impugnó, en junio pasado, la reforma aprobada a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

## Eldato

Ayer circuló el citatorio girado a petición de las y los secretarios del bloque de la 4T en la Comisión de Justicia de San Lázaro, presidida por el panista Felipe Macías Olvera, para que dicho órgano sesione el jueves 15 de febrero a las 11:00 horas y se discutan las reformas a los artí-

culos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, en materia de efectos de las sentencias de acciones y controversias constitucionales.

Y es que los morenistas acusan que el presidente de dicha comisión legislativa no ha querido convocar a sesión, por lo que los secretarios se basaron en artículos como el 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en donde se apunta que la Secretaría de la Junta Directiva puede citar a reunión cuando el titular no lo realice.

En lo concerniente al proyecto que se quiere echar a andar, en su artículo 42 se propone que cuando el pleno de la Corte no sume los ocho votos (de 11) necesarios para invalidar algún acto impugnado (reforma, ley, decreto, entre otros), no sólo se desestime la controversia, sino que se declare en automático la validez de las normas impugnadas y contra las cuales, además, no se podrá promover juicio o recurso legal alguno.

En el artículo 43 se agrega un párrafo para que las autoridades jurisdiccionales no puedan utilizar los argumentos que se expongan en dichas sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales ni tampoco para admitir demandas de amparo, juicio o recurso alguno.

Por último, en un artículo transitorio se instruye a que los juicios o recursos de amparo en trámite y que hayan sido impugnados —como la discusión de las 11 reformas morenistas avaladas sin discusión y en poco tiempo de votación, sin la

participación de la oposición— sean sobreseídos; es decir, que se ponga fin al asunto.

Lo anterior permitirá que con sólo cuatro ministros que no voten por la invalidez de alguna reforma, ley o decreto que sea controvertido, éste se declare constitucional y así quede blindado.

Al tratarse de una reforma a una ley secundaria, Morena, PT y PVEM podrán aprobarla sin obstáculo, debido a que cuentan con los votos para hacerla pasar en el Congreso, al no requerir mayoría calificada (dos terceras partes).

Este proyecto fue criticado por la oposición. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó a Morena de ver en las leyes un "estorbo".

"Al Gobierno de Morena le estorba la ley. Ahora pretenden seguir violentando a la @SCJN para lograr que con tan solo 4 de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México. Pero no se detienen ahí, ahora se atreven a difamar a las Ministras y Ministros señalando sin pruebas supuestos nexos con presuntos criminales.

"La realidad es que Morena continuará sus ataques a las instituciones de nuestro país, y el PRI seguirá firme defendiendo los derechos y libertades de los mexicanos", escribió en redes.

El presidente de la Comisión de Justicia, el panista Felipe Macías, desconoció la convocatoria, a la cual calificó como ilegal. Aseguró que no permitirá que el órgano se preste para dictaminar iniciativas "flagrantemente inconstitucionales", pues acusó a Morena de querer empujar proyectos que atentan contra la libertad, democracia y autonomía de la Corte, así como atentar contra el derecho de los ciudadanos para ampararse ante actos injustos.



### La propuesta

El proyecto que se quiere echar a andar busca que:

**EN EL ARTÍCULO 42.** Cuando el pleno de la Corte no sume los ocho votos (de 11) necesarios para invalidar algún acto impugnado, se debe declarar en automático la validez de las normas impugnadas.

**EN EL ARTÍCULO 43.** Que las autoridades jurisdiccionales no puedan utilizar los argumentos que se expongan en dichas sentencias no aprobadas para invalidar, anular o desaplicar actos o normas generales.

**EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO.** Que los juicios o recursos de amparo en trámite y que hayan sido impugnados sean sobreseídos.



**ALEJANDRO  
MORENO  
CÁRDENAS**

@alitomorenoc  
Dirigente  
nacional del PRI

**AL GOBIERNO** de Morena le estorba la ley. Ahora pretenden seguir violentando a la @SCJN para lograr que con tan sólo cuatro de los 11 votos puedan declarar válidas las reformas que han impulsado y que dañan gravemente a México





# Insiste 4T en “BONDADES” DE REFORMAS a la Constitución

ROBERTO MELENDEZ S.

**B**astante bien abrigado y por momentos decaído, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezó su conferencia mañanera de Palacio Nacional ayer lunes 12 de febrero, en la que la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, de nueva cuenta trató de convencer al pueblo bueno y sabio de las “bondades” de las 20 reformas constitucionales propuestas por el jefe del Ejecutivo Federal, sobre todo la relacionada con la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular, la que todo indica será un “rotundo fracaso”.

De igual manera, la extitular de la Secretaría del Trabajo trata de exponer los “beneficios” que dichas propuestas, las que difícilmente tendrán éxito debido a su poca viabilidad, pero el intento se hace, no sólo por parte de la joven funcionaria, sino también de otros integrantes del gabinetazo de AMLO, además de la aspirante a sucederlo en la silla presidencial, **Claudia Sheinbaum Pardo**, hechos que fueron comentados en el noticiario estelar de *unomásuno Cambiando de Tema Noticias*, Raúl Ruiz, y “El Mago” José Luis Sustaita, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, destacaron que la violencia en el país, principalmente en Durango, Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora, Quintana Roo y Tabasco, por citar sólo algunos, continúa imparables y que de ello pueden dar fe los asesinatos, en los últimos días del cuñado y un sobrino del senador **Ricardo Monreal Ávila**.

Los homicidios dolosos, por lo que hace al pasado fin de semana, fueron del orden de



**José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema Noticias**

los 239, lo que aumentó a poco más de 178 mil casos en lo que va de la administración de AMLO, la que ha superado ampliamente a las de **Vicente Fox Quesada**, **Felipe Calderón Hinojosa** y **Enrique Peña Nieto**, aunque para la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, el flagelo ha disminuido y siguen en la misma tendencia, no obstante que las cifras oficiales dicen otra cosa, pero ella, como siempre, tiene otros datos.

**Cambiando de Tema**, los comunicadores expusieron que en el estado de Sonora autoridades de los tres niveles de gobierno, en las que destacan la secretaria de la Defensa Nacional y Marina Armada de México, descubrieron y dismantelaron “megalaboratorio” para procesar drogas sintéticas, en el que decomisaron 80 toneladas de precursores químicos y metanfetaminas, además de utensilios y otros materiales para la fabricación de tóxicos, entre los que destacan el fentanilo.

Con el dismantelamiento de la ilegal empresa, se evitó la producción de más de mil millones de dosis de diversos enervantes, lo que afecta de manera significativa las estructuras financieras del crimen organizado. Lamentablemente no se registraron detenciones, por lo que las investigaciones continúan.

**Cambiando de Tema**, aunque usted no lo crea, el jefe de Gobierno de la CdMx, **Martí Batres Guadarrama**, declaró a la **Sonora Santanera como patrimonio nacional**, debido a los 70 años

que ha hecho, con su música, las delicias de millones de ciudadanos nacionales y extranjeros, entre ellos quienes se reunieron el pasado domingo en la explanada del Zócalo ciudadano, el que estuvo totalmente lleno.

Dos años cumple el festival **Cambiante**, organizado por el senador **Israel Zamora**, gran impulsor de las bellas artes y la cultura en general. Indiscutible el éxito alcanzado por la cantante colombiana **Karol G**, “**La Bichota**”, en el Estadio Azteca, el que llenó en tres noches consecutivas.

**César Yáñez**, quien durante décadas fungió como jefe y director de prensa de **López Obrador**, quien lo marginó debido al fastuoso festejo por su boda, deja la Secretaría de Gobernación para incorporarse al equipo de comunicación de **Claudia Sheinbaum Pardo**, lo que indiscutiblemente beneficiará a la candidata presidencial de Morena, la que realmente no “**Jevanta**” por más que le inyecten cientos de millones de pesos a sus actos políticos, lo que realmente, se dice en los mentideros políticos, tiene más que preocupado al inquilino de Palacio Nacional, quien no se recupera de un mal en uno de sus ojos.

**Cambiando de Tema**, bien por el **Instituto Nacional Electoral por lo que hace a su programa de voto anticipado, en el que destacan las personas que han perdido movilidad, quienes serán visitadas por personal del organismo a efecto sufragar.**


No se olvide de que mañana miércoles 14 de febrero no sólo se celebra el **Día del Amor y la Amistad**, el que será vigilado por más de 13 mil policías de la SSC-CdMx, sino también el **Miércoles de Ceniza**, por lo que se esperan llenos en los recintos religiosos citadinos.

Mil gracias y sea feliz. No olvide su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema**.



**Luisa María Alcalde Luján**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	4	13/02/2024	LEGISLATIVO

# Judicial está al servicio de una minoría rapaz: AMLO

## Las reformas enviadas al Congreso no se lograrán a corto plazo, señala el Presidente

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al salir en defensa de la iniciativa de reforma al Poder Judicial que envió al Congreso, el presidente López Obrador acusó que éste fue secuestrado por una minoría rapaz y por la delincuencia organizada y de cuello blanco.

Reconoció que la reforma al Poder Judicial no se logrará a corto plazo, sino que llevará tiempo, pero se debe empezar.

“Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo, pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de

la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco. Entonces, con la participación de la gente, con la democracia, eligiendo jueces, que el pueblo elija abogados íntegros, con vocación de justicia, sólo así vamos a avanzar”, enfatizó.

En conferencia de prensa, el Mandatario dijo que el pueblo sabe quién es honesto y quién le tiene amor al pueblo y quién no.

“Que le preguntemos siempre al pueblo para no equivocarnos, mandar obedeciendo al pueblo. Y si el pueblo se equivoca, vuelve a mandar, porque vivimos en una democracia. Entonces, vamos a elegir a los jueces, que el pueblo los elija. El pueblo tiene, además de ser muy inteligente, un instinto certero, sabe quién es recto, quién no; sabe quién es honesto, quién no; sabe quién le tiene amor al pueblo y quién lo desprecia. No hay que pensar que la gente es insensible”.

### Se lanza contra Javier Laynez

En Palacio Nacional, el Presidente se lanzó de nuevo contra el ministro de la SCJN Javier Laynez Potisek, a quien calificó como “su alteza serenísima”.

Al preguntarle sobre la presunta corrupción al interior del Instituto Nacional de Transpa-

rencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), dijo que para él algunas de las decisiones del Máximo Tribunal han sido para beneficiar a ciertos grupos de interés. ●



“Confío en que continúe la 4T”

## AMLO: los comicios, referendo sobre dos proyectos de nación

- “El Poder Judicial está secuestrado y al servicio de delincuentes”
- Reconoce que su paquete de reformas necesita la mayoría en el Congreso

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 4 Y 9

MENSAJES DE *NARCOPRESIDENTE*, MÁS QUE DEL SUPERTAZÓN

# Elección del 2 de junio será un plebiscito entre dos proyectos: AMLO

La oposición tiene un aparato de campañas negras “aceitado con mucho dinero”, indica

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la elección del 2 de junio será “un referéndum, un plebiscito” en el que la ciudadanía elegirá entre dos proyectos de nación: que siga la transformación o que regresen los corruptos.

Confiado en la continuidad del movimiento que encabeza, enfatizó: “Se está llevando a cabo una transformación, pero cuando hay una transformación hay cosas que no desaparecen del todo y también lo nuevo no termina de nacer. Creo que va a seguir lo nuevo, va a continuar la transformación, y va a quedar en lo anecdótico la picaresca de la política mexicana”.

En la mañana en Palacio Nacional auguró el triunfo a pesar de que sus opositores cuentan con un “aceitado” aparato de control y manipulación que recientemente ha lanzado la premisa de que habría recibido recursos ilícitos por parte de líderes del narcotráfico para su campaña presidencial de 2006.

“La verdad tenemos ganado el debate, por eso a veces se enojan y

por eso enseñan el cobre con mentiras y calumnias, y dinero para campañas negras. Imagínense que ponen: ‘AMLO, presidente *narco*’, y reproducen el mensaje. Cuando lo vimos, eran 170 millones (de menciones en redes), en México somos 130 millones (de habitantes), pero ni el Super Bowl. Entonces, ¿cómo no darse cuenta de que es todo un aparato de control y manipulación, aceitado con mucho dinero?”

El jefe del Ejecutivo apuntó que la aprobación de las reformas constitucionales que envió la semana pasada al Congreso dependerá en gran parte de lo que la gente decida en el próximo proceso electoral.

“¿Quieres que continúe la transformación o quieres que regresen los de antes, los corruptos? Ahí empieza el debate. ¿Quieres que continúe la transformación? No, no quiero, porque no quiero tener un presidente como Andrés Manuel, vinculado al *narco*. ¿No ven cuántos mensajes se difundieron sobre eso? ¡Millones! ‘Quiero un presidente obediente, al servicio de la DEA, un servidor afanosito de los potentados de México. Quiero a alguien que sea sensato y que no esté diciendo que no hay clases.’”

Aprovechó para contestar a un señalamiento del ex canciller de Vicente Fox, Jorge Castañeda, quien en un mensaje en la red social X hizo alusión al reportaje de Tim Golden y cuestionó: “¿Le queda el mote de *narcopresidente* a López Obrador? Por ahora es imposible afirmarlo, pero tampoco es factible rechazarlo”.

El mandatario señaló que en su juventud, Castañeda “era rebelde, consecuente y hasta quiso ser guerrillero” y se entrenó en Cuba. “Pero se cansó de eso y fue volviéndose muy conservador. Y suele pasar que a veces estos renegados políticos son peores que los conservadores de alcurnia”.

Recordó que fue precisamente Castañeda el cerebro del penoso episodio de la política exterior mexicana cuando en 2002 Fox lanzó la frase: “Comes y te vas” al comandante Fidel Castro para evitar que se encontrara con el entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush, durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se realizó en Monterrey en marzo. “Actuaron con menosprecio”, indicó López Obrador.



ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Al enfatizar que el Poder Judicial está secuestrado y “al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la de cuello blanco”, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a los sectores que “de manera hipócrita” se escandalizaron por sus afirmaciones de que había enviado las iniciativas de reformas porque había elecciones. Sostuvo que lo hizo porque es clara la necesidad de alcanzar la mayoría calificada para reformar la Constitución.

En su conferencia matutina, ratificó su vinculación al proceso electoral: “Claro que sí, con toda transparencia, porque no se puede reformar el Poder Judicial si no se tiene

## Avanzaremos si se incorporan al PJF abogados íntegros: AMLO

mayoría calificada en el Congreso”. En la actualidad no es viable porque su movimiento no tiene esa mayoría requerida, “tengo que decirlo, porque antes eran temas vedados, no se hablaba, qué les iba a convenir a los corruptos que la gente supiera cómo funciona el Poder Legislativo, mucho menos que se supiera cómo funcionaba el Poder Judicial”.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, explicó los alcances de la reforma para que esté legitimado y resuelva sus problemáticas con independencia, ajeno

a intereses privados. En 2025 se renovará todo el Poder Judicial, incluidos los mil 633 jueces y magistrados; se prohíbe otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales en amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad y la elección de los integrantes del Poder Judicial sin financiamiento público o privado ni participación de los partidos.

López Obrador resaltó la importancia de elegir a los integrantes del Poder Judicial que permita la incorporación de abogados íntegros, inco-

rruptibles, con vocación de justicia, “sólo así vamos a poder avanzar”. Reconoció que reformar al Poder Judicial será complejo porque arrastra problemas estructurales asociados a la formación de abogados en las universidades, “la moralización de la vida pública, abandonar el afán de lucro, pero hay que comenzar”.

En la presentación de la iniciativa, se explicó que se reducirá la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 11 a nueve ministros y la duración de su cargo de 15 a 12 años, además de cancelarse las

pensiones vitalicias. Se desaparecerán las dos salas que actualmente operan “de manera muy opaca en la resolución de conflictos para que todos los casos los resuelva el pleno”.

Habrà una elección extraordinaria que se realizaría, en caso de aprobarse en 2025, el próximo año, donde se renovarían todos los jueces, las juezas, todos los magistrados y todos los ministros; es decir, por esa ocasión en esa elección extraordinaria habría una votación integral de todo el Poder Judicial.

Se sustituirá el Consejo de la Judicatura por el Tribunal de Disciplina Judicial por cinco magistrados electos por voto popular. Éste podrá amonestar, multar o remover a jueces y magistrados, en tanto que con los ministros podrán promover juicio político ante el Congreso.



# REFORMAS SÍ TIENEN QUE VER CON PROCESO ELECTORAL: AMLO

*Declaró que no se puede reformar el PJF si no se tiene mayoría en la Cámara y en el Senado*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador reiteró este martes que su paquete de reformas electorales tienen un interés electoral para contar con la mayoría en el Congreso.

“Ayer (domingo) veía que se alarmaban de manera hipócrita, algunos periodistas conservadores o medios porque dije aquí que en efecto la reforma al Poder Judicial tenía que ver con los cambios y aprovechando que vienen las elecciones. ¡Claro que sí! Con toda transparencia”, subrayó.

Explicó que no se puede reformar el Poder Judicial si no se tiene mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado, “y eso la mayoría no lo sabe y yo tengo que estarlo diciendo porque antes eran temas vedados”.

Consideró que ayuda el hecho de que “no se mantengan los poderes de élite

sino que se vaya purificando la vida pública con la participación de todos. Que se termine con el elitismo, con la idea de que la política es asunto de los políticos, de las élites. No, que le preguntemos siempre al pueblo, para no equivocarnos, mandar obedeciendo al pueblo”.

Aseguró que lo que ha hecho su gobierno para transformar al país se ha hecho “siguiendo las recomendaciones del pueblo, recogiendo los sentimientos del pueblo, esos son mis asesores, millones de mexicanos”. ●

## EL DATO

**ENTRE LAS** principales propuestas de López Obrador, destaca una reforma electoral que limite gastos de las campañas y la eliminación de los legisladores plurinominales. La reforma del PJ reduciría de 11 a 9 los ministros de la Suprema Corte, que además deberán ganar su puesto por elección popular.



## AMLO busca con sus iniciativas mejorar el Estado de bienestar: ISSSTE

Las 20 iniciativas de reforma a la Constitución presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador están encaminadas a mejorar el Estado de bienestar y la soberanía nacional, señaló el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Pedro Zenteno Santaella, durante la supervisión de avances en la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de Acapulco, Guerrero.

“En el caso de la reforma de pensiones se contempla un fondo semilla de 64 mil millones de pesos, para que las personas se jubilen con un monto decoro-

so. El instituto va a aportar los adeudos que tienen con el instituto algunas entidades gubernamentales, instituciones educativas y organismos operadores de agua, que asciende a 90 mil millones de pesos.”

Dicha reforma es para resarcir el daño que hicieron a la clase trabajadora los gobiernos de Ernesto Zedillo en 1997 y de Felipe Calderón en 2007, agregó ante profesores de la Sección 14 de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg), quienes lo acompañaron durante el recorrido por la construcción del HRAE ●



### Consenso, el gran legislador

Sin importar que un presidente no tenga la mayoría en el Congreso, históricamente se han aprobado varias reformas constitucionales. La clave es la negociación y el consenso con los demás partidos



16

#### Tasa de aprobación

Iniciativas y tasas de aprobación de reformas constitucionales por presidente

■ Iniciativas de Reforma Constitucional   ■ Aprobadas



**Andrés Manuel López Obrador**



**50%**  
Tasa de aprobación



**Enrique Peña Nieto**



**65%**  
Tasa de aprobación



**Felipe Calderón Hinojosa**



**55%**  
Tasa de aprobación



**Vicente Fox Quesada**



**35%**  
Tasa de aprobación

#ReformasConstitucionales

# CONSENSO, EL GRAN LEGISLADOR

**Sin importar que un presidente no tenga la mayoría en el Congreso, históricamente se han aprobado varias reformas constitucionales. La clave es la negociación y el consenso con los demás partidos**





POR RUBÉN ZERMEÑO @RubenZermeno

A pesar de no contar con los números suficientes en el Congreso y de despertar la polémica en la oposición, la historia dice que las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador pueden ser aprobadas, siempre y cuando el jefe del Ejecutivo federal y los legisladores de Morena estén dispuestos a dialogar y entablar consensos con los demás partidos políticos.

A pesar de que hace 24 años llegó la alternancia en la Presidencia de la República con Vicente Fox y las legislaturas divididas en el Congreso de la Unión, ni el ritmo ni la profundidad de las reformas constitucionales disminuyó, sino todo lo contrario.

Durante los últimos 24 años se aprobaron un total de 106 reformas constitucionales de los 256 cambios hechos a la Constitución de 1917, es decir, el 41.4 por ciento de las reformas a la Carta Magna ocurrieron en Gobiernos en los que el presidente no tenía la mayoría en el Congreso.

La conclusión es que en México se han aprobado más reformas constitucionales por la vía del diálogo y la negociación en Congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico.

Por lo que el gran reto del presidente López Obrador y de sus partidos aliados, si es que buscan materializar las reformas constitucionales, será la de entablar acuerdos con la oposición, camino contrario a la confrontación y polarización que estamos viviendo actualmente.

Un poco de historia

Durante la mayor parte del siglo XX, la Constitución de México evolucionó por la hegemonía de un partido político al que pertenecían tanto el presidente de la República, los legisladores del Congreso de la Unión y de los congresos locales, algo que en teoría política se conoce como el "poder revisor de la Constitución".

Este escenario ocasionaba que el titular del Poder Ejecutivo federal fuera el único actor con posibilidades reales de impulsar cambios en el texto constitucional y, por ende, el autor exclusivo de las iniciativas de reforma constitucional que resultaban aprobadas en el Legislativo.

A pesar de que con la alternancia se esperaba que la Constitución fuera inamovible, llegaron muchas reformas en



Lo que sí vamos a necesitar siempre y en todo momento es el pacto entre todas las fuerzas políticas del país, sin el cual no habrá posibilidad alguna de avanzar en materia de reformas y cambios a nuestro máximo código político"

Arnaldo Córdova Exdiputado

los sexenios que llegaron después del año 2000.

La tasa de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas por los presidentes de la República al Congreso fue del 35 por ciento con Vicente Fox, del 55 por ciento con Calderón, del 65 por ciento con Enrique Peña y del 50 por ciento con Andrés Manuel López Obrador.

"Además del incremento de la producción jurídica, otro de los rasgos distintivos del dinamismo constitucional en la era de la alternancia es que el presidente ha dejado de ser el gran legislador constitucional, se acredita en el hecho de que la mayor parte de las reformas constitucionales aprobadas desde el 2000 hasta el 2024 tuvieron origen en iniciativas presentadas por las y los legisladores, y ya no por el titular por presidente de la República.

"Por su parte, dan cuenta no sólo del grado de autonomía alcanzado por el Poder Legislativo como producto de la democratización del país, sino de la capacidad de los gobiernos para construir acuerdos en congresos sin mayorías", concluyó el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en su investigación "Las reformas a la Constitución en la era de la

alternancia", elaborada por César Alejandro Giles Navarro.

El paquete de reformas de López Obrador, es el número más grande de iniciativas presentadas por un presidente en un solo acto desde 1917.

Más allá de la polarización y el enceno por el proceso electoral de junio de este año, el Instituto Belisario Domínguez recomienda ver el panorama completo y en retrospectiva.

"En ese sentido, la evidencia sugiere que la suerte de las iniciativas de reforma constitucional del Ejecutivo depende más de la capacidad para dialogar y convenir, que del simple hecho que el partido en el gobierno cuente con mayorías parlamentarias.

"Sin duda alguna, la experiencia política de los últimos años reafirma la importancia del diálogo y la concertación parlamentarias, como condiciones indispensables para llevar a cabo reformas constitucionales, pues como bien sostuvo Don Arnaldo Córdova: "Lo que sí vamos a necesitar siempre y en todo momento es el pacto entre todas las fuerzas políticas del país, sin el cual no habrá posibilidad alguna de avanzar en materia de reformas y cambios a nuestro máximo código político", concluye el texto del centro de estudios legislativos.

Las reformas históricas de AMLO

Las iniciativas del presidente López Obrador proponen reformar 51 de los 136 artículos de la Constitución, es decir el 37.5 por ciento de la Carta Magna.

Durante la administración del tabasqueño ya se han reformado 62 artículos. De aprobarse las nuevas reformas, su gestión habría modificado 85 artículos constitucionales en total.

Durante este paquete de reformas incluso se incluyen dos artículos que nunca han sido tocados desde que se elaboró la actual Constitución de 1917, ambos tienen que ver con las Fuerzas Armadas.

Se pretende modificar el artículo 13 para que la Guardia Nacional se encuentre entre las instituciones sobre las cuales tienen jurisdicción los tribunales militares.

Mientras tanto, el artículo 129 se pretende modificar para que se especifique que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Sobre el objetivo de las reformas constitucionales, el presidente López



El paquete de reformas de López Obrador, es el número más grande de iniciativas presentadas por un presidente en un solo acto desde 1917

Obrador ha señalado que es para eliminar una serie de artículos antipopulares, devolver la grandeza a la Carta Magna y protegerla de los reaccionarios a cuatro meses de que se celebren las elecciones más grandes en la historia del país.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 4

13/02/2024

LEGISLATIVO

# Ministros afines a **AMLO** **BLINDARÁN** **REFORMAS**



P. 4



# Ministros afines a AMLO **BLINDARAN REFORMAS**



TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

**E**n la *Cámara de Diputados*, *Morena* prepara la aprobación de una iniciativa con el objetivo de que con solamente cuatro votos de **los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada y por lo tanto, sea incontrovertible.

**Además busca dejar sin efecto los amparos que se encuentran en trámite contra reformas que no pudieron declararse inconstitucionales por no alcanzar los ocho votos.**

Se pretende realizar una **reforma a los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución**, cuyo predictamen ya circuló en la *Comisión de Justicia* y lo que se pretende es aprobar esta misma semana e incluso podría subir al pleno en **fasttrack**.

Por lo que cuenta con los votos necesarios de *Morena* y sus aliados para ser aprobada, tanto en la *Cámara de Diputados* como el *Senado de la República*, ya que es una reforma legal.

**La reforma** se seguirá aplicando, aunque únicamente tuviera siete votos a favor; sin embargo, quienes estén inconformes pueden interponer un amparo, en el que un juez puede declarar que dicha reforma sí es inconstitucional.

Así como anteriormente sucedió con la **reforma eléctrica de AMLO**, que fue aprobada por *Morena* y sus aliados en 2022. Luego de su aval, el pleno de la *Suprema Corte* votó una acción de inconstitucionalidad, pero sólo logró **siete de los ocho votos necesarios** para **declararla inconstitucional**, motivo por el que diversas empresas se ampararon, y por esa vía, los ministros de la *Segunda Sala anulaban la mencionada ley*.

Fue por ello que, luego de este revés, surgió el ahora predictamen, cuyo autor es el legislador morenista **Juan Ramiro Robledo**, quien

también es presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**.

*"Es un criterio que se ha seguido por la Corte Constitucional de la República de Colombia, el Tribunal Constitucional de la República del Perú y el Tribunal Constitucional de España, entre otros"*, señala la exposición de motivos.

Debido a lo anterior, en la reforma se propone que en aquellas controversias que no se alcance la votación necesaria para declarar inconstitucional una norma, **"se declarará consecuentemente la validez, contra las que no procederá juicio o recurso alguno"**.

Dicho lo anterior, si cuatro ministros se niegan a declarar inconstitucional una reforma, en automático la reforma será **"constitucional"** y además nadie podrá controvertirlo, ni siquiera mediante el amparo.

**En la Corte**, las **ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres** son consideradas como incondicionales del presidente **López Obrador**, y en diciembre próximo concluirá el cargo del **ministro Luis María Aguilar**, con lo que la **Cuarta Transformación** podría contar con cuatro aliados, suficientes para que el pleno de la *SCJN* esté impedido declarar inconstitucionales las reformas impugnadas que hayan sido avaladas en el Congreso.





## PODER JUDICIAL, AL SERVICIO DE LA DELINCUENCIA: AMLO

### PODER JUDICIAL, AL SERVICIO DE LA DELINCUENCIA, ASEGURA AMLO

*Acusó que el organismo  
está secuestrado por  
una minoría rapaz*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador acusó que el Poder Judicial Judicial está secuestrado, por una minoría rapaz y al servicio de la delincuencia.

“La reforma que estamos promoviendo para el Poder Judicial, es algo muy importante. Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo, pero el Poder Judicial está tomado, secuestrado, al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco”, señaló este lunes en sus redes sociales.

Y reiteró la necesidad de que la población sea quien elija, mediante votación, a los impartidores de justicia.

“Que le preguntemos siempre al pueblo para no equivocarnos, mandar obedeciendo al pueblo. Y si el pueblo se equivoca vuelve a mandar porque vivimos en una democracia. Vamos a alejar a los jueces, que el pueblo los elija. El pueblo tiene además ser muy inteligente, un instinto certero, sabe quién es recto, quién no, sabe quién es honesto y quién no. Quién le tiene amor al pueblo y quién lo desprecia.

“Solo con la participación de la gente, con el método democrático, que el pueblo elija a los jueces, abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia, solo así vamos a poder avanzar y esto no es un asunto que se va a lograr fácilmente en el corto plazo, pero hay que empezar”, dijo.

En su mañana criticó la formación de los abogados desde las universidades ya que indicó que ese es el verdadero problema estructural del PJ. ●



### Diputados de Morena buscan blindar reformas del Presidente

Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales que encabeza Juan Ramiro Robledo, ya tienen un dictamen para darle la vuelta a las iniciativas del Presidente. Como se trata de reformas constitucionales y no tienen mayoría, pues ahora por la vía del *fast track*, buscan sesionar para aprobar una reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución, por lo que Morena y aliados con sus votos en las dos Cámaras pueden aprobarla y, con ello, ya no procedería juicio o recurso alguno para frenar las iniciativas del Presidente, porque se establece con este dictamen que solamente bastarían cuatro ministros afines y ya no 8, para declarar en automático la validez de la norma jurídica.

[https://drive.google.com/file/d/1eCKmg1C9dgJuYFV4Yflvx5\\_MwaRqNK5/view](https://drive.google.com/file/d/1eCKmg1C9dgJuYFV4Yflvx5_MwaRqNK5/view)



## López Obrador justifica la reforma del Poder Judicial: "Está al servicio de la delincuencia organizada"



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha justificado este lunes la reforma del Poder Judicial –incluidas en un paquete de hasta 20 propuestas para modificar la Constitución– porque se trata de una institución que "está al servicio de la delincuencia de cuello blanco".

"Está al servicio de la delincuencia, llamada organizada o de cuello blanco", ha dicho el presidente mexicano durante su matutina comparecencia diaria antes los medios, en la que ha reconocido la complejidad de modificar esta instancia, repleta, ha dicho, de problemas estructurales, recoge el diario 'La Jornada'.

Entre estas reformas presentadas por el presidente mexicano está la de la elección de jueces y magistrados a través del voto popular. "Vamos a elegir a los jueces porque el pueblo tiene un instinto certero", ha defendido.



# Presidente de México critica al Poder Judicial



El mandatario continuó dedicando su conferencia de prensa matutina al tema de las 20 reformas constitucionales presentadas a la Cámara de Diputados y dijo que ese sometimiento a una delincuencia organizada justifica con creces cambios en ese poder.

También rebatió la campaña contra él, de que las iniciativas de reformas constitucionales que envió al Congreso fueron porque está en marcha el proceso electoral, y al respecto sostuvo que se «escandalizaron de manera hipócrita».

Aclaró que sí dijo que en efecto la reforma al Poder Judicial tenía que ver aprovechando que vienen las elecciones. Claro con toda transparencia porque no se puede modificar el Poder Judicial sin la mayoría calificada en el Congreso.

[Presidente de México critica al Poder Judicial - Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu)

**PODER**

## ‘Está al servicio de una minoría rapaz’: AMLO defiende reforma al Poder Judicial

El presidente López Obrador señaló que algo que ayuda "mucho" es que la política no sea ya un asunto de las élites.

Redacción La-Lista | 12 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió este lunes su iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) al considerar que éste está al servicio de "una minoría rapaz y de la delincuencia de cuello blanco".

Durante su conferencia de prensa matutina de este 12 de febrero, el mandatario federal consideró que solo eligiendo a jueces con vocación de justicia, a través del método democrático, se podrá avanzar, aunque indicó que "esto no es un asunto que se va a lograr fácilmente en el corto plazo".

[AMLO defiende su iniciativa de reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Pensiones, salario mínimo y ayudas sociales: las reformas de AMLO pueden pagarse sin subir impuestos



**Las reformas constitucionales propuestas por el presidente de México, como aumentar las pensiones o garantizar que el salario mínimo siempre esté por encima de la inflación, pueden sufragarse sin necesidad de aumentar impuestos, sin contratar más deuda y sin recortar presupuesto de otras áreas del gobierno, de acuerdo con un análisis de la UNAM.**

El economista **Ignacio Martínez Cortés**, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (**LACEN**) de la UNAM, señaló que, de acuerdo con un estudio de este *think tank* universitario, el costo de las reformas a la Carta Magna propuestas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero podría ascender a un **4,1%** del PIB de México.





## Reforma de AMLO sobre el consumo de drogas aumentará la violencia, alerta ONG

*Elementa DDHH considero que esta reforma aumentará la población carcelaria sin sentencia por delitos menores de drogas.*



La reforma que busca prohibir el uso del fentanilo en México, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aumentará la violencia del crimen organizado y la corrupción, sin afectar al mercado o a las redes de macrocriminalidad, advirtió este lunes la asociación Elementa DDHH

En un comunicado, la organización afirmó que las iniciativas que buscan reformar los artículos 4 (párrafo 5) y 19 de la Constitución, con el argumento de proteger la salud de las personas, “recrudescen el enfoque punitivo”, vulneran los derechos humanos y contravienen estándares internacionales en materia de políticas de drogas.

El organismo se pronunció así sobre las reformas incluidas en el paquete del mandatario mexicano el pasado 5 de febrero, entre las que se incluyen más castigos contra la producción y distribución ilegal de drogas sintéticas como el fentanilo, así como prisión preventiva contra extorsionadores y narcotraficantes.



## En la recta final de su mandato, AMLO busca consolidar su legado y facilitar el camino de Morena en las elecciones: expertos

*Analistas consideran que el paquete de 20 reformas fue una 'jugada maestra' de AMLO para dominar la agenda hasta el día de las elecciones.*



A pocos meses de finalizar su mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un ambicioso paquete de reformas a la Constitución que, según analistas, estaría encaminado a consolidar su legado, encumbrar a los candidatos de Morena para las elecciones de junio y poner contra las cuerdas a sus opositores.

El propio AMLO admitió que difícilmente muchas de esas 18 reformas a la Carta Magna y dos legales sean aprobadas en el Congreso en los próximos meses, y que busca colocarlas en el centro del debate electoral a medida que la carrera por la presidencia va calentando motores.

“Vienen las elecciones y el pueblo va a decidir. Y una elección no es nada más para ver qué candidato gana, (...) una elección es también para definir un proyecto de nación”, dijo la semana pasada el presidente, al ser consultado sobre por qué presentó las propuestas en la recta final de su mandato, que culmina el 1 de octubre.



# Reformas de AMLO ‘desvanecen’ la democracia de México: Cámara Internacional de Comercio

*Las iniciativas presentadas por el presidente implicarían 'permitir y proteger' la corrupción, señaló la Cámara Internacional de Comercio.*



La Cámara internacional del Comercio (ICC, por sus siglas en inglés) en México consideró este lunes que las reformas constitucionales propuestas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, “desvanecen” la democracia y “atentan” contra el combate de la corrupción en el país.

La organización denunció en un pronunciamiento que “México sigue estancado en el lugar 26 de 180 entre los países más corruptos del mundo”, según el último informe de Transparencia Internacional, una situación que contrasta con la promesa de López Obrador de “combatir la corrupción y la impunidad”.

“El paquete de reformas presentado el pasado 5 de febrero (...) atenta directamente contra el combate a la corrupción y desvanece el modelo democrático del país”, advirtió.



## “Se busca mejorar el Poder Judicial, no capturarlo”, dice Arturo Zaldívar

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea resaltó que se requiere una reforma a todos los poderes judiciales, no sólo en Poder Judicial Federal.

El también ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puntualizó que la iniciativa presentada por el Presidente de la República, “hay que analizarla con cuidado”, ya que, puntualizó, para el caso de las y los ministros, “ningún sistema en el mundo ha logrado evitar que los nombramientos de jueces o juezas de los cortes superiores o tribunales constitucionales esté blindado contra su partidización”.

Al participar en el Foro en Materia de Seguridad y Justicia, en las mesas Diálogos por la Transformación, coordinados por Juan Ramón de la Fuente, el ministro Zaldívar Lelo de Larrea, ejemplificó el caso de Estados Unidos, en donde “recientemente el perfil ideológico de la corte cambió 180 grados y derechos que tenían las mujeres hace

50 años desaparecieron de un plumazo”, además, abundó, ha habido problemas sobre integración de tribunales en España, y en muchos países de América Latina.

Ante ello, sostuvo que en México, con la iniciativa presentada por el Presidente López Obrador, lo que se pretende “es intentar un proceso diferente”.

Con esta reforma, puntualizó: “se busca mejorar el Poder Judicial, no capturarlo, y, el Consejo de la Judicatura Federal quitarlo de la Presidencia de la Corte ha sido una aspiración de toda la academia y de todos los partidos que hoy están en locución desde hace 25 años.

Esto tendría que transitar mejor y se reconfiguraría el Consejo de la Judicatura de alguna manera que quizás ayude a que sea más eficiente y eficaz en sus funciones, porque hasta la fecha parece que no ha sido en toda satisfactoria su labor.

La propuesta, recordó, es

que la Presidencia República proponga 10 candidatos y candidatas, cinco el Senado, cinco propuestas de Diputados, y 10 la propia Corte y esos candidatos pasan a una elección de tal suerte que ya hay un filtro, ya hay algo que garantiza que ciertos perfiles se cuiden.

Esto permitirá, que los eventuales ministros y ministras “estarán mucho más alejados de que de quien los propuso, porque no le deberán el cargo ni al Presidente que los postuló, ni a la coalición en el Senado que logró la mayoría calificada, y si no logran la mayoría calificada al Presidente de la República”.

El tema más problemático, abundó, lo veo en que esto se haga a todos los jueces y juezas del país, no solo al Poder Judicial Federal sino a todos los impartidores de justicia, “esta es una propuesta que está abierta al debate, y asumimos esta iniciativa en la lógica conceptual de que es necesaria esta Reforma” • (Alejandro Páez)



Portada / Forbes Política /

**Enrique Hernández**  
febrero 12, 2024 @ 1:37 am

## Con sus reformas, AMLO busca incidir en la gente a favor de Morena en las elecciones de 2024, alerta el CEESP

*El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado aseguró que las 20 propuestas de reformas de AMLO tienen un objetivo electoral e incidirán significativamente en la opinión de la gente en las elecciones de 2024.*



El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirma que el paquete de 20 iniciativas de reformas presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados busca allanar el camino electoral de Morena y sus aliados en 2024.

“Estas reformas, que tienen un objetivo electoral, incidirán significativamente en la opinión de la población durante las elecciones próximas, sobre todo en aquella que se beneficia ya de los programas sociales del gobierno, pero también podría influir entre quienes están en busca de apoyos adicionales del gobierno”, asegura el organismo dirigido por Carlos Hurtado López.

<https://www.forbes.com.mx/con-sus-20-reformas-amlo-busca-allanar-el-camino-de-morena-en-las-elecciones-de-2024-alerta-el-ceesp/>



Ministro en retiro. ARIELO JEDA

## Reforma a la justicia desde los estados, el plan: Zaldívar

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El ministro en retiro Arturo Zaldívar expuso que trabaja en una reforma integral al sistema de justicia, que incluya a fiscalías y poderes judiciales estatales, así como a defensorías públicas, la cual será incorporada al plan de gobierno de Claudia Sheinbaum, abanderada presidencial de Morena, PT y Verde. PÁGS. 6 Y 7

GASPAR VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

El ministro en retiro Arturo Zaldívar expuso que trabaja en una reforma integral al sistema de justicia que incluirá a fiscalías y poderes judiciales estatales, así como defensorías públicas, la cual será incorporada al plan de gobierno de Claudia Sheinbaum, abanderada presidencial de Morena y los partidos del Trabajo y Verde.

En entrevista para MILENIO, aseguró que el proyecto de la ex jefa de Gobierno se elabora a partir de tres principales fuentes: esta y otras reformas derivadas de los encuentros conocidos como Diálogos de la Transformación, las iniciativas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero y el plan de nación de Morena.

“Más que una reforma urgente al Poder Judicial es una reforma integral de la justicia que toque las fiscalías, los poderes judiciales federal y locales, así como las defensorías públicas, la resolución de controversias por medios alternativos, etcétera.

“De acuerdo al diagnóstico de los diálogos, de lo que la gente nos

# “El plan es una reforma a la justicia desde los estados”

**Arturo Zaldívar.** El ministro en retiro trabaja en una iniciativa que incluirá a fiscalías y poderes judiciales estatales, así como defensorías públicas, la cual será incorporada al proyecto de nación de Sheinbaum

## La estrategia será presentada el 1 de marzo en el Zócalo por la abanderada

ha dicho, tanto víctimas como expertos, necesitamos una reforma integral al sistema de justicia. Nunca se ha hecho en México, siempre hemos intentado parches para una cosa u otra. Este es el gran reto y en eso estamos”, puntualizó.

Aseguró que las iniciativas del Presidente son parte de la plataforma de la 4T; sin embargo, a partir de los Diálogos de la Transformación establecerán el plan de gobierno de Sheinbaum.

“El resultado de los diálogos es presentar a nuestra candidata un diagnóstico y propuestas para establecer su programa de gobierno.

“Las iniciativas del Presidente son parte de nuestra plataforma, pero la idea es armonizarlas y, sobre todo, abrir el debate”, detalló.

Por ello, descartó que la agenda en la que trabaja el equipo de Sheinbaum choque con las iniciativas que presentó el Presidente.

“Hay tres documentos que se complementan: el programa de nación que hizo Morena, las iniciativas del Presidente y el resultado de los Diálogos por la Transformación. Son tres fuentes de las cuales saldrá el programa de gobierno de la doctora”, afirmó.

Asimismo, adelantó que el proyecto será presentado el próximo 1 de marzo por Sheinbaum.

“Ese día en el Zócalo, que seguramente va a estar abarrotado, Claudia Sheinbaum va a dar un primer discurso con los lineamientos, puntos y propuestas.

“Eso estará respaldado con un documento muy sólido donde vengamos todos los ejes y, a partir de ahí, empezará a socializar y a defender este proyecto. La ciudadanía votará en junio y, una vez que se vea cómo quedó el Congreso creo que empezarán las pláticas y consensos”.

## Idea de AMLO abre debate

El ex ministro presidente de la Corte consideró que la iniciativa de López Obrador en materia judicial abre debate para elegir el método de elección de los juzgadores.

“Las iniciativas del Presidente no ven todos los temas. En ma-



teria de justicia es una reforma estructural a los poderes judiciales, de manera muy particular al federal, pero hay muchos temas que no están incluidos, como las fiscalías y las defensorías públicas.

“Sin embargo, abre debate sobre cuál es el mejor método para elegir a las personas juzgadoras, particularmente ministros y ministras. Ningún sistema en el mundo ha sido infalible para evitar que se *partidicen* estos nombramientos, ninguno”, consideró.

En tanto, señaló que mejorar la seguridad de los jueces para evitar amedrentamientos del crimen es uno de los principales retos del próximo gobierno.

“Mejorar la seguridad (de los jueces) creo que va a ser uno de los grandes retos del próximo gobierno, pero también la protección de sus familias. Nosotros lo hicimos con mucha intensidad durante mi administración, es algo que debe tomarse en serio.

“Nos quejamos mucho de las personas juzgadoras, pero hay quienes todos los días arriesgan su vida haciendo lo correcto frente a los embates del crimen”, apuntó.

Por otra parte, coincidió con el

Presidente respecto a que el Poder Judicial está secuestrado y, aseguró, ha estado jugando como un partido de oposición.

“Efectivamente, la Corte está votando de manera mayoritaria políticamente en contra de todos, de todas las leyes y las propuestas del Presidente y del partido mayoritario en el Congreso.

“Creo que es muy claro, se puede analizar de manera objetiva y desapasionada, es una realidad. Me parece que la Corte ha estado jugando como un partido de oposición”.

### Punto en contra

Respecto al punto de la iniciativa presidencial sobre imponer prisión preventiva oficiosa por extorsión y delitos fiscales, destacó que nunca ha estado a favor de dicha medida.

“Siempre he estado en contra de la prisión preventiva oficiosa, lo he dicho como académico y como ministro, así he votado, esa medida es inconvencional, ya lo dijo la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“No comparto esas propuestas; sin embargo, si el Congreso, los legisladores y las legislaturas de los estados, porque es reforma constitucional, sienten que ese es el camino, pues así será”. ■



Elex presidente de la Suprema Corte. ARIEL GUZMÁN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	7	13/02/2024	LEGISLATIVO

## Buscan reducir de 11 a 9 ministros

Ayer, en la conferencia matutina del presidente López Obrador, se tocó el tema de la reforma al Poder Judicial que envió al Congreso de la Unión. La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, explicó que se plantea reducir de 11 a 9 a los ministros y disminuir de 15 a 12 años el periodo en el cargo.

Además, destacó que se propone también que las sesiones sean públicas con el fin de que todo el pueblo sepa cómo y qué se debate para tomar las resoluciones finales en los casos de relevancia para el país.

De acuerdo con la titular de la Segob, la reforma al Poder Judicial contempla como tal una elección para renovación completa de sus integrantes, la cual se podría aplicar en el 2025, año en el que se renovará la planilla de jueces, juezas, magistrados y ministros.

— De la Redacción





## PIDE CONFIANZA

## Se busca mejorar al PJ, no capturarlo, dice Zaldívar

La iniciativa de reforma constitucional, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, para elegir a ministros, magistrados y jueces mediante voto popular no busca capturar al Poder Judicial, aseguró Arturo Zaldívar, asesor en materia de justicia de la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

En el marco del foro Diálogos por la transformación en materia de seguridad y justicia, el exministro de la Corte consideró que esta iniciativa, “lejos de preocupar, debería generar confianza”.

Recordó que, en 1994, el expre-

sidente Ernesto Zedillo Ponce de León renovó a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “de un día para otro y nadie se enteró, y a los ministros les dijeron ‘ya no eres ministro y listo’”.

No obstante, contrastó, en el actual sexenio, por primera vez, se abrió un debate sobre esa situación del Poder Judicial.

“Nosotros, en algunos de nuestros foros, ya hemos tenido esta discusión sobre la elección popular de jueces con expertos, con argumentos, técnicos, empíricos, sociológicos, jurídicos, no simplemente políticos o de descalificaciones, o de asumir una propuesta irreflexiva”, señaló.

“Entonces, lo que les podría decir es que se busca mejorar al Poder Judicial, no capturarlo, por supuesto. Y que el Consejo de la Judicatura Federal quitarlo de la presidencia de la Corte, que ha sido una aspiración de toda la academia y de todos los partidos que hoy está en la oposición desde hace 25 años”, destacó.

—Eduardo Ortega



## #ARTUROZALDÍVAR

# 'REFORMAS, TAMBIÉN PARA PJ EN ESTADOS'

PROPUESTA DE AMLO DEBE SER ANALIZADA, SUGIERE EL MINISTRO EN RETIRO



DE ASUNTOS LO RESUELVEN EN PJ ESTATALES.

POR DIANA MARTÍNEZ Y CINTHYA STETTIN



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

No sólo el Poder Judicial de la Federación (PJF) requiere una reforma, también los poderes judiciales de los estados, aseguró el ministro en retiro Arturo Zaldívar, durante el el foro Diá-

### ACLARAN TEMAS

● La reforma al Poder Judicial busca mejorarlo y no capturarlo: Zaldívar.

● Urge fortalecer las 32 policías estatales para resolver el tema de seguridad.

● Omar García Harfuch dijo que es necesario asumir responsabilidades.

**DIÁLOGOS**

• Arturo Zaldívar, Juan Ramón de la Fuente y Omar García Harfuch.

logos por la transformación en materia de seguridad y justicia.

Al ser cuestionado sobre la propuesta de reforma al PJP, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Zaldívar destacó que ningún sistema en el mundo ha logrado evitar que los nombramientos de los jueces o ministros de las cortes estén blindados contra su partidización.

**APERTURA**

• Por primera vez se abre el debate en rubro del Poder Judicial, dice.

Detalló que la iniciativa plantea que la Presidencia proponga 10 candidatos, 5 el Senado, 5 la los diputados y 10 la Suprema Corte y pasan a un proceso de elección.

En tanto, Omar García Harfuch, integrante del equipo de Claudia Sheinbaum, expuso que es necesario que las autoridades asuman su responsabilidad en materia de seguridad. <#>

**10**ESTADOS CON-  
CENTRAN 41%  
DE HOMICIDIOS.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE **Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

13/02/2024

LEGISLATIVO

**La administración federal se ha puesto como objetivo mermar al Poder Judicial a través de diversas reformas constitucionales. Esto ha generado el reproche de magistrados, jueces y personal del PJ de todo el país, ya que, consideran, estas acciones perjudican el acceso a la justicia**

12



REPORTE **Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO  
No. 2921. MARTES 13 DE FEBRERO  
reporteindigo.com



# EL DESMANTELAMIENTO DEL PODER JUDICIAL



# #Austeridad EL DESMANTELAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

POR DANIEL FLORES

**E**l Poder Judicial de la Federación (PJF) enfrenta un año decisivo. La ofensiva que lanzó el Gobierno federal consiste en desmantelar y restarle autonomía a como dé lugar, además de someterlo a la elección de sus magistrados y jueces por medio del voto ciudadano, entre otras acciones.

A esta propuesta se han sumado diputados, senadores y funcionarios de Morena y sus partidos aliados que han declarado la guerra en contra de este poder al cual consideran oneroso y lleno de privilegios.

Será en este 2024 cuando el Congreso de la Unión ponga a discusión las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales tienen como objetivo reducir el presupuesto, las facultades y los prestaciones que actualmente tienen ministros y magistrados que conforman al PJF.

Uno de los principales objetivos de esta administración es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha sido objeto de diversos ataques, tanto por parte del presidente como de funcionarios de la gestión actual, debido a las resoluciones emitidas por su Pleno en los últimos meses.

Y es que una de las propuestas que más han causado polémica versa en que los ministros sean elegidos de ahora en adelante a través del voto popular, es decir, por la ciudadanía y no como sucede actualmente en donde se re-

**La administración federal se ha puesto como objetivo mermar al Poder Judicial a través de diversas reformas constitucionales. Esto ha generado el reproche de magistrados, jueces y personal del PJ de todo el país, ya que, consideran, estas acciones perjudican el acceso a la justicia**

quieren de las dos terceras partes de los miembros del Senado de la República.

A ello se le suman varias iniciativas que tienen como propósito reducir el sueldo de los ministros de la Corte, el cual asciende a más de 206 mil pesos, además de la eliminación de las pensiones que tienen por derecho una vez que terminan su periodo, las cuales superan los 300 mil pesos de forma individual.

Paralelamente, se plantean otros recortes con la idea central de generar ahorros equivalentes a millones de pesos como la desaparición de diversos fideicomisos que operan actualmente.

En respuesta a estas acciones, sindicatos y la base trabajadora que comprende este poder se han manifestado en contra de estas iniciativas y a la narrativa del presidente mexicano, pues afirman que las reformas constitucionales carecen de sustento legal y argumentos sólidos.

## EL DATO

El Poder Judicial eroga 286 mil 423 pesos al mes por cada uno de los 20 juristas que se encuentran jubilados

**53,160****personas**  
laboran actualmente en el  
TE, la SCJN, y el CJF

La activista y defensora de derechos humanos del PJ, Mina Moreno, explica a este diario que el recorte de recursos que se tiene previsto para la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el propio Tribunal Electoral (TEPJF) ponen en riesgo a miles de trabajadores que laboran en dichas instituciones y la operatividad de los mismos.

“Son sumamente peligrosas las reformas constitucionales que propone AMLO. Es falso que no se sancione a los jueces y magistrados, el CJF ya lo ha hecho desde antes. Busca desaparecer todo y poner jueces y magistrados afines a su partido y gobierno”, precisa.

Para la abogada restar recursos y facultades al sistema judicial de México perjudicará a miles de mexicanos y debilitará la democracia actual, pues se carecería de uno de los principales contrapesos con los que se cuenta.

Al cierre de 2021, el Poder Judicial de la Federación registró una plantilla laboral de 53 mil 160 servidoras y servidores públicos. De esta cifra 7 por ciento se encuentran asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3.4 por ciento al Tribunal Electoral (TEPJF), y 89.6 por ciento al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

#### Defiende iniciativas

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió este 12 de febrero sus iniciativas de reforma constitucional para establecer la elección del Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

**Entre las propuestas destacan la desaparición de las pensiones de los juristas, además de que sean elegidos por voto popular y recortes a diversas partidas presupuestales y extinción de fideicomisos.**

A pesar de las diversas críticas que han generado las propuestas que envió al Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo federal insistió en que ambas instancias están al servicio de la delincuencia, por lo que es necesario un cambio con ayuda de la ciudadanía.

“Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo, pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia, llamada organizada y de cuello blanco”, dijo en su conferencia matutina de este lunes.

En caso de que se avalen estas iniciativas, se realizaría una elección extraordinaria en 2025 con el objetivo de renovar todos los cargos que comprenden al Poder Judicial de la Federación.

**AMLO tiene como meta personal destruir uno de los tres poderes. Si vamos desgranando las reformas constitucionales, se trata de que todos los jueces y magistrados tendrán que salir a la calle a buscar el voto, y esto es peligroso”**

**Mina Moreno**

Abogada y defensora de los derechos humanos



# TODOS EN CONTRA

**La oposición a las reformas propuestas por el presidente mexicano ha permeado todos los niveles del Poder Judicial Federal. Desde magistrados y ministros hasta secretarios, oficiales administrativos y actuarios, todos se han manifestado en contra de las medidas adoptadas por la administración federal**

**L**a Inconformidad a estas reformas escaló a todos los rincones del Poder Judicial Federal (PJF). Desde magistrados, ministros, hasta el eslabón de primera línea de trabajo como secretarios, oficiales administrativos, actuarios, todos se han pronunciado en contra de las reformas del presidente mexicano.

Efraín Flores, secretario del Juzgado tercero de distrito de amparo en materia civil en Nayarit, asegura que las medidas adoptadas por la administración federal van más allá de una inicial reducción presupuestaria, debido a que los recortes que se plantean y otras medidas amenazan la existencia misma del Poder Judicial.

Para Reporte Indigo, el secretario afirma que las reformas

constitucionales propuestas por el Gobierno federal representan un retroceso significativo para estas instituciones y los derechos de los mexicanos.

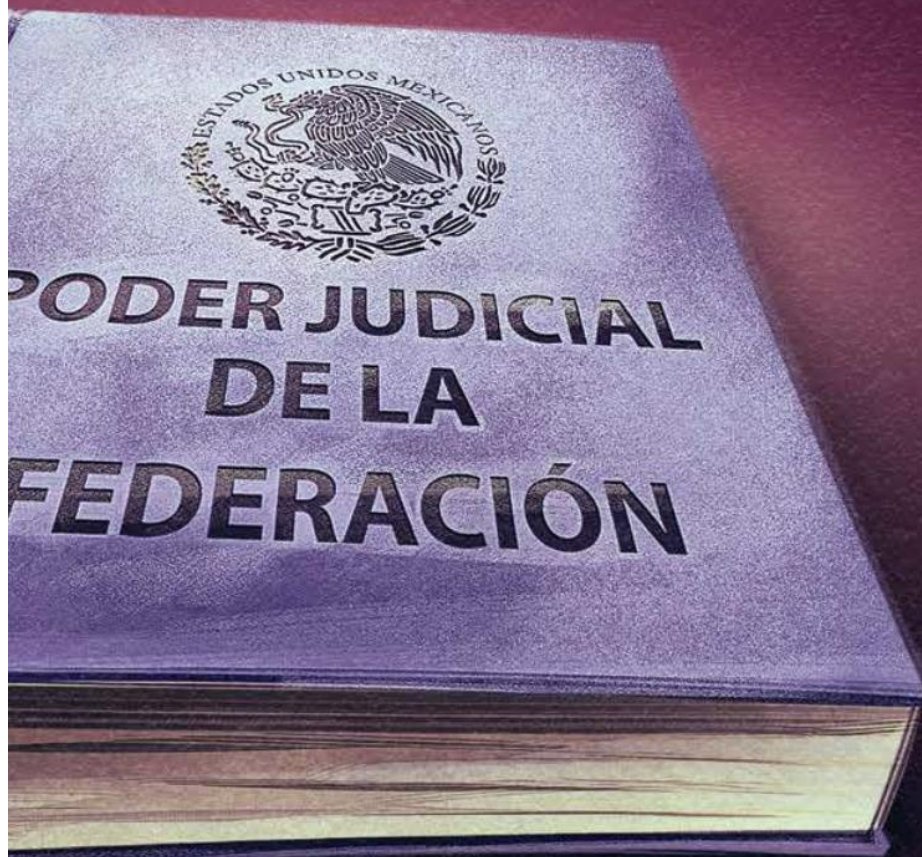
“Lo que comenzó como una ofensiva en la reducción del presupuesto ha ido trascendiendo con otro tipo de recortes y ataques que escalan hacia la desaparición del Poder Judicial. Por supuesto, hay aspectos a mejorar, pero las decisiones deben tomarse con precaución”, dice.

El servidor público hace hincapié en lo peligroso que puede resultar dejar la elección de magistrados y jueces en manos de la administración, pues se debilitaría la Independencia del Poder Judicial y eliminaría los contrapesos necesarios en una democracia.

“Un Poder Judicial débil solo perjudica a los mexicanos con menores ingresos. Detrás del Poder Judicial, se encuentran muchas horas de trabajo de quienes lo conforman, ejerciendo un contrapeso crucial ante decisiones arbitrarias”, afirma

Consultados por separado, magistrados de varios circuitos en el país desdefiaron la propuesta presidencial, pues alegan que dichas iniciativas impactarían en el ritmo de trabajo de los tribunales.

Y advierten que recortar los recursos que tiene actualmente este poder del Estado impactaría en la apertura de más órganos jurisdiccionales en la República mexicana, los cuales son necesarios para el sobrecarga que enfrentan varios juzgados en la actualidad.



**Si se determina que sean ellos los que elijan a magistrados y a los jueces no habrá quienes defiendan a los mexicanos. No habrá contrapesos y tampoco quienes defiendan a los ciudadanos de los actos arbitrarios de las autoridades”**

**Efraín Flores**  
Secretario de Juzgado de Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil en Nayarit



FOTO: CUARTOSCURO



**Senadores de las fracciones parlamentarias de Morena y Acción Nacional se preparan para un enfrentamiento en la Cámara alta respecto a la reforma propuesta por el presidente. Legisladores del partido oficialista piden reflexionar a fondo las iniciativas del Ejecutivo federal, mientras que el bloque opositor cierra filas**

# LA BATALLA QUE SE AVECINA

POR RUBÉN ARIZMENDI

**L**a reforma al Poder Judicial de la Federación tendrá un camino empedrado en la Cámara alta. Senadores de las fracciones parlamentarias de Morena y Acción Nacional (PAN) anticipan ya un choque por este tema.

Los legisladores adscritos a Morena defienden a ultranza la propuesta del titular del Ejecutivo federal, mientras que los blanquiazules advierten que no cederán y votarán en contra.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera opina que el Poder Judicial es parte de la soberanía emanada del pueblo, por lo que respaldó la posición del presidente López Obrador, que desde hace años exige se elija a jueces, magistrados y ministros por medio de la ciudadanía.

“Lo que debemos buscar es el método, que sin obviar la capacidad técnica que deban mostrar los representantes del Poder Judicial para ejercer este cargo, se puedan desprender de la decisión directa de la sociedad. Yo creo que esa reforma



FOTO: CUARTOSCURO

al Poder Judicial llegó en el mejor momento”, indica la legisladora.

Mientras tanto, su correligionario, César Arnulfo Cravioto Romero, precisa que impulsará, junto con otros senadores, las 20 iniciativas de reforma del presidente dentro y fuera de los parlamentos para dar a conocer los detalles que beneficiarán a los ciudadanos, específicamente la de la nueva integración de la Corte.

Esta última incluye la elección popular de ministros, jueces y magistrados; además, la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un tribunal judicial independiente y la aplicación de nuevas reglas procesales.

“Más allá de las fobias que se le tiene a la 4T y al presidente, nos debemos meter a discutir cada una de las reformas; a desmembrarlas y analizarlas para

**Son 20 iniciativas de reforma constitucional que envió AMLO al Congreso de la Unión para su análisis y discusión**

que no sea un tema político, sino una reflexión para dejar un mejor andamiaje legislativo al pueblo de México”.

En contraparte, el senador panista Damián Zepeda advierte lo peligrosa que es la reforma judicial que el presidente plantea al señalar que “él lo que busca son ministros a modo”.

En tanto, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, sentenció que las iniciativas son solo una “narrativa con fines electoreros” rumbo a los comicios de junio próximo, pues López Obrador sabe que la realidad es otra, no cuenta con la mayoría calificada.

Adelanta que el voto del bloque de la oposición será en contra de la elección de jueces, ministros y magistrados que envió el Ejecutivo federal y advierte que la polarización alentada desde Palacio Nacional hará muy difícil que se saquen los nombramientos de magistrados electorales, del INAI y los 100 pendientes en diversas instituciones y organismos autónomos.





# Elección de ministros por voto popular y ajuste en la Corte: Lo que se sabe de la reforma de López Obrador

Publicado: 12 feb 2024 21:53 GMT



Con el pasar de los días, el Gobierno mexicano ha ido detallando la reforma al Poder Judicial que fue incluida en el paquete de modificaciones a las leyes en materia social, judicial y electoral que **envió** al Congreso el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero.

Durante la conferencia matutina del mandatario de este lunes, la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, dio algunos detalles de los cambios propuestos por López Obrador.

## Nueva estructura de la Corte

La iniciativa plantea una nueva estructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con un ajuste en el número de ministros (de 11 a nueve); eliminando la Sala Primera y Segunda, lo que implica que solo quedaría habilitado el pleno.

Del mismo modo, se tiene prevista la eliminación de la pensión vitalicia y la reducción de las remuneraciones de los ministros, para que no superen al salario del presidente.



## **Con reforma se busca un Poder Judicial independiente y que esté legitimado: Luisa María Alcalde**

Luisa María Alcalde, titular de Gobernación (Segob), señaló que es necesario que el Poder Judicial imparta justicia de manera independiente, que esté legitimado, pero sobre todo, que resuelva con independencia y ajeno intereses privados, además de evitar que actúe al margen de la ley y de actos de corrupción.

Al analizar la reforma al Poder Judicial que envió el presidente López Obrador al Congreso la semana pasada, la secretaria señaló que se busca que el Poder Judicial sea vigilado como cualquier otro servidor público.

“Tiene que ver con una reforma que responda al reclamo del pueblo de México de contar con una institución, el Poder Judicial que imparta justicia que sea independiente, que esté legitimado, pero sobre todo que resuelva sus problemáticas con independencias ajeno a intereses privados, que tengan la sensibilidad de conocer cuáles son las problemáticas que esta viviendo la ciudadana, que abone a combatir la impunidad y también un órgano que puede ser vigilado como cualquier servidor público, de que no sea actúe al margen de la ley y con actos de corrupción”.

En Palacio Nacional, la secretaria señaló que la reforma busca también contar con una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) más eficiente, austera, transparente, por lo que se pretende reducir el número de ministros y que pase de 11 a nueve, pues “no es necesario contar con esa cantidad”.

También detalló que se busca reducir el periodo de los ministros en su cargo de 15 a 12 años, así como desaparecer las dos salas, pues señaló que hoy la Suprema Corte trabaja en dos salas, y después trabajan en pleno.

“La idea es desaparecer esas salas que son muy pocas en las resolución de sus conflictos y que solamente se sesione en pleno a través de sesiones que deberán ser públicas, transparentes, ,todos y todas tienen la posibilidad de conocer qué estarán determinando y deciden los ministros.

Indicó que también se busca eliminar la pensión vitalicia (haber de retiro) para los ministros pues son “muy onerosas” y que estos tampoco ganen más que el Presidente de la República.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-reforma-se-busca-un-poder-judicial-independiente-y-que-este-legitimado-luisa-maria-alcalde/>



## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN JUSTIFICA REFORMA JUDICIAL

## CJF no actúa, debe desaparecer: Alcalde

El Consejo de la Judicatura Federal será sustituido por un tribunal de disciplina judicial, destacó Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, al exponer la iniciativa de reforma al Poder Judicial enviada por el Ejecutivo a la Cámara baja.

Alcalde Luján justificó que el cambio es necesario porque el actual Consejo de la Judicatura no actúa. “Parte del gran problema que

tenemos en el Poder Judicial es la falta de vigilancia, es que el actual Consejo de la Judicatura Federal no tiene la posibilidad –o sí la tiene, pero no la ejerce– de realmente vigilar una actuación correcta por parte de los juzgadores y por eso hemos visto tantas cosas en estos años”.

El tribunal se integraría por seis ministros, que serían electos también por voto popular, al igual

que los integrantes de la Suprema Corte, “dándoles independencia al ejercer sus decisiones”, aseguró la secretaria.

También destacó, como parte de la reforma, la prohibición de otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales en amparos.

Durante la conferencia, el Presidente no cejó en señalamientos contra el Poder Judicial. —*Diana Benítez*



De avalarse reforma, elección será en 2025

# Prevén campañas para ministros, sin recursos

**SEGOB** detalla que la iniciativa judicial propone que los actos proselitistas de quienes busquen integrarse al PJ duren 60 días; advierte que partidos no podrán manifestar apoyo a candidatos

## REFORMAS DE AMLO EL DEBATE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró que la reforma al Poder Judicial (PJ) prevé que los candidatos a ministros, jueces y magistrados realicen campaña pero sin financiamiento público ni privado, y sólo podrán acceder a los tiempos del gobierno en los medios de comunicación, radio y televisión.

Planteó que con las nuevas reglas que se pudieran aprobar en el Congreso se establece la disminución de los periodos de resolución de los juicios fiscales a seis meses, y penales máximo un año, a fin de acabar con los procesos interminables; reducir el número de ministros de 11 a nueve, así como su periodo de encargo de 15 a 12 años.

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer a la UIF transparentar los contratos sobre la compra de Pegasus y la información obtenida desde el sexenio de FCH.

## Eldato

De igual manera, explicó, desaparecer las dos salas "que hoy son muy opacas" en la resolución de sus conflictos; eliminar la pensión vitalicia, el famoso haber de retiro para actuales y futuros ministros, y los sueldos se ajusten al tope máximo establecido en la Constitución donde nadie gane más que el Presidente.

"El INE se transforma en el INEC, quien va a organizar la elección. Hay que recordar que va a haber una elección extraordinaria, pero después todas estas elecciones se van a ir empatando a las elecciones ordinarias, tanto las intermedias como para Presidente de la República.

"Las campañas duran 60 días, no habrá una etapa de precampañas y no se permite el financiamiento público-privado. Las personas candidatas tendrán acceso a tiempos de radio y televisión para poder difundir propuestas y podrán participar en foros de debate", apuntó.

Al detallar los objetivos de la reforma propuesta por el Presidente López Obrador al Congreso, Alcalde advirtió que tampoco los partidos podrán realizar proselitismo a favor o en contra de algún candidato al Poder Judicial, y será el Senado que se encargará de validar que los aspirantes cumplen los requisitos.

"Mucho se ha hablado de quiénes podrán ser candidatos, la ley establece pues que tienen que cumplir los requisitos como contar con licenciatura, tener experiencia en la materia y es el Senado de la República el que hará la evaluación de que se cumpla.

"Los partidos políticos no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de alguna candidatura, es un proceso ajeno a los partidos políticos y el Tribunal

Electoral del Poder Judicial es quien va a resolver las impugnaciones y va a declarar los resultados, salvo cuando se trate de sus propios integrantes", indicó.

La encargada de la política interior del país refirió que, de ser aprobada la reforma judicial, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizaría el próximo año.

Luisa María Alcalde declaró que en la elección del 2025 se elegirían 30 candidaturas paritarias propuestas por los tres Poderes de la Unión, es decir, 10 el Ejecutivo federal; igual número el Poder Legislativo, cinco la Cámara de Diputados y otros cinco el Senado, y los 10 restantes el Judicial.

## REFORMA AL PODER JUDICIAL

### Objetivos:

1. Una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - Eficiencia, celeridad y transparencia en el Máximo Tribunal.
2. Elección popular de Ministros, Magistrados y Jueces.
  - Ley orgánica de las y los impartidores de justicia.
3. Sujeción al Poder Judicial Federal.
  - Procedimientos administrativos y disciplinarios independientes.



Foto: Cuartavideo  
LA SECRETARIA de Gobernación en conferencia de prensa, ayer.



# PJ, secuestrado por minoría rapaz, afirma el Presidente

Por Sergio Ramírez

[sergio.ramirez@razon.com.mx](mailto:sergio.ramirez@razon.com.mx)

**EN UNA NUEVA** defensa de su iniciativa para llevar a cabo la reforma profunda al Poder Judicial (PJ), el Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que éste se encuentra secuestrado por una minoría rapaz, por la delincuencia organizada y de "cuello blanco".

Subrayó que para avanzar en esta reforma al Poder Judicial se requiere la participación del pueblo, a través del método democrático de voto popular, porque tiene un sentido certero y sabe quién es honesto, el que le tiene amor al pueblo y quien no.

"Se ha ido avanzando bastante en el Poder Legislativo, desde luego en el Ejecutivo pero el Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco", subrayó el mandatario.

Por ello, agregó, "sólo con la participación de la gente, con la democracia, con el método democrático, eligiendo jueces que el pueblo los elija, abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia, solo así vamos a poder avanzar".

En conferencia matutina, ratificó que esto no es sólo un asunto que se va a lograr de manera fácil en el corto plazo, pero se tiene que empezar.

Ejemplificó que la transformación en el Poder Judicial es similar a lo que sucedió con la inseguridad y la violencia, donde los gobernantes advertían que no les temblaría la mano para adoptar medidas coercitivas.

"Se ponían frente la televisión para decir 'No me va a temblar la mano y el que la hace la paga' y leyes más severas y cárceles, y se dedicaban a saquear, a robar, te-

nían en el abandono al pueblo, salarios muy bajos, de los salarios más precarios del mundo, abandono a los jóvenes privatización de la salud, privatización de la educación", expuso.

## 11

**Ministros** integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación



# AMLO insiste en **desaparecer** ÓRGANOS AUTÓNOMOS



Andrés Manuel López Obrador



Luisa María Alcalde Luján



Oscar David Lozano Águila



David Aguilar Romero

TANYA ACOSTA

**D**urante la conferencia matutina de ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador no quitó el dedo del renglón y manifestó su intención de desaparecer los órganos autónomos; se fue contra el Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal y los medios de comunicación.**

El mandatario reafirmó que la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial -enviada el 5 de febrero a la Cámara de Diputados- **fomentará la participación del pueblo en la elección de sus representantes, limpiará la corrupción y ayudará a resolver problemas estructurales dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tribunales.**

"El Poder Judicial está tomado, está secuestrado, está al servicio de una minoría rapaz, está al servicio de la delincuencia llamada organizada y de la delincuencia de cuello blanco, entonces sólo con la participación de la gente, con la democracia, con el método democrático, eligiendo jueces, que el pueblo escoja abogados íntegros, incorruptibles, con vocación de justicia, sólo así vamos a poder avanzar y esto no es un asunto que se va a lograr fácilmente en el corto plazo, va a llevar tiempo, pero hay que empezar", subrayó al encabezar la conferencia de prensa matutina.

"Algo que ayuda mucho es que no se mantengan los poderes de élite, sino que se vaya purificando la vida pública con la participación de todos; que se termine con el elitismo, con la idea de que la política es asunto de los políticos, de las élites. No. Que le preguntemos siempre al pueblo para no equivocarnos, mandar obedeciendo al pueblo y si el pueblo se equivoca, vuelve a mandar porque vivimos en una democracia", agregó.

**Para que la reforma en esta materia sea una realidad, recordó, debe contar con mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de la votación de legisladoras y legisladores en las cámaras de Diputados y de Senadores.**

"Por eso es muy importante la elección próxima. Yo le tengo mucha confianza a la gente, al pueblo de México. La verdad, la verdad, es excepcional y ahora más porque se está empoderando", mencionó el jefe del Ejecutivo.

La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, explicó que la modificación a la Carta Magna afianza, entre otros aspectos, la elección de ministros, magistrados y jueces con el propósito de legitimar a través de la democracia a las y los impartidores de justicia.

En caso de aprobarse la iniciativa de reforma, en 2025 se celebrará una elección extraordinaria a fin de renovar a todas y todos los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial. Quienes ocupen actualmente el cargo

podrán participar en la boleta en igualdad de condiciones. Posteriormente, este proceso electoral se empatará junto con las elecciones ordinarias intermedias y presidenciales.

Las candidaturas de las y los ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial serán elegidos a nivel nacional en elecciones ordinarias a partir de 30 candidaturas paritarias propuestas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los mil 633 magistrados de Circuito y jueces de Distrito deberán ser elegidos en cada uno de los 32 circuitos judiciales en elecciones ordinarias a partir de seis candidaturas paritarias por cargo, dos por cada Poder de la Unión.

**El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)** organizará la elección. Este organismo sustituirá al **Instituto Nacional Electoral (INE)**, en caso de aprobarse la reforma constitucional en materia electoral.

*Durante el proceso electoral y los resultados de la elección, el Senado de la República verificará que las candidaturas cumplan con los requisitos de ley, como contar con la licenciatura en Derecho y experiencia en la materia.*

## **Menos integrantes en la Suprema Corte, sustitución del Consejo de la Judicatura y nuevas reglas procesales, pilares de reforma**

La iniciativa de reforma del Poder Ejecutivo plantea la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de mejorar su eficiencia, austeridad y transparencia, tratándose del máximo tribunal en el país. Los integrantes se reducirán de 11 a 9 ministras y ministros, quienes también estarán menos tiempo en el cargo al pasar de 15 a 12 años, explicó la secretaria de Gobernación.

**Desaparecerán las dos Salas de la SCJN, que resultan opacas en la resolución de conflictos, por lo que la Corte sólo sesionará en el Pleno; sus reuniones y determinaciones deberán ser públicas.**

En cuanto a las prestaciones de ministros y ministros, **será eliminada la pensión vitalicia, conocida como haber de retiro, para actuales y futuros miembros de la Suprema Corte.**

Los cambios a la Carta Magna reiteran que las remuneraciones deberán ajustarse al tope máximo salarial establecido para el Presidente de la República sin excepción.

**Alcalde Luján** puntualizó que sustituir al Consejo de la Judicatura Federal es fundamental para vigilar adecuadamente las actuaciones por parte de juzgadoras y juzgadores, quienes deberán servir con vocación de justicia a favor del pueblo de México.



# Yo no recibí beneficios del gobierno, pero sí di: Slim

**Postura.** Asegura que solo construyó el tramo 2 del Tren Maya y que pactó con AMLO discutir sus diferencias hasta el fin del sexenio; “un exceso, militares en tantas cosas”

FERNANDA MURILLO  
CIUDAD DE MÉXICO

El empresario y presidente honorario vitalicio de Grupo Carso y América Móvil, Carlos Slim Helú, aclaró que de la actual administración de Andrés Manuel López Obrador no obtiene beneficios, y que al contrario, sus empresas dan más a México y también consideró un exceso que los militares estén metidos en tantas cosas.

“De este gobierno no estoy recibiendo beneficio y yo sí di beneficio (...) Como (López Obrador) dice, diferimos en varias cosas. Ya quedamos de hablar cuando acabe (el sexenio) de nuestras diferencias, empezando por Porfirio Díaz. Yo creo que fue un gran presidente, bueno, gobernó 30 años, se le fue la mano en el tiempo, pe-

ro modernizó al país”, comentó en conferencia.

Slim destacó que de toda la obra pública en esta administración solo recibieron la etapa dos, de las siete que conforman el proyecto del Tren Maya, “de la que no hicimos viaducto, ni estación. De esta etapa realizamos solo 80 por ciento de la obra”.

Resaltó que sus empresas tuvieron más participación en la construcción de infraestructura con gobiernos anteriores como el de Felipe Calderón.

## Telmex no se vende

A pregunta expresa si Teléfonos de México (Telmex), sin Telcel, sigue siendo negocio, respondió: “No es negocio, está en números rojos desde hace 10

## Secretaría de Economía

### Microprocesadores, base para modelo de AMLO

El desarrollo de la cadena de proveeduría en México para la producción de microprocesadores es un pilar base para afianzar el modelo económico social que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo Raquel Buenrostro, secretaria de Economía. En la cuarta reunión de la Red Informal de Intercambio de Semiconductores, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, la funcionaria destacó que ellos pusieron en marcha la política industrial con

visión social que define sectores, regiones y prioridades para orientar el crecimiento económico del país, “en este sentido, los semiconductores son parte fundamental de esta política”. “Durante la presente administración quiere afianzar un modelo económico social, democrata, participativo y humanista, el cual busca garantizar la dignidad humana, la autonomía y la libertad de cada persona, así como, reconocer y respetar la capacidad del pueblo”, dijo.



años”, pero complementó “no se vende porque es mexicana, sino ya la hubiéramos vendido. Yo quedé con mis hijos de que no lo íbamos a vender”.

Remarcó que heredaron “una bomba de tiempo”, pues sus pasivos laborales ascienden a 270 mil millones de pesos. “Nos la dejaron sin fondo de pensiones. Creamos un fondo que vale como 160 mil y al que le quitamos como 20 mil cada año, para hacer viable la pobreza de Telmex, que no se endeude ilimitadamente”, dijo.

Dijo que en los últimos 12 años no ha cobrado, ni dado dividendos en Telmex.

Respecto a la reforma de pensiones propuesta el pasado 5 de febrero, señaló que “es ilógico” que se plantee que el monto sea mayor al que ganaba. Dijo que si una persona trabajó 30 años y ganó 100 pesos “es sano, hablando de pesos netos, que gané 90, si le exageras 80”.

**Telmex no es negocio, pero “quedé con mis hijos que no íbamos a entregarlo”**

“Vamos a suponer que el Presidente quiere ser más agresivo, generoso y que ganen cuando menos eso. Yo creo que debe ser que ganen eso no más (...) Hay que pensar en adelante en garantizar el desarrollo y el trabajo”, comentó.

### Fuerzas armadas

Sobre la participación del Ejército mexicano en actividades económicas, Carlos Slim dijo que “en general yo creo que las fuerzas armadas son excelentes pero es demasiado”.

“Cuando se invitó a que participen en la construcción pues fue muy bueno porque así como hay médicos, hay ingenieros militares con buenos resultados, algunos son excelentes profesionales y es mejor que muchos soldados o mucho personal participe en lugar de estar en el cuartel; eso yo no lo veo mal”, expuso.

Y acotó: “pero que los estén metiendo en tantas cosas es un exceso, es algo que les preocupa o nada más sienten que no les corresponde”, explicó.

“Cada presidente pensará el papel del Ejército, pero ahora están entrando a operar muchas empresas y esa no es su especialidad. Entonces, lo único que pasará, es que van a reportar pérdidas”, aseguró. ■





#EmpresariosMexicanos

# Slim, dividido ante reformas presidenciales

POR GABRIEL NAVA  
@gabo\_jeonav

**C**arlos Slim, considerado el hombre más rico del país, consideró que dentro del paquete de propuestas dado a conocer por el presidente de México, existen buenas ideas y algunas que deben analizarse a profundidad.

En el marco de la rueda de prensa convocada por el empresario y cabeza del Grupo Carso, Carlos Slim; el objetivo principal, que era poder explicar la historia del conglomerado empresarial, quedó en segundo término, ya que el grueso de los cuestionamientos se dirigieron a entender la postura del Ingeniero sobre el último paquete de iniciativas expuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**Lo que sería una conferencia de prensa sobre la historia de Grupo Carso terminó en un foro en el que el hombre más rico del país mostró su postura ante el último paquete de reformas propuestas por la actual administración**

Al respecto, Slim comentó que dentro de las iniciativas presidenciales existen puntos que son necesarios de abordar para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, sin embargo, algunos otros fueron calificados como “un error”, en palabras del empresario.

## Análisis de reformas

El considerado dentro del grupo de hombres más ricos del mundo se pronunció a favor de las becas para los estudiantes, y de procurar una vivienda digna para la población, así como por el hecho de la mejora al salario digno; sin embargo, comentó que la reforma en materia de pensiones debe analizarse con detenimiento para que pueda generar un beneficio a la población sin afectar a las arcas públicas.

Por otro lado, reprobó el hecho de prohibir el maíz transgénico y de limitar la minería a cielo abierto, además, se pronunció en contra de la modificación legislativa que permitiría reducir la jornada laboral de los mexicanos, cuestión que aunque no forma parte del paquete de iniciativas propuestas por el presidente de México, ha generado críticas al líder de Grupo Carso.

## Respeto a empresarios

“Este presidente ha querido que el gobierno esté metido en ciertos sectores, como son las telecomunicaciones, la aviación, un poco la banca; pero lo importante es que ha respetado al sector privado,” apuntó el hombre más rico de México.

Lo anterior rompió con el prejuicio de que la clase empresarial reprobara las modificaciones planteadas por Obrador, así como a la actual administración ya que, contrario a lo que se ha expuesto en algunos medios de comunicación, el actual gobierno ha respetado al empresariado y eso ha dado como resultado que el clima de negocios sea el adecuado, ya que el control inflacionario y las finanzas públicas se han procurado de manera correcta, aseguró Carlos Slim.



#GOBERNADORA

# MORELOS HARÁ HISTORIA

REDACCIÓN

EDOS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

25

AÑOS DE  
TRAYECTORIA  
POLÍTICA TIENE LA  
ASPIRANTE

**L**a próxima elección para gobernador en Morelos será histórica, porque por primera vez en la historia habrá una gobernadora en esa entidad, señaló Jessica Ortega, aspirante a ese cargo por Movimiento Ciudadano.

Se dijo confiada en que será una campaña de respeto entre las contrincantes, donde las propuestas sean el eje central y que prevalezca en Morelos.

Manifestó conocer el trabajo que han hecho sus adversarias y sabe

que tienen agendas muy específicas. Resaltó que su diferencia son las causas que cada una representa.

La fundadora de Movimiento Ciudadano dijo que ha sido una etapa importante en su vida y aportará lo mejor para la comunidad de Morelos.

Al referirse a los temas legislativos pendientes en la Cámara de Diputados, señaló que las propuestas que hicieron siempre fueron cobijados por la sociedad civil, y fortalecidas con parlamento abierto. ●



TRABAJO | ● Resaltó los logros de MC.



# ISSSTE da respaldo a proyecto de pensiones

## Redacción

**LAS 20 INICIATIVAS** de reforma a la Constitución presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador están encaminadas a mejorar el Estado de bienestar y la soberanía nacional, subrayó el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, durante la supervisión de avances en la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) de Acapulco, Guerrero.

"En el caso de la reforma de pensiones se contempla un fondo semilla de 64 mil millones de pesos, para que las personas se jubilen con un monto decoroso. El instituto va a aportar los adeudos que tienen con el instituto algunas entidades gubernamentales, instituciones educativas y organismos operadores de agua, que asciende a 90 mil millones de pesos", indicó.

**EL HOSPITAL** Regional de Alta Especialidad de Acapulco, Guerrero, beneficiará a más de un millón de afiliados al ISSSTE; el avance de la construcción es de 54 por ciento.

## Eldato

"Dicha reforma es para resarcir el daño que hicieron a la clase trabajadora los gobiernos de Ernesto Zedillo en 1997 y de Felipe Calderón en 2007", agregó ante profesores de la Sección 14 de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), quienes lo acompañaron durante el recorrido.

Explicó que antes los trabajadores del ISSSTE se jubilaban con 80 por ciento de su salario, pero en el sexenio de Felipe Calderón cambió a 45 por ciento, por eso, precisó, hoy se busca que tengan un retiro digno.



EL DIRECTOR Pedro Zenteno durante la supervisión del HRAE de Acapulco, ayer.



## María José Alcalá adelanta que "esta semana" define cómo se otorgarán las plazas olímpicas en clavados



México acudirá a los Juegos Olímpicos de París 2024 con 10 cupos en la disciplina de clavados, de las cuales cuatro se obtuvieron en el reciente Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos de Doha, Qatar.

De momento dos ya tienen representantes, la de trampolín de tres metros le pertenece a Osmar Olvera, mientras que Randal Willars y Kevin Berlín tienen el boleto en la plataforma 10 metros sincronizado. Las ocho restantes podrían tener nombre o forma de asignación en los próximos días, aseguró María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, quien también es titular del Comité Estabilizador que nombró World Aquatics en el país.

"Yo creo que esta semana (definimos), es una semana intensa de muchos temas y estaremos dando la información debida", aseguró Alcalá.

Clavadistas como Alejandra Orozco, Gabriela Agúndez, Aranza Vázquez y el propio Kevin Berlín fueron quienes sumaron plazas en el reciente evento de Doha, por lo que el organismo estudiará su participación en este ciclo olímpico.

"Haremos un análisis con toda la comisión técnica y con la jefatura de misión para revisar todas las plazas que se obtuvieron", expresó María.

La presidenta del COM no precisó si podría realizarse un selectivo interno, "no quisiera precipitarme, todos los que estuvieron en Qatar tiene los derechos ganados yo quisiera dar todas las condiciones con todos los elementos jurídicos que se requiere para que no haya alguna falla".



Alcalá también habló de la falta de becas que sufren los clavadistas y el resto de atletas mexicanos de deportes acuáticos, por el desconocimiento que hace la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) al Comité Estabilizador, ya que Ana Guevara lo considera "ilegal". "Desconozco los temas administrativos de por qué no pueden darle becas, los muchachos se merecen las becas, nadie se los ha regalado porque han estado en los primero lugares, entre los mejores del mundo", sentenció.

<https://www.eluniversal.com.mx/deportes/maria-jose-alcala-adelanta-que-esta-semana-define-como-se-otorgaran-las-plazas-olimpicas-en-clavados/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	13/02/2024	LEGISLATIVO

# “Necesario, fortalecer las 32 policías y fiscalías”

Afirma Omar García Harfuch que sólo así se resolverán los problemas de seguridad en el país

**SALVADOR CORONA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El aspirante al Senado de la República y exsecretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, dijo que los problemas de seguridad a nivel nacional no se van a resolver si no se fortalecen las 32 policías estatales y fiscalías de cada entidad del país.

En ese sentido, García Harfuch destacó que la detención de generadores de violencia que se realizó en la Ciudad de México es un punto clave que tendría que replicarse a nivel federal.

Al participar en los Diálogos por la transformación en materia de seguridad y justicia, donde estuvieron empresarios del país, el jefe de la policía capitalina resaltó que 10 de los 32 estados concentran 41% de los homicidios del país, y 40% de los delitos de alto impacto.

“Lo más importante, partimos



La detención de generadores de violencia, como ha ocurrido en la CDMX, se debería replicar en todo el país, dice.

también de una premisa muy sencilla. Si bien hablamos de cuatro ejes: atención a las causas, más y mejor policía, inteligencia, investigación y coordinación, pues también una premisa muy sencilla: los delitos no bajan si no detienes a quienes los cometen. Entonces, creo que ese modelo que se hizo aquí en la Ciudad de México de detener a los generadores de violencia, pues es sumamente importante que se replique a nivel federal para que puedan disminuir los delitos; si bien todos estos ejes son importantes, es una premisa muy sencilla, los deli-

tos no bajan si no detienes a los que los cometen y en eso estamos convencidos que hay que replicarlo a nivel federal”, comentó.

Durante su participación, el exministro Arturo Zaldívar respaldó la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, para elegir a través del voto popular a los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero manifestó que habría una problemática para la elección de jueces y juezas de todo el país.

Zaldívar señaló que mediante la

elección popular los eventuales ministros y ministras estarán más alejados de quien los propuso, porque no le deberán el cargo ni al Presidente ni a la coalición en el Senado que logró la mayoría calificada.

En tanto, el coordinador de los Diálogos por la Transformación y exembajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, anticipó que en la sucesión presidencial no habrá ni ruptura ni sumisión de parte de Claudia Sheinbaum, pues habrá continuidad, pero con cambios, a diferencia de lo que sucedía en sexenios anteriores. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	13/02/2024	LEGISLATIVO

**Comentario / Sergio Perdomo (Periodista)**

“La tecnología nos alcanzó, el tema de la inteligencia artificial está pendiente porque el Congreso de la Unión, ya sabes que va paso a pasito, después como la *chimoltrufia*, lo cierto es de que no han avanzado y no hay por el momento una legislación que nos garantice cómo aplicar la inteligencia artificial y cómo sancionar cuando se usa de manera negativa. Por lo pronto, admite la Sala Superior del Tribunal Electoral que para las autoridades electorales este es un reto para enfrentarlo de forma inmediata, el uso de inteligencia artificial en los comicios, debido a que no hay una legislación en la materia, la Cámara de Diputados no ha hecho la tarea al respecto”.

<https://drive.google.com/file/d/1yvpHW4VIR0RuX9rutT1zjqbaB1f1bR9Y/view>



## Congreso debe legislar sobre tortura: SCJN

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por mayoría de votos invalidar el artículo segundo de la Ley para Prevenir la Tortura en San Luis Potosí, que definía lo que debe entenderse por tortura, debido a que el Congreso de la Unión es el único facultado para tipificar ese delito.

Al presentar el asunto, la ministra Yasmín Esquivel Mossa resaltó que a partir del 11 de julio de 2015, las entidades federativas dejaron de tener competencia para establecer los elementos del tipo penal de tortura, así como sus sanciones.

Indicó que, desde entonces, tal atribución corresponde de manera exclusiva al Congreso de la Unión, en términos del artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución General.

Por utilizar una definición de tortura distinta a la legislada por el Congreso Federal, fue que el Pleno declaró la inconstitucionalidad del artículo segundo de la Ley para Prevenir la Tortura en San Luis Potosí.

El tipo penal de tortura se encuentra actualmente previsto a nivel nacional en los artículos 24 y 25 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, normativa emitida por el Congreso de la Unión.

**/ÁNGEL CABRERA**





**SEÑALARON QUE TODOS LOS DÍAS OCURRE UN PERCANCE EN SUS INSTALACIONES**

# Plantea PAN más recursos para atender necesidades del Metro

**MARTES** 13 DE FEBRERO DE 2024

**Caso.** Federico Döring pidió que se resuelvan las exigencias del sindicato, como mejores condiciones laborales

ANA GARCÍA

Legisladores de Acción Nacional ofrecieron gestionar ante la Secretaría de Finanzas (SAF) local mayor presupuesto para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro a fin de cubrir las demandas del sindicato sobre refacciones, espacios de trabajo dignos y mejores condiciones laborales.

Señalaron que la oferta surgió a raíz de la incapacidad de la Dirección General del STC Metro, encabezada por Guillermo Calderón.

El coordinador del PAN, Federico Döring refirió que no hay día en que no haya una falla o una queja de los usuarios en este transporte.

“Los trabajadores del Metro ya no saben cómo acercarse al Gobierno para que les atiendan sus exigencias”, destacó.

Döring pidió al director del medio mayor sensibilidad a los problemas de mantenimiento, reparación absoluta a las escaleras eléctricas, limpieza en las estaciones y mayor capacitación al personal ante emergencias.

El legislador Ricardo Rubio, recriminó que este sistema de transporte no pueda ni garantizar un médico o medicinas al equipo del gusano naranja.

“Nos han llegado quejas de que los servicios de salud que ofrece el Metro dejan mucho que desear porque no hay insumos, existe un déficit de enfermeros y especialistas en primeros auxilios y eso es muy grave”, acusó el panista.

Rubio detalló que no es posible que los mecánicos, técnicos, personal en las taquillas, conductores, supervisores y demás empleados no tengan acceso a un área de salud porque, dijo, no hay dinero destinado para ese rubro.


La diputada federal del PAN, Wendy González, anunció que buscará revisar desde la Comisión Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la gestión de Guillermo Calderón para saber la forma en que ha ejecutado el presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones, salud del personal y atender las demandas del Sindicato.

“Ya basta de que nos dé la espalda el Poder Ejecutivo local y no rinda cuentas de sus ineptitudes, el Metro tiene que ser un servicio eficiente y no un riesgo para sus usuarios diarios”, aseveró la congresista.

En tanto, miembros del sindicato del STC expresaron sus inconformidades y deficiencias del Metro, como la falta de refacciones y herramientas para dar mantenimiento a trenes, vías y equipos instalados.

Exigieron espacios dignos de

trabajo, ya que apuntaron que hay áreas insalubres e incluso peligrosas, así como vehículos para el transporte de personal y equipos, la retabulación de plazas, acusaron plantillas incompletas, entre otras demandas.

 No es posible que ni los empleados, mecánicos, técnicos, taquilleros, conductores, supervisores y todo el personal, no tengan acceso a un área de salud porque no hay dinero en ese rubro”

**RICARDO RUBIO**  
Diputado del PAN



# Abre AMLO bachillerato en Tepito

ANTONIO BARANDA

La Calle Jesús Carranza, en el corazón del barrio de Tepito, luce irreconocible para un lunes.

Muy pocos puestos abrieron, hay vallas metálicas delimitando la calle. No hay ruido, ni bullicio ni música a todo volumen.

“No los dejaron ponerse”, dice un policía afuera del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), en Jesús Carranza 33.

“Los puestos siempre dan hasta acá”, dice mientras señala la banquetta, “y ahora no hay nada”, apunta extrañado.

Andrés Manuel López Obrador regresó al barrio de Tepito —ahora como Presidente— para inaugurar formalmente el BTED en lo que antes era una vecindad.

Se trata de un plantel que abrió en octubre pasado, que combina actividades académicas de nivel medio superior, con la enseñanza del box.

“No es algo inédito, desconocido para mí; cuando fui Jefe de Gobierno de la Ciudad de México visité Tepito y también para lo mismo: impulsar la educación”, expresa.

“Impulsar el bienestar de toda la gente de este histórico e importante barrio de la ciudad”.

Unos minutos antes de que la ceremonia iniciara, mientras López Obrador hacía un recorrido por el BTED, dejaron entrar a un grupo de comerciantes.

Eran entre 30 y 40 personas, varias de ellas con camisetas y cartulinas con el nombre de la lideresa de ambulantes del Centro Histórico, María Rosete.

“Una vida caminando junto al Presidente del pueblo”, postearía Rosete más tarde en sus redes sociales.

“Hace 12 años recorrimos juntos por primera vez Tepito, hoy regresa al Barrio que le abraza con el corazón. Gracias Presidente”.

La también diputada federal por el PT incluso subió una fotografía que se tomó con el mandatario en el BTED.

En su discurso, López Obrador asegura que se identifica mucho con las personas que viven en Tepito, porque viene “de las entrañas del pueblo”.

También defiende a los comerciantes, aunque para

encabezar el evento tuvieron que prescindir de ellos sobre Jesús Carranza, en la Colonia Morelos.

“Me cuesta trabajo a veces salir del Palacio Nacional, por los comerciantes”, comenta.

“Pero cómo creen ustedes que voy a estar en contra de

los comerciantes, si trabajan honradamente para buscarse la vida. Entonces, ya saben ellos, me abren paso y siempre entro y salgo al Palacio”.

En respuesta, los ambulantes rosetistas le aplauden y corean: “AMLO escucha, Rosete está en tu lucha” y “AMLO, escucha, Tepito está en tu lucha”.

Media hora después del evento, a las 13:10 horas, trabajadores se apresuran a quitar las vallas por donde pasaron los vehículos de del mandatario e invitados especiales, como el Jefe de Gobierno.

Los comerciantes comienzan a sacar su mercancía. Ya se observa el ir y venir de gente, se escucha música y regateo de productos.

“Nomás se van y todo a la normalidad”, dice un vendedor de calcetines a unos pasos de Eje 1 Norte.



## Este es el día en que AMLO entregará la banda presidencial a quien gane la elección del 2 de junio

López Obrador confirmó que acudirá al acto protocolario en el Congreso, donde rendirá protesta quien lo suceda en la presidencia de la República

Por Omar Tinoco Morales



A menos de ocho meses de concluir su sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reveló que la ceremonia del grito de **Independencia del 15 de septiembre** será su último acto público y político y a partir de ello se alistará para entregar la banda presidencial a la persona que lo suceda el martes 1 de octubre.

“Entonces, ese va a ser el acto con el que me voy a despedir pública, políticamente. Después, está el acto, vamos a decir, protocolario, **formal de la entrega de la banda**, que eso creo que es el día 1º de octubre en el Congreso.

López Obrador rindió protesta el 1 de diciembre de 2018 ante el Congreso de la Unión y ahora le tocará ser el primer presidente de la era moderna en pasar la estafeta a partir de octubre.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**xeva**  
91.7 FM

13/02/2024

LEGISLATIVO



## Diputados federales buscan cargos pero destacaron por improductividad

En los últimos seis meses, en preparación para el proceso electoral de junio de 2024, un total de 13 legisladores federales han solicitado licencia para buscar diversos cargos de elección popular, especialmente para competir por alcaldías, presidencias municipales o gubernaturas.

<https://xeva.com.mx/nacional/225853/diputados-federales-buscan-cargos-pero-destacaron-por-improductividad>



# “Calderón no me da consejos”

**Xóchitl en España.** “Él llegó a un evento, se inscribió”, indica y niega admirar su trabajo: “yo tengo mi visión”

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ  
MADRID

La aspirante presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, declaró en Madrid que el ex presidente Felipe Calderón “no me da consejos” y admitió que “no tengo mala relación” con él, luego de que éste publicara en sus redes sociales una foto que se hizo con ella durante su visita a la capital de España.

“No me da consejos. Él llegó a un evento para mexicanos que residen en España, un evento público, él se inscribió, él llegó, nos saludamos y lo que vieron ustedes fue lo que pasó”, afirmó Gálvez a su llegada al hotel Bless de Madrid, donde se reunió con empresarios españoles y latinoamericanos en una comida organizada por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (Ceapi).

A la pregunta de que si, a su consideración, sumaba hacerse una foto con Calderón durante su estancia en España, la candidata respondió que “es un mexicano que vive aquí y soy una mujer educada. No tengo una mala relación con él”.

En cuanto a si admiraba políticamente al ex presidente, resaltó que “no”, y que “él hizo su trabajo, él tiene su visión sobre México, y



La aspirante de Fuerza y Corazón por México ante empresarios españoles y latinoamericanos en el hotel Bless de Madrid. ESPECIAL

yo tengo mi propia visión, mis propias ideas, son distintas, pero no me implica no compartir con él un saludo”, aseguró.

Respecto al mensaje a los empresarios extranjeros, Xóchitl

Gálvez expresó que “con España nos une muchísimas cosas en materia comercial. España es el principal socio de México en la Unión Europea. Compartimos idiomas, cultura, tenemos tantas

cosas como para estar pelando. El mensaje que traigo es un mensaje de unión”.

Reiteró que es mucho lo que se juega en las próximas elecciones del 2 de junio y que vino a España

porque, además de ser “la puerta a la Unión Europea”, “hay una buena cantidad de mexicanos” en este país.

“Primero, vine a invitarles a que se inscriban a la página para



## Y ADEMÁS

## Inconstitucional, “blindar” reformas

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, Felipe Fernando Macías, calificó de inconstitucional el proyecto de la 4T de “blindar” las reformas, estableciendo que cuando el pleno de la Corte no alcance 8 de 11 votos para declarar inconstitucional algún ordenamiento, éste tendrá validez y no será impugnado.

votar, se va a poder realizar de manera electrónica o presencial en la Embajada de México en España. Esto es importante porque son muy pocos todavía los que están inscritos”.

En cuanto a su gira de menos de dos días en Madrid, Gálvez afirmó que se va contenta “con un balance positivo” porque “he podido dialogar con muchas personas y medios de comunicación”.

También destacó que habló por teléfono con el líder de la oposición y del conservador Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo.

En su encuentro con empresarios, la candidata de Fuerza y Corazón por México habló de cómo llegó a CdMx por primera vez; las razones por las cuales quiso ser candidata y, dijo, pueden contar con ella. ■



# Partido mexicano Morena dará a conocer candidatura a Cámara Diputados



De todas formas, ese partido tiene de plazo hasta el 22 de este mes para registrar a sus aspirantes a las 300 curules que se disputarán en las elecciones de los 500 puestos de esa instancia legislativa, pues los otros 200 serán plurinominales, es decir, designados a dedo por las cúpulas partidistas.

Junto con la totalidad de candidatos, cada partido debe presentar también a los suplentes mediante la integración de una lista de nombres al respecto.

Morena ya presentó a los 68 candidatos al Senado que serán elegidos por voto popular pues los otros 60 de los 128 en total, serán también plurinominales.

Precisamente una de las reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es eliminar esa práctica y dejar solamente las curules de elección popular y eliminar por siempre las de plurinominales.



# Ofrece PVEM a Claudia ‘soldados de campaña’

NATALIA VITELA

Claudia Sheinbaum, quien recibió ayer su constancia como candidata presidencial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), apenas pudo pronunciar sus palabras de protesta.

“Sí protesto”, pronunció la abanderada de Morena con voz ronca.

En seguida, Karen Castrejón, dirigente nacional del Verde, la disculpó y justificó que la ex Jefa de Gobierno se está preparando para el primero de marzo, cuando rendirá protesta en el Zócalo capitalino.

“La doctora está preparando ese gran mensaje y quiere compartirlo con ustedes el próximo primero de marzo, como lo dijimos, para ese arranque tan esperado”, dijo Castrejón.

Entre gritos de ¡Presidenta! Presidenta! por parte de militantes del Partido Verde, el senador Manuel Velasco le aseguró que todos pevemistas serán “soldados en su campaña”.

En tanto, Mario Delgado, líder nacional de Morena, presumió que la alianza con el Partido Verde ha funcionado porque no se hizo a partir de intereses oscuros.

“A diferencia de las alianzas que se hacen en el PRI y el PAN, que son a cambio de puestos, de notarías, de oficinas de recaudación, de corrupción”, aseguró.

Gerardo Fernández Noroña, coordinador de enlace con organizaciones civiles y sociales del equipo de campaña, dijo que Sheinbaum “anda como trompo chillador

por todo el País”, mientras que Xóchitl Gálvez, la abanderada de Oposición, se fue a Estados Unidos.

“La candidatura del frente guango de derecha se va a Estados Unidos, cómo le agradecemos que se haya tomado una foto con Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. Ahora dice Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz que se lo encontró, que iba pasando y le pidió una foto y se la tomó con él”, señaló.

Al salir en defensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado petista negó que el tabasqueño dé abrazos a los delincuentes.

“Se combate a la delincuencia con toda firmeza, pero se le da el abrazo al pueblo para que salga adelante”, sostuvo.





"NO HABRÁ SUMISIÓN DE SHEINBAUM"

## Prevén continuidad de la 4T

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Con la llegada de Claudia Sheinbaum al gobierno, no habrá ni ruptura ni sumisión con su antecesor, afirmó Juan Ramón de la Fuente, coordinador general de los Diálogos por la Transformación.

"Lo que yo anticipo que va a ocurrir, en este cambio de gobierno, es que va a haber, en efecto, continuidad con cambio; no va a haber ni ruptura ni sumisión."

"Creo que va a ganar la doctora (Claudia) Sheinbaum, creo que es la mejor candidata, pero también estoy convencido de que no habrá ni ruptura ni sumisión, lo que está en transición es el régimen", expresó.

De la Fuente coordinó, este lunes, el Foro en Materia de Seguridad y Justicia, en el que participaron el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ministro en retiro, Arturo Zaldívar, y el exsecretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Omar García Harfuch.

Ante los asistentes al foro, el exrector de la UNAM comentó que una característica de lo que llamó "el viejo" régimen era la espera de lo que iba a suceder en la relación entre el presidente entrante y el saliente.

"El candidato tenía dos opciones con su antecesor: o



Foto: Karina Tejada



Creo que va a ganar (Claudia) Sheinbaum, creo que es la mejor candidata, pero también estoy convencido de que no habrá ni ruptura ni sumisión."

**JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**  
COORDINADOR DE DIÁLOGOS POR LA TRANSFORMACIÓN

someterse o romper. Y ésta era la expectativa de la sociedad, a ver cuándo va a romper con su antecesor o, si no, ya se sometió totalmente a su antecesor, a ver por cuánto tiempo.

"Yo creo que hay que dejar

atrás esa forma de pensar, reiteró el doctor De la Fuente.

En el tema de los foros, el ministro en retiro Arturo Zaldívar comentó que la iniciativa que envió el presidente López Obrador, que incluye la elección de jueces, busca mejorar al Poder Judicial y no capturarlo.

"Ya hemos tenido esta discusión, sobre la elección popular de jueces, con expertos, con argumentos técnicos, empírico, sociológicos, jurídicos; no simplemente políticos, o de descalificaciones.

Por su parte, el exresponsable de la Seguridad Pública de la CDXM, García Harfuch, afirmó que difícilmente se resolverá el problema de la inseguridad si no hay apoyos a las policías y fiscalías en los estados.



# Claudia ya es también candidata del Verde; Yáñez, nuevo fichaje

## **Alianza.**

La ex jefa de Gobierno recibe la última constancia que la acredita como la abanderada de la 4T

**CARLOS VEGA**  
CIUDAD DE MÉXICO

El Partido Verde Ecologista de México entregó a Claudia Sheinbaum la constancia que la acredita como su candidata a la Presidencia de la República.

En el Club de Periodistas de la Ciudad de México, la ex jefa de Gobierno recibió la tercera y última constancia de la coalición Sigamos Haciendo Historia en un evento donde no emitió ningún mensaje por un problema de voz.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, reconoció a Sheinbaum como la mejor opción para el próximo proceso electoral y señaló que con dicha constancia se refuerza una alianza que tuvo “un origen virtuoso” en la Cámara de Diputados.



Además, destacó que a diferencia de la alianza opositora, la coalición con el Verde y el Partido del Trabajo no surgió de “intereses oscuros”, sino de un proyecto de nación compartido.

“Esta alianza tiene un origen virtuoso, por eso nos hemos fortalecido y nos ha ido tan bien, es la más ganadora que ha visto nuestro país en los últimos años.

“Fue una alianza que no se hizo a partir de intereses oscuros, sino de un proyecto compartido de nación a diferencia de las coaliciones que se hacen hoy en PRI y PAN, que son a cambio de cargos, de puestos, de notarías, de oficinas de recaudación, de corrupción”, apuntó.

En su turno, el petista Gerardo Fernández Noroña destacó la alianza entre Morena, PT y Verde, al señalar que sin este último no se hubiera avanzado en la llamada cuarta transformación.

## Acudieron el senador Manuel Velasco y la líder del partido, Karen Castrejón

“Hoy se cierra un círculo virtuoso, ya Morena había determinado su candidatura a la Presidencia con nuestra compañera Claudia Sheinbaum, ya también el Partido del Trabajo lo había hecho y hoy lo hace el Verde.

“Estamos de fiesta, porque esta coalición ganadora y muy poderosa tiene como lideresa, como abanderada, la mejor candidatura, porque efectivamente va a ser una mujer quien esté en la Presidencia de la República, pero no cualquier mujer”, sentenció.

Al evento asistieron personajes del Partido Verde como el senador

Manuel Velasco, la dirigente nacional, Karen Castrejón, así como legisladores locales y federales.

En tanto, César Yáñez se unirá al equipo de campaña de Sheinbaum y dejará de ser subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, cargo que ocupó desde junio de 2022, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador lo designó para sustituir a Rabindra Nath Salazar.

El político ha sido uno de los más importantes operadores de López Obrador, pues lo acompañó en sus tres candidaturas presidenciales y ahora participará por cuarta ocasión en favor de Sheinbaum.

Durante la época en que López Obrador fue jefe de Gobierno, Yáñez se desempeñó como el vocero de la administración. ■



“ES LO MEJOR PARA MÉXICO”, AFIRMA MANUEL VELASCO

# Partido Verde da a Sheinbaum constancia como su candidata

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

“Vamos a estar como soldados en su campaña recorriendo los barrios, las colonias, los ejidos y llevarla (Claudia Sheinbaum) a la Presidencia”, ofreció el senador con licencia del Partido Verde Manuel Velasco.

En el Club de Periodistas de México, la líder nacional del PVEM, Karen Castrejón, entregó a Sheinbaum Pardo, entre gritos de “¡presidenta, presidenta!”, la constancia como candidata única a la Presidencia.

De acuerdo con Velasco, Sheinbaum es “la mejor candidata” y así lo demuestran las encuestas, las

cuales les dan una ventaja contundente y “arrolladora”.

“Lo dijo muy bien el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo dijo con humildad: ‘la que viene es mucho mejor que yo’, por eso en el Partido Verde estamos convencidos que lo mejor para México está por venir con la doctora Claudia Shein-

baum”, agregó Velasco Coello.

En el acto, tanto el líder nacional de Morena, Mario Delgado, como el coordinador de Enlace con Organizaciones Civiles en la campaña de Sheinbaum, Gerardo Fernández Noroña, dijeron que hubo resistencias al interior de Morena para concretar la alianza con el Verde, pero destacaron que sin ese partido no sólo Morena no hubiera logrado la mayoría en 2021 en la Cámara de Diputados para aprobar el presupuesto, sino tampoco hubieran sido aprobadas las reformas constitucionales.

No obstante, Fernández Noroña deslizó que la alianza entre Morena y el Verde no está exenta de conflictos en la pugna por las candidaturas rumbo a la elección del 2 de junio.

“Somos aliados, pero, de corazón lo digo, con el Partido Verde vamos camino de ser hermanitos, hermanitas, electoralmente hablando. También Caín y Abel eran hermanitos, entonces luego entre los hermanos se llevan pesado. No es fácil todo el tema de las candidaturas y todo el tema de las definiciones”, admitió.

Mientras la candidata Sheinbaum, afónica, omitió hacer uso de la palabra, su también vocero Fernández Noroña aprovechó para criticar a la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, quien se tomó una fotografía con el expresidente Felipe Calderón, a quien calificó como “uno de los delincuentes más peligrosos del país, que está prófugo de la justicia”.



Oficial. Claudia Sheinbaum, ayer, al recibir la constancia del Partido Verde.

CUARTO SCURO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

*Diario de Yucatán*

13/02/2024

LEGISLATIVO

## Agarrón entre dos políticos en México

En respuesta a los embates que Alejandro Moreno Cárdenas realizó en su contra en redes sociales, Jorge Álvarez Máynez expuso los “momentos estelares de corrupción, complicidades, pactos políticos y entreguismo” del líder nacional del PRI. Desde Campeche, ciudad natal de “Alito” Moreno, el emecista enumeró situaciones que reflejan “todo lo que él nunca será en la política”. Así, el abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) por la presidencia de México criticó que Alejandro Moreno compró terrenos de miles de metros cuadrados, donde tiene mansiones “con lujos y excentricidades”; la compra de dos vehículos McLaren, cada uno por seis millones de pesos.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/02/11/agarron-entre-dos-politicos-en-mexico.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



13/02/2024

REGIONALES



## Concluye registro de candidatos a la gubernatura de Jalisco

Concluyó este fin de semana el registro de aspirantes a la gubernatura de Jalisco para el proceso electoral de 2024.

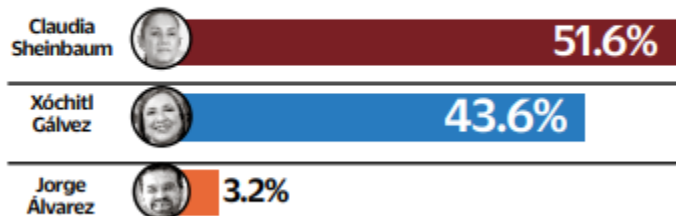
Habrán tres candidatos en la boleta: Pablo Lemus de Movimiento Ciudadano; Laura Haro de la alianza PRI, PAN y PRD, y Claudia Delgadillo de la Coalición Morena, Hagamos, Futuro, PT y Verde.

<https://www.notisistema.com/noticias/concluye-registro-de-candidatos-a-la-gubernatura-de-jalisco/>



## ¿Cuál encuesta es la buena?

En la guerra de encuestas, México Elige presentó ayer este escenario:



Fuente: México Elige

MÉXICO P.5

# Rumbo a la jornada electoral, persiste guerra de encuestas

## Grandes diferencias

Entre las últimas encuestas publicadas, el margen de separación entre las candidatas punteras no es coincidente.

**Contienda.** Disparidad en puntajes entre Sheinbaum y Xóchitl va de los 28 a los 8 puntos; Máynez en tercer lugar

JORGE X. LÓPEZ

A poco más de dos semanas de que inicien formalmente las campañas por la Presidencia de la República, las cifras entre distintas casas encuestadoras continúan con resultados dispares, que van desde los 28 a los 8 puntos.

En el caso de México Elige y Massive Caller, en sus mediciones difundidas ayer, la ventaja que tiene la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM), Claudia Sheinbaum, a la opositora Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), Xóchitl Gálvez, es de menos de 10 puntos.

En la encuesta de México Elige, Sheinbaum alcanzó un 51.6% de las intenciones de voto, mientras que Gálvez llegó a 43.6%, lo que representa apenas ocho puntos de diferencia entre ambas.

El diputado federal Álvarez Máynez se queda muy abajo con 3.2% de las intenciones.

La casa encuestadora Massive Caller ubicó a la jefa de Gobierno con licencia con 42.2% de las preferencias; en tanto, la senadora de Acción Nacional con licencia alcanza 33.2% de las intenciones de voto, Álvarez Máynez por su parte, llega al 3.4%.

Según los datos obtenidos por Massive Caller, Sheinbaum aventaja a Gálvez solo por nueve puntos.

Mientras que una medición hecha por Demoscopía Digital/La Jornada, realizada el 10 de febrero,

arrojó una ventaja de Claudia Sheinbaum (54.7%) sobre Xóchitl Gálvez (26.5%) de 28.2 puntos a la pregunta de “¿por cuál candidato (a)/partido y/o coalición votaría?”.

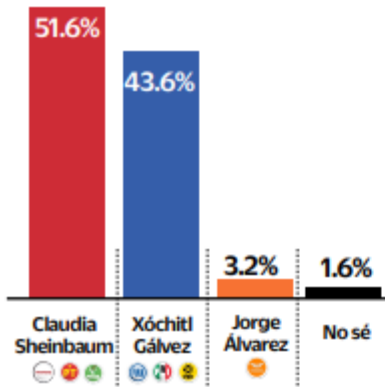
En este sondeo el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, se queda con un 5.6% de las preferencias.

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey organizó un panel para analizar la influencia de la opinión pública en las elecciones, donde Lorena Becerra, consultora y analista política, dijo que hay un retroceso en la calidad de las encuestas electorales.

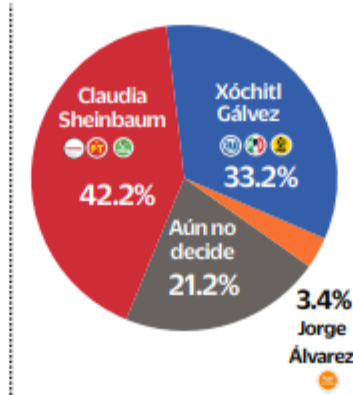
Hoy en día, expuso, los sondeos de calidad ya no son accesibles al público, pues en realidad se mantienen para el consumo interno de los candidatos y sus partidos políticos.



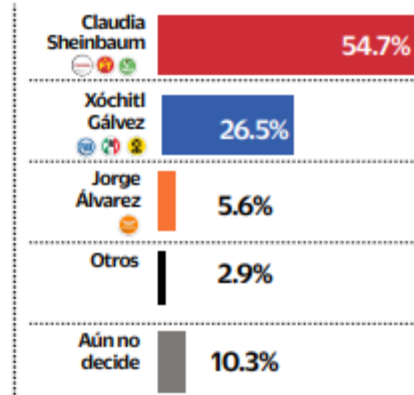
### ¿Por cuál candidato(a), partido y/o coalición votaría?



Crédito: México Elige



Crédito: Massive Caller



Crédito: Demoscopia Digital

GRÁFICO: INVERRODOLÉZ



**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y PVEM interpusieron un recurso de apelación contra el acuerdo del INE, que determinó que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), sea la firma a cargo de recibir y seleccionar las preguntas para el primer debate presidencial.

Los representantes de los partidos acudieron a las oficinas centrales del INE, donde acusaron a la directora de Signa Lab, Rossana Reguillo, de no ser imparcial por hacer comentarios en contra del movimiento de la 4T.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que presentarán un proyecto ante el Consejo General para que sea el INE y no el ITESO el encargado de la recepción y selección de las preguntas.

“Y así erradicamos cualquier duda, cualquier suspicacia, cualquier situación que pueda poner en entredicho este proceso de debate”, aseguró.

Dijo que hace unos días notaron que la directora de Signa Lab presuntamente tiene preferen-

# Piden quitar a ITESO de debate presidencial

Morena, PVEM y PT acusan a Signa Lab **de ir en contra de la 4T** y preferir a Xóchitl Gálvez



Representantes de partidos interpusieron un recurso de apelación para que el INE se encargue del primer debate.



cias hacia el proyecto de la candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

Dijo que en la apelación contiene mensajes de la red social X para probar su afinidad a un proyecto político contrario a la 4T.

El representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, coincidió en que el INE tiene los recursos humanos y materiales para recolectar las preguntas, por lo que consideró que podrían hacer este ejercicio por su cuenta o mediante una institución pública.

“El INE es un órgano que debe ser imparcial, y cualquier tarea que derive, sobre todo la decisión de las preguntas en torno al debate, debe ser imparcial.

“Yo le decía a Lorenzo Córdova que no era un árbitro vendido, que era jugador de la otra cancha; pues así estamos otra vez”, dijo.

Además, solicitarán que el tema sea abordado en la sesión del Consejo General de este jueves, y confió en que antes de que se resuelva por la vía jurisdiccional, el INE tenga la sensibilidad política de modificar el acuerdo.

El Consejo General del INE aprobó el formato para recibir preguntas de la ciudadanía mediante redes sociales y platafor-

mas digitales para el primer debate presidencial.

El ITESO, mediante Signa Lab, será la instancia académica responsable de la selección y procesamiento de las 108 preguntas y cuenta con las condiciones técnicas y operativas.

Los temas del primer debate serán: educación, salud, combate a la corrupción, transparencia, no discriminación y grupos vulnerables, y violencia en contra de las mujeres. ●

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Representante del PT

**“Yo le decía a Lorenzo Córdova que no era un árbitro vendido, que era jugador de la otra cancha; así estamos otra vez”**



## PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL

## Impugnan que ITESO sea el que elija las preguntas

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

Los representantes de la Alianza Seguiremos Haciendo Historia presentaron una queja en contra de la contratación de Signa Lab del ITESO, para seleccionar las preguntas de redes sociales para el primer debate presidencial, por considerar que la directora de esa organización Rossana Reguillo se ha pronunciado en contra de la 4T.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, comentó que fue después de que el Consejo General aprobara el proyecto que se dieron cuenta que Reguillo ha manifestado en sus redes sociales preferencia por la alianza contraria a Claudia Sheinbaum, además de que durante la comisión respectiva pidieron que fuera una institución pública la que hiciera la selección de preguntas.

"Nosotros estamos conscientes de la libertad de expresión es fundamental", dijo Sergio Gutiérrez,



Nos agarró de sorpresa. Aquí hay una situación que quisiera tratar de entender que tal vez la propia candidata no esté totalmente informada."

**ALEXANDER ZATYRKA**  
RECTOR DEL ITESO

Reguillo tiene derecho a odiarnos todo lo que quiera, pero lo que no puede ser es que no tenga la ética suficiente para cuando se plantea que Signa Lab haga esta tarea".

En entrevista para la Primera Emisión de **Imagen Radio**, Alexander Zatyorka, rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, defendió el proceso sobre preguntas a los candidatos presidenciales para los debates, al asegurar que ofrecieron un producto científico de procesamiento de datos "que es absolutamente revisable y an



Foto: Especial

Sergio Gutiérrez, diputado federal y representante de Morena ante el INE (de verde).



## Impugnan morenistas a encargada de elegir preguntas para debate

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Morena impugnó la decisión del INE de contratar a Sigma Lab para seleccionar en redes sociales las preguntas que se usarán en el primer debate **presidencial**.

Su argumento es que su directora, Rossana Reguillo, tiene afinidad con Xóchitl Gálvez y critica al Gobierno federal, pues ha publicado en la red X mensajes que así lo indican.

“La designación de Sigma Lab, dirigido por Rossana Reguillo, quien ha demostrado públicamente simpatía por la oposición y críticas hacia el Gobierno y su partido político, Morena, carece de la objetividad y neutralidad necesarias para un proceso justo y equitativo, lo cual podría afectar la imparcialidad del primer debate **presidencial**.”

“El procedimiento de selección no fue transparente ni sometido a un concurso público abierto, omitiendo información detallada sobre otras posibles instancias académicas y, en consecuencia, comprometiéndolo los principios rectores de la función electoral”, acusó Sergio Gutiérrez, representante morenista ante el INE.

El 24 de enero, los cinco consejeros de la Comisión Temporal de Debates determinaron que Sigma Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, es la institución, de las cinco propuestas, que cuenta con el equipo humano y tecno-

lógico requerido para procesar miles de preguntas de redes sociales.

Las otras instituciones eran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro GEO), la consultoría de Carlos Adolfo Piña García y el Observatorio de Medios, adscrito a la FES Aragón.

A través de un programa, Sigma Lab desechará aquellas preguntas que estén dirigidas a un aspirante **presidencial** o contenga lenguaje inapropiado, y garantizará que las 109 preguntas finales sean generales, sobre los temas acordados para el primer debate, que se realizará el 7 de abril.

Morena acusa que las preguntas podrían ser malintencionadas para su abanderada, Claudia Sheinbaum; sin embargo, los moderadores harán las mismas preguntas a los tres aspirantes **presidenciales**.

Por otra parte, la Comisión pospuso la aprobación de la metodología para el segundo debate, que se realizará el 27 de abril.

**Sergio Gutiérrez, representante de Morena en INE**



Especial

“La designación de Sigma Lab... carece de la objetividad y neutralidad necesarias para un proceso justo y equitativo, lo cual podría afectar la imparcialidad del primer debate **presidencial**.”

**R**

enovar a todo el Poder Judicial en una elección extraordinaria en 2025, así como

insertar nuevas reglas para fallar la validez o invalidez de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, son parte de las modificaciones de la iniciativa en la materia enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo explicó la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien afirmó en la *mañanera* que, en caso de ser aprobada, se pretende cambiar a todos los jueces y juezas, magistrados y a todos los ministros a través de una elección extraordinaria.

Además, en la Cámara de Diputados, se comenzará a discutir el dictamen en materia de reformas al Poder Judicial en el que las resoluciones de la Corte solo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, si es que son aprobadas por cuando menos ocho votos.

Alcalde afirmó que en el caso de los jueces, "se van a elegir a nivel nacional en las elecciones, primero en esta extraordinaria y después en las ordinarias, a partir de estas propuestas, el Poder Ejecutivo va a proponer 10 candidatos, el Poder Legislativo va a proponer 10, cinco la Cámara de

**OFRECEN RAZONES****1**

- Buscan la integración de una nueva Corte que sea eficiente.

**2**

- Se prevé que el Poder Judicial sea austero y transparente.

**3**

- Además, que no se ponga encima de los demás poderes.

**4**

- Reforma desaparece las dos salas donde sesionan ministros.

**#ELPJFACAMPAÑA**

# AFINAN ELECCIÓN PARA 2025

CON REFORMA AL PODER JUDICIAL SE PRETENDE RELEVAR A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS EN TODO EL PAÍS, CAMBIAN REGLAS PARA FALLOS DE LA CORTE Y SE CREA TRIBUNAL DE VIGILANCIA

**POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ****6**

- MESES, EL LÍMITE PARA RESOLVER ASUNTOS.

Diputados y cinco la Cámara de Senadores, y el Poder Judicial, a través de la Corte va a proponer 10 candidatos", explicó.

La titular de la Segob afirmó que los 30 candidatos se integrarán para cada una de estas carteras, "para poder elegir a

los ministros y a los magistrados del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina", explicó.

Alcalde detalló que en el caso de los mil 633 magistrados de circuito y jueces de distrito que hay en la actualidad, se va a elegir en cada uno de los 32




circuitos judiciales, y dijo: "cuando se trate de ministros, todos los mexicanos vamos a votar por los ministros de la Corte; tratándose de los magistrados y jueces, a uno le tocará votar por los jueces y magistrados que correspondan a su circuito judicial, es decir, prácticamente a su entidad federativa".

Añadió que será el Senado quien se encargue de verificar y hacer la evaluación de que los candidatos cumplan con los requisitos que pide la ley, por ejemplo, que cuenten con licenciatura y tengan experiencia en la materia, además de que el Instituto Nacional Electoral se encargará de organizar la elección.

"Las campañas duran 60 días, no habrá una etapa de precampañas y no se permite el financiamiento público o privado, las personas candidatas tendrán acceso a tiempos de radio y de televisión para difundir propuestas y podrán participar en foros de debate. Los partidos políticos no podrán realizar proselitismo a favor o en contra de alguna candidatura, es un proceso ajeno a los partidos políticos", resaltó Alcalde.

Para resolver el tema de la falta de vigilancia en el Poder Judicial, Alcalde Luján informó que se busca integrar el Tribunal de Disciplina Judicial, mismo que se encargará, exclusivamente, del buen actuar de jueces y magistrados. Estará integrado por cinco magistrados electos por elección popular y su cargo tendrá una duración de seis años.

"Podrá recibir denuncias de cualquier persona, de cualquier ciudadano o de cualquier autoridad, y va a investigar tanto a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley, al interés público o a la administración de justicia, incluyendo hechos de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de personas delincuentes, o cuando sus resoluciones no se ajusten a los principios de objetividad, imparcialidad o independencia. Las sanciones van desde amonestaciones, multas, suspensiones y destituciones.", resaltó. 



# Impugna Morena que Signa Lab elija preguntas del debate

“Viola el principio de neutralidad política”, advierten PT y PVEM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Los representantes de Morena, PT y del PVEM ante el Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron una impugnación en contra del acuerdo emitido por el Consejo General que designó a la empresa Signa Lab, propiedad del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Oriente (Iteso) para seleccionar las 108 preguntas para el primer debate presidencial.

Los diputados consideraron que se atenta contra el principio de neutralidad. “La designación de Signa Lab, dirigido por Rossana Reguillo, quien ha demostrado públicamente simpatía por la oposición y críticas hacia el gobierno y su partido político, carece de la objetividad y neutralidad necesarias para un proceso justo y equitativo, lo cual podría afectar la imparcialidad del primer debate presidencial”, señaló el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna.

La impugnación, firmada también por los representantes del PT, Gerardo Fernández Noroña; así como del PVEM, Fernando Garibay

Palomino, argumenta que la metodología y la elección de la instancia para filtrar las preguntas de la ciudadanía que llegarán a plantearse en el debate, específicamente el Instituto Signa Lab del Iteso, violan principios constitucionales y legales fundamentales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

“El procedimiento de selección no fue transparente ni sometido a un concurso público abierto, omitiendo información detallada sobre otras posibles instancias académicas y, en consecuencia, comprometiéndolo los principios rectores de la función electoral”, aseguró Gutiérrez Luna.

Los diputados federales confiaron en que en la próxima sesión del Consejo General del INE se incluya en el orden del día este tema, a fin de que prevalezca la sensibilidad antes de llegar a diferencias jurídicas.

“En lugar del Iteso, que el propio INE realice este trabajo y así erradicamos cualquier duda y suspicacia y nos quedamos todos tranquilos”, concluyó Gutiérrez Luna, antes de entregar la misiva de queja al árbitro comicial.



# Voto anticipado, SÓLO PARA **DISCAPACITADOS**: INE



TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

**A** cuatro meses de las elecciones más grandes en la historia de México, donde estarán en juego más de 20 mil cargos locales y federales: **El 2 de junio millones de mexicanos saldrán a elegir al próximo presidente, el Congreso de la Unión, ocho gobernadores, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y más de 19 mil puestos en las 32 entidades.**

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** tiene enfrente una labor titánica en un año donde pende de un hilo su continuidad, ya que en el

más reciente paquete de iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador se pretende reformarlo y que pase a ser el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**. Sin embargo, sus consejeros han garantizado que los comicios se llevarán a cabo sin mayores incidentes, pues están amparadas por la legislación vigente.

"La autoridad electoral es respetuosa de la facultad que tiene el titular del Poder Ejecutivo para presentar iniciativas de Reforma a la Constitución y a la Ley en Materia Electoral (...) Las próximas elecciones contarán con altos estándares de calidad organizativa, transparencia y certeza en sus resultados", señaló el instituto en un comunicado.

## Modalidad de voto anticipado

Este año el **INE** implementará por primera vez una importante modalidad **de voto para un sector de la población que debido a enfermedades, limitaciones físicas o discapacidades no pueden acudir a las urnas el día de la elección, pues debido a sus condiciones en otras ocasiones se habían privado de hacer valer su derecho de votar.** Ya en el proceso electoral 2022-2023 se llevó a cabo una prueba piloto de este programa y sus resultados fueron lo suficiente-

mente satisfactorios como para echarlo a andar en este complejo proceso.

Se trata del **Voto Anticipado vía postal**, por lo que las personas que participen en esta modalidad recibirán en sus casas sobres con las boletas electorales de las elecciones federales y las de la entidad donde viven. Para ello, tuvieron que **solicitar la visita a casa del personal del INE para que se les integre en la lista nominal correspondiente; de acuerdo con el calendario, estas visitas de seguimiento fueron del 3 al 12 de febrero.**

A los votantes le llegará a su domicilio un paquete que contiene las boletas electorales y los sobres donde deberán guardar estas una vez que hayan emitido su voto libre y secreto. Posteriormente, deberán colocarlos en el Sobre-Paquete Electoral y sellarlo; cuando el personal del INE acuda a su casa se lo deberán entregar junto con la documentación que acredite por qué no pueden acudir a votar el día de las elecciones.

El INE detalló que **esta jornada anticipada de votación comprenderá del 6 al 20 de mayo y que los sufragios se contarán el 2 de junio junto con los recibidos en las casillas para garantizar igualdad de condiciones y transparencia.**



Guadalupe Taddei Zavala







**USA CEPROPIE \$439 MILLONES EN 5 AÑOS**

# Entre desafíos, sube gasto de *Mañaneras*

Pese a que ha sido sancionada por autoridades electorales y señalada por difundir información falsa, la producción de la conferencia del presidente López Obrador ha excedido su presupuesto 150% en lo que va del sexenio, de acuerdo con datos de Hacienda. Sólo en 2019, su presupuesto pasó de 50 a 124.7 mdp. Durante los procesos electorales, el INE y el TEPJF han determinado que desde sus conferencias AMLO rompió con la neutralidad de los comicios y emitió propaganda prohibida, principalmente por difundir logros de su Gobierno **MÉXICO P. 3**

**EN CINCO AÑOS, HA GASTADO 439 MDP**

# Entre sanciones, *Mañanera* rebasa 150% su presupuesto

**Informe.** Para organizaciones como Artículo 19, la conferencia matutina ha sido utilizada para difundir información falsa

ÁNGEL CABRERA

Pese a que ha sido sancionada por autoridades electorales y señalada por difundir información falsa, la conferencia *Mañanera* del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido una prioridad en la 4T, e incluso ha excedido su presupuesto 150% en los cinco años de su transmisión, gastando un total de 439 millones de pesos.

El año pasado, el Centro de Producción y Programas Especiales (Cepropie) erogó 127% más de lo aprobado para la transmisión de las conferencias *Mañaneras*.

Durante el penúltimo año de Gobierno de López Obrador, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió decenas de medidas cautelares contra el Presidente, el vocero Jesús Ramírez y el titular de Cepropie, Sigfrido Barjau, por la intervención indebida en el proceso electoral del Estado de México y Coahuila.

A su vez, tras la jornada electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una amonestación pública al mandatario nacional por incumplir con eliminar el contenido de las *Mañaneras* en las que se violó la legislación electoral.

Sin embargo, en prácticamente todos los años de su sexenio, en procesos electorales federales y locales, así como en la revocación de mandato, las autoridades electorales han determinado que desde sus conferencias *Mañaneras* López Obrador rompió con la neutralidad de los comicios y emitió propaganda prohibida, principalmente por difundir logros de su Administración durante campañas.



La Sala Superior, en diversos asuntos, también ha confirmado que durante las conferencias *Mañaneras* se ha dado el presunto uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental en tiempo prohibido, por lo que ha dado vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República.

Un actor clave en esas violaciones a la legislación electoral es el Cepropie, dependencia que se ha encargado de la producción de las conferencias matutinas y cada año, en todo el sexenio, ha gastado más de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Otra de las críticas a las *Mañaneras* es que la mayoría de lo que se dice no puede ser comprobado y se trata de mentiras, pues en marzo del año pasado la organización Artículo 19 presentó un informe en el que detalló que solicitó información que sustentara los dichos presidenciales, pero solo en dos de 34 casos se obtuvieron documentos de comprobación.

“Cuando una figura tan relevante como lo es la Presidencia de la República difunde información falsa o que no está sustentada en datos oficiales, se genera un profundo efecto negativo en la dimensión colectiva del derecho a la libertad de expresión”, indica el informe de Artículo 19.

#### SIN AUSTERIDAD

Durante el sexenio de la autoproclamada Cuarta Transformación, en la que una de sus premisas es la austeridad e incluso la pobreza franciscana, el Cepropie, cuya principal tarea es producir las *Mañaneras*, ha tenido la constante de gastar más de lo autorizado.

Un análisis de **24 HORAS** a las cuentas públicas y reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da cuenta de que, en el periodo 2019-2023, el Cepropie ha ejercido un presupuesto de 439 millones de pesos, mientras que solo le autorizaron 175.2 millones de pesos; es decir, ha excedido su gasto en 150% en cinco años del sexenio de López Obrador.

La principal función del Centro de Producción y Programas Especiales ha sido la transmisión de la conferencia *Mañanera*, así como de las actividades que el Presidente tiene fuera de Palacio Nacional y de las giras en las entidades que visita.

El informe sobre la modificación del gasto en 2023, actualizado al cuarto trimestre, indica que a esa dependencia la Cámara de Diputados le autorizó 35 millones de pesos.

Sin embargo, a través de autorizaciones presupuestales extraordinarias, a lo largo del año pasado terminó con una erogación de 75 mdp.

Para 2024, el Cepropie tiene etiquetados 35 millones de pesos, cuyo presupuesto podría aumentar si sigue la tendencia de excederse respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Según los datos de la Secretaría de Hacienda, esa institución oficialmente está adscrita a la Secretaría de Gobernación (Segob), pero está bajo las órdenes de la Presidencia.

En 2019, el presupuesto de Cepropie pasó de 50 a 124.7 millones de pesos, mientras que en 2020 el gasto se modificó de 31 a 63 millones de pesos, en el contexto de la pandemia de Covid-19, en la que la mayoría de actividades públicas fueron canceladas.

Durante el año en que se declaró la emergencia sanitaria, el mandatario nacional continuó con sus conferencias diarias, las cuales se transmiten en YouTube, Facebook y Twitter, mediante las redes oficiales del Gobierno de la República, así como en los medios públicos, como Canal 14.

En 2021, el gasto de esa dependencia pasó de 29 a 67 millones de pesos, y en 2022, de 30 a 108 millones, en un contexto en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se pasaría de la austeridad republicana a la pobreza franciscana para tener más recursos y destinarlos a los proyectos prioritarios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	13/02/2024	LEGISLATIVO



## POSICIONAMIENTO

### VÍCTOR GONZÁLEZ DR. SIMI

Este día se reunirán la Fundación del Dr. Simi, representando a las personas con discapacidad, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el objeto de dar a conocer una iniciativa de ley en beneficio de las personas con discapacidad.

A continuación, como persona con discapacidad, doy a conocer mi postura:

- 1.- En nombre de las personas con discapacidad agradecemos al PVEM haber iniciado esta iniciativa e invitamos a los demás partidos a unirse a ella, pues al Dr. Simi lo único que le importa es el bienestar de la sociedad.
- 2.- El Dr. Simi no pertenece a ningún partido político, su actividad es social para el bien de los que menos tienen.
- 3.- Consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, que muchas veces no tienen ni dinero ni salud.
- 4.- El Dr. Simi seguirá luchando, en la medida de sus posibilidades, para ayudar a las personas con discapacidad e invita a la sociedad civil y a todos en general a unirse en esta lucha.

Atentamente

**VÍCTOR GONZÁLEZ DR. SIMI**  
Presidente fundador Grupo Por Un País Mejor

*Es un honor para México que el Dr. Simi haya sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2024.*



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



### **Morena propone reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 105 Constitucional**

Morena, en la Cámara de Diputados, prepara una iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 105 constitucional, y establecer que las impugnaciones ante la SCJN por la vía de las acciones de inconstitucionalidad, controversias en contra de leyes, o disposiciones aplicadas por el Ejecutivo federal que se considere violan la Constitución, sean declaradas inconstitucionales por los ministros cuando no se alcance el mínimo de 8 votos, y en automático sean tomadas por válidas. El diputado morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, pretende impulsarla el próximo jueves en comisiones, en una sesión extraordinaria citada por algunos secretarios de la Comisión de Justicia y no por el Presidente de la misma.

<https://drive.google.com/file/d/11DmisWIFH118VuLOmvZm4B4NCd5YYPMV/view>



# Sólo con votos de 8 ministros se anularán leyes como la Eléctrica: diputados de Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

Inconformes con la decisión de invalidar la reforma eléctrica por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), diputados de Morena y del PT buscan aprobar el jueves en la Comisión de Justicia un dictamen elaborado por ellos mismos para prohibir a ese órgano declarar la nulidad de leyes impugnadas en juicios de amparo si el fallo no es con mayoría de ocho votos del pleno.

La convocatoria a una sesión extraordinaria fue hecha sólo por diputados de esas bancadas que son secretarios de la comisión, pues decidieron no esperar a que la cita oficial fuera emitida por el presidente de esa instancia, Fernando Macías Olvera (PAN). La oposición anticipó que no asistirá, al considerar que se trata de un alzado de la mayoría que busca acotar a la Corte.

No obstante, para asegurar *quorum* y que la propuesta se vote, la convocatoria es a una sesión semipresencial. Morena pretende impedir que se repitan votaciones como la del 31 de enero, cuando con el sufragio a favor de los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales la segunda sala de la Corte otorgó un amparo a empresas del sector eléctrico y declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica.

De inmediato, el presidente de

la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena), presentó una iniciativa de reforma a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 constitucional.

En el proyecto elaborado sólo por diputados de Morena y PT se explica el alcance: “La modificación tiene como fin determinar la consecuencia y efectos de las consideraciones de sentencias definitivas dictadas en acciones y controversias constitucionales que no han alcanzado la mayoría de ocho votos para resolver como nulas actos y normas impugnadas”.

Así, morenistas y petistas quieren que todo proyecto de sentencia que proponga la declaración de invalidez de normas generales impugnadas en acciones y controversias constitucionales que no logren esa votación mínima, serán desestimadas, pero también con ocho votos de los ministros de la SCJN tendrá como efecto que se desestimen las acciones correspondientes y que se declaren válidas esas mismas normas.

Sobre todo, que las normas —como en el caso de la Ley Eléctrica— no sean sujetas de demandas de amparo, juicio o recurso alguno.

En el artículo segundo transitorio se advierte que cualquier juicio de amparo en trámite que reclame actos o normas generales impugnados en acción de inconstitucionalidad o controversia constitucional ante la Corte “y resueltos por menos de ocho votos, serán sobreesidos”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

13/02/2024

LEGISLATIVO



## Diputados federales de Morena respaldan iniciativas de AMLO

Para respaldar las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, diputados federales e integrantes de Morena ofrecieron una explicación pública de estos documentos. El grupo de legisladores sonorenses consideró como un gran beneficio los 20 cambios propuestos por el mandatario, de los cuales 18 de ellos son modificaciones a la Carta Magna, mismas que fueron entregadas el pasado 5 de febrero al Congreso de la Unión.

<https://www.elimparcial.com/son/sonora/2024/02/12/diputados-federales-de-morena-respaldan-iniciativas-de-amlo/>



## Diputados y militantes de Morena en Sonora defenderán iniciativas de reformas enviadas por AMLO

Diputados federales y militantes del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Sonora manifestaron que defenderán el paquete de 20 iniciativas de reformas constitucionales y del orden legal, enviadas el pasado 5 de febrero por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

<https://www.uniradiosonora.com/gobierno/diputados-militantes-morena-sonora-defenderan-iniciativas-reformas-enviadas-amlo-n728016>



**PODER**

## Morena busca blindar reformas de AMLO en la SCJN

"Las resoluciones de la SCJN sólo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas, si fueren aprobadas por cuando menos ocho votos".

Redacción La-Lista | 12 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Morena en la Cámara de Diputados propone que, con solamente **cuatro votos de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se pueda declarar en automático la **constitucionalidad de una reforma impugnada y, por lo tanto, sea incontrovertible.**

Así mismo, de acuerdo con un dictamen que circula en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, también plantea dejar sin efecto todos los amparos que estén en trámite contra **reformas que no pudieron declararse inconstitucionales por no alcanzar los ocho votos.**

El dictamen surgió de una iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

[Morena busca blindar reformas de AMLO en la SCJN \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Aseguran diputados morenistas que reformas de AMLO son de beneficio social

Diputados federales de Morena dedicarán este domingo y los próximos días a promover las reformas constitucionales recientemente propuestas por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, afirmando que representan “el sello de la cuarta transformación”.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/aseguran-diputados-morenistas-que-reformas-de-amlo-son-de-beneficio-social-11425235.html>



## Plantean incluir en las órdenes de protección que el agresor desocupe de inmediato el domicilio de la víctima

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) impulsa una iniciativa para incluir entre las órdenes de protección administrativa “la desocupación inmediata, por parte del agresor, del domicilio de la víctima”.

La reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, precisa que la desocupación se debe dar “independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aun en los casos de arrendamiento del mismo, del matrimonio en sociedad conyugal o de separación de bienes y, en su caso, el reintegro de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad”.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-incluir-en-las-ordenes-de-proteccion-que-el-agresor-desocupe-de-inmediato-el-domicilio-de-la-victima/>



## Diputada de Morena va por incremento de sanciones en caso de abandono de hogar

La diputada federal por Morena, Martha Nabetse Arellano Reyes presentó a la Cámara de Diputados un proyecto con el que busca aumentar las sanciones por abandono de hogar, situación que dijo, “deja vulnerables a las familias ante la poca intervención económica, que podría garantizar un medio ambiente familiar sano y un hogar de calidad”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-de-morena-va-por-incremento-de-sanciones-en-caso-de-abandono-de-hogar/#more-276678>



## Plantean incluir en las órdenes de protección que el agresor desocupe de inmediato el domicilio de la víctima

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) impulsa una iniciativa para incluir entre las órdenes de protección administrativa “la desocupación inmediata, por parte del agresor, del domicilio de la víctima”.

La reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, precisa que la desocupación se debe dar “independientemente de la acreditación de propiedad o posesión del inmueble, aun en los casos de arrendamiento del mismo, del matrimonio en sociedad conyugal o de separación de bienes y, en su caso, el reingreso de la mujer en situación de violencia una vez que se resguarde su seguridad”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-incluir-en-las-ordenes-de-proteccion-que-el-agresor-desocupe-de-inmediato-el-domicilio-de-la-victima/>



## Diputada de Morena impulsa iniciativa para garantizar el derecho a la alimentación de las niñas y niños

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa con la finalidad de garantizar el derecho a una alimentación sana y suficiente para las nuevas generaciones, especialmente en las comunidades indígenas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputada-de-morena-impulsa-iniciativa-para-garantizar-el-derecho-a-la-alimentacion-de-las-ninas-y-ninos/#more-276681>



## Histórico, restablecer los derechos constitucionales de la comunidad indígena como sujetos de derecho, destaca Evangelina Moreno Guerra

La diputada Evangelina Moreno Guerra consideró que dentro de las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es histórica y trascendental la iniciativa a la reforma indígena, porque ésta representa el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, a la autonomía y el reconocimiento a la comunidad como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/historico-restablecer-los-derechos-constitucionales-de-la-comunidad-indigena-como-sujetos-de-derecho-destaca-evangelina-moreno-guerra/#more-276717>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Control Noticias  
Imagen del Golfo

13/02/2024

LEGISLATIVO



## Morena anunciará en próximos días a candidatos a diputados federales

La diputada federal e integrante de la Comisión de Encuestas del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Ivonne Cisneros Luján, señaló que en los próximos días se darán a conocer los resultados de las encuestas para designar a los candidatos a diputados federales.

<https://imagendelgolfo.mx/estado/morena-anunciara-en-proximos-dias-a-candidatos-a-diputados-federales/50489428>





# En la recta final, Martí busca asegurarse una alcaldía y presiona para quedarse con la GAM

De las 14 alcaldías confirmadas, el jefe de Gobierno no logró colocar a ninguna figura de su confianza. La apuesta final por Cravioto.



Durante los últimos días, la dirigencia de Morena definió gran parte de sus candidaturas en la CDMX para las elecciones de junio y, a pesar de los avances que representa esto en materia electoral, un sector del oficialismo está en guardia ante la posibilidad de quedarse sin alcaldías. En este escenario, según pudo saber *LPO*, el jefe de Gobierno, Martí Batres, teme que Claudia Sheinbaum lo deje afuera del reparto y presiona para quedarse con la Gustavo Madero.

A pocos días de que vengán los plazos legales, al oficialismo le restan por confirmar dos alcaldías: Gustavo Madero y Xochimilco, las dos más problemáticas y donde mayores tensiones existen. Como detalló *LPO*, en la primera el actual alcalde, Francisco Chíguil, busca que la elegida sea su esposa, Beatriz Rojas, pero ante la dificultad de esta maniobra, en los últimos días [propuso dos candidaturas de unidad: Yuriri Ayala o Janecarlo Lozano](#). Sin embargo, ahora surgió un nuevo problema: los Puros ven que, hasta el momento, no han recibido ninguna demarcación importante y quieren la GAM para el senador César Cravioto.

De las 14 alcaldías confirmadas, los Puros han logrado capitalizar solo una de manera 100% efectiva: [Iztapalapa fue para Aleida Alavez](#), quien no pertenece el grupo de Clara Brugada; en Coyoacán ganó la encuesta el diputado local Gerardo Villanueva, pero [la boleta, por cupo de género, fue para Hannah de la Madrid](#); y [Álvaro Obregón, la tercera más grande, para Javier López Casarín, un hombre de confianza del excanciller Marcelo Ebrard](#). Es decir, ninguna de las importantes, hasta el momento, fue para los Puros, quienes conquistaron la boleta en Azcapotzalco y buscan la GAM.



# Yáñez se suma a equipo de Sheinbaum

César Yáñez dejó su cargo, como subsecretario de Desarrollo Democrático Participación Social y Asuntos Religiosos de la Segob, para sumarse al equipo de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo.

César Yáñez dejó su cargo, como subsecretario de Desarrollo Democrático Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), para sumarse al equipo de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo.

La titular de la dependencia, Luisa María Alcalde Luján, a través de un video compartido mediante los canales oficiales de la Segob, hizo oficial la salida de Yáñez Centeno a quién le deseó éxito en sus nuevas responsabilidades.

Para ocupar la plaza vacante, la funcionaria informó que Mariana Rodríguez Bello, licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, fue designada como la nueva subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.

Rodríguez Bello, antes de este nombramiento, fungía como directora de área de la Coordinación Política y Gobierno en la presidencia de la República, desde 2021; y como enlace de difusión y capacitación del Programa para el Bienestar de las Personas con Discapacidad en la CDMX, de julio a diciembre del mismo año.



El ahora exsubsecretario, antes del cargo en la Secretaría de Gobernación que se le asignó en junio de 2022, se había desempeñado como coordinador general de Política y Gobierno de México, en la Presidencia de la República, desde diciembre de 2018.

César Yáñez es un hombre cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador pues fue vocero suyo en 2012 y entre 2014 y 2018. Además, colaboró con el actual presidente en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, como director de Comunicación Social, entre 2000 y 2005.

Por otro lado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) oficializó a Claudia Sheinbaum como su candidata para las elecciones presidenciales de 2024.

Karen Castrejón Trujillo, dirigente Nacional del PVEM entregó la constancia y destacó su trayectoria en la defensa del medio ambiente y su compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.





### **Entrevista con Juan Becerra Acosta / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)**

“Estamos en una etapa en donde se está organizando el proceso para los debates presidenciales. El primero, va a consistir en hacer a los participantes preguntas que haga la gente a través de redes sociales. Se determinó contratar una empresa, por parte del INE, para que haga la selección de las preguntas, hasta ahí todo va bien. Donde saltó la liebre es que surgió información de que Rosa Ana Reguillo, directora de Signa\_Lab, es quien seleccionará las preguntas. Estamos en contra de ello, porque esta mujer muestra en sus redes sociales un favoritismo claro hacia la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez. Creemos que esto no es neutral y por eso le pedimos al Tribunal Electoral que revoque esto y sea el propio INE el que seleccione las preguntas”.

<https://drive.google.com/file/d/1nnS9loIFgCOG1pvDHPy4W2RmQQOzbCki/view>



Partidos cuestionan costos

# INE pospone acuerdo de 2º debate ante presiones

**EL ÓRGANO** electoral plantea que equipos de Comunicación Social del instituto sean los que recolecten preguntas para presidenciales; Morena impugna participación de Signa Lab

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**A**nte la presión de los partidos por supuestos ajustes "a quemarropa" en la metodología para la selección de las preguntas que se les harán a los candidatos presidenciales en el segundo debate, el Instituto Nacional Electoral (INE) pospuso la aprobación en comisión del anteproyecto de acuerdo sobre la forma de participación directa de los ciudadanos.

**LA CONSEJERA** presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó el domingo que se le dé un tratamiento diferenciado a algún partido y garantizó que existe "piso parejo" para todos.

**Eldato**

Durante la sesión de la Comisión Temporal de Debates, que preside la consejera Carla Humphrey, se expuso que para el segundo encuentro entre los aspirantes presidenciales, que se celebrará el 28 de abril, en los Estudios Churubusco, se tiene contemplado que equipos de comunicación social del mismo instituto salgan a las plazas públicas de las principales ciudades del país para videograbar a los ciudadanos que hagan sus preguntas.

Se puntualizó que las preguntas deberán ser genéricas, no estar dirigidas a ninguno de los aspirantes, no incluir discursos de odio o inclinación partidista, así como expresiones de violencia o de propaganda gubernamental.



LOS REPRESENTANTES de Morena, PT y PVEM ante el Consejo General del INE, tras impugnar la metodología de los debates, ayer.

La propuesta de la comisión contemplaba una clasificación por temas y regiones y un filtrado de las preguntas para únicamente entregarles 80 preguntas a los moderadores.

Ante este último planteamiento, el representante de Morena, Jaime Castañeda, reclamó que se considerara la alternativa de la tómbola, respecto a lo que la consejera Carla Humphrey señaló que se realizará un sorteo.

Los partidos cuestionaron el tema de los costos por el equipo de tres personas que realizará estos recorridos, respecto a lo que Comunicación Social del INE estima que alcanzará 675 mil pesos previstos para la realización de los videos, aunque la consejera Norma de la Cruz

consideró que se podían apoyar en las juntas locales.

Ante las dudas, el representante del PAN planteó que se pospusiera la aprobación del acuerdo, lo que fue respaldado por el morenista Jaime Castañeda, quien además insistió en que hay muchas dudas respecto al mecanismo como se elegirán las preguntas para los moderadores, a lo que se sumó el petista Jesús Estrada.

Este acuerdo estaba previsto para su aprobación el jueves próximo, de modo que los equipos de comunicación del INE realizaran las grabaciones de las preguntas ciudadanas del 19 de febrero al 13 de abril, por lo que advirtieron



que esta decisión atrasará los trabajos para la preparación del segundo debate presidencial.

Ayer, Morena impugnó el acuerdo del INE mediante el cual se definió la metodología y a Signa Lab como la instancia encargada de elegir las preguntas para el primer debate entre los candidatos presidenciales, bajo el argumento de que representa un atentado contra el principio de neutralidad.

El representante del partido guinda ante el Consejo General, Sergio Gutiérrez Luna, presentó el recurso en contra del acuerdo INE/CG95/2024, que estableció los mecanismos para la selección de las preguntas provenientes de redes sociales, dentro del formato tipo A para el primer encuentro entre los aspirantes a la Presidencia de la República.

La impugnación también es respaldada por las representa-

ciones del PT y el Partido Verde, que junto con Morena conforman la coalición Sigamos Haciendo Historia y postulan como candidata a Claudia Sheinbaum.

"(Se impugna) la aprobación del acuerdo INE/CG95/2024 emitido por el Consejo General del INE, por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo A que se utilizará en el primer debate presidencial en el proceso electoral federal 2023-2024", establece el documento.

El fin de semana, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, manifestó su rechazo al acuerdo del INE y acusó que la consejera electoral Carla Humphrey promovió la participación de Signa Lab por su supuesto perfil a favor de Xóchitl Gálvez, la aspirante presidencial de la oposición.

**109**

Días faltan para que se lleve a cabo la jornada electoral



# Imparten en San Lázaro la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”

Boletín No. 5946

- Diputadas y diputados se pronuncian a favor de sensibilizar a todos los involucrados en estas patologías
- Con motivo del Día Internacional de la Epilepsia, el frontispicio de la Cámara de Diputados y muros adyacentes se iluminan de color púrpura

En el marco del Día Internacional de la Epilepsia, que se conmemora este lunes, se llevó a cabo la conferencia magistral “Nuevas acciones globales para la atención de la epilepsia”, impartida por la doctora Iris Enriqueta Martínez Juárez, a invitación de la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena).

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), secretario de la Comisión de Salud, afirmó que el objetivo de este evento es conmemorar el Día Internacional de la Epilepsia, con la finalidad de sensibilizar a todos los involucrados en estas patologías y legislar en torno a los nuevos agravantes que aquejan a un gran número de personas.

Destacó que la Cámara de Diputados no ha sido indiferente a la necesidad que tiene el país de mejorar el presupuesto en el rubro de la salud, toda vez que se requiere garantizar la atención gratuita en todos los niveles de atención.



A pesar de ello, dijo, seguimos observando desigualdad en la atención a la salud, en particular en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, que adolece de nuevas tecnologías, pero gracias a algunos convenios próximamente se contará con novedosos instrumentos al servicio de la población sin seguridad social.

A su vez, la diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, dijo que en la Comisión de Salud se ha trabajado de manera puntual en cada uno de los temas en beneficio de la población. “Hay que hablar de la epilepsia, a fin de que la gente conozca acerca de esta enfermedad y crear conciencia”.

Mencionó que hay comunidades que tienen pacientes con esta enfermedad y es complicado apoyarlos cuando no se detecta a edad temprana.

“Cuando me hicieron la invitación a esta conferencia, me sensibilicé mucho porque yo también soy un testimonio de lo que es este padecimiento. Tengo una niña de nueve años con un tipo de epilepsia; no nada más le cambia la vida a la persona que lo padece, sino a toda su red de apoyo, su familia. Es muy complicado”, agregó.

### **La epilepsia ocupa el tercer lugar de las enfermedades neurológicas crónicas**

La neuróloga Iris Enriqueta Martínez Juárez, jefa de la Clínica de Epilepsia del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”, recalcó la necesidad de sacar a este padecimiento de las sombras, pues a pesar de ser muy antiguo aún es estigmatizado y se le ve con temor, lo que impide dar una adecuada atención.

En su ponencia, señaló que el 25 por ciento de las epilepsias son prevenibles, pero pueden pasar hasta 10 años sin ser diagnosticadas ni recibir un tratamiento adecuado, por lo que la brecha de tratamiento llega hasta el 75 por ciento en países de bajos ingresos y la mortalidad es tres veces mayor a la población en general.

Precisó que este mal ocupa el tercer lugar entre las enfermedades neurológicas crónicas, de ahí la necesidad de acortar los procedimientos para tener acceso a medicamentos y recibir la atención oportuna y adecuada. Advirtió que un paciente que no cuenta con diagnóstico adecuado presenta un peor control de crisis, menor calidad de vida, productividad disminuida, mortalidad y morbilidad aumentada.





Con base en ello, consideró importante concientizar a la población, generar un censo que contribuya a sensibilizarla, establecer campañas de información y crear asociaciones en áreas de neurología.

De igual forma, fortalecer el sistema de salud desde el nivel educativo, hacer una evaluación de las necesidades de cada paciente, reducir el estigma y construir un repertorio de experiencias de los pacientes.

Por la tarde noche, se llevó a cabo el encendido en color púrpura del frontispicio de la Cámara de Diputados y muros adyacentes, con motivo del Día Internacional de la Epilepsia.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/imparten-en-san-lazaro-la-conferencia-magistral-nuevas-acciones-globales-para-la-atencion-de-la-epilepsia->



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Convoca Comisión de Justicia a discutir iniciativa; dice diputado Presidente que es ilegal la reunión

Se dio a conocer una convocatoria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para discutir una iniciativa que busca limitar los alcances de las controversias constitucionales y de las acciones de constitucionalidad. Se está convocando a una reunión extraordinaria para el jueves 15 de febrero; sin embargo, la convocatoria fue emitida por los secretarios, no por el presidente de la comisión, Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, quien señaló es inválida.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2580?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2580&authkey=!AMomFBA09VyQkLQ&ithint=video&e=owFNIL>



## Esta vez no predominaran banderas de partidos, esta vez será la de Yucatán

En la cámara de diputados habrá parlamento abierto para analizar las iniciativas de reformas propuestas esta semana por el ejecutivo federal, así lo dio a conocer la diputada Cecilia Patrón Laviada. “Así es son 20 iniciativas que recibimos el lunes pasado, se están revisando, habrá parlamentos abiertos para escuchar a los ciudadanos”. Entre los temas que dichas reformas contemplan sobre sale el fondo de retiro para los trabajadores, estos reciban el 100% de su sueldo en esta etapa de su vida, las iniciativas abordan entre otros temas torales, beneficios para personas con discapacidad, para los pueblos indígenas, así como de protección y cuidado animal.

<https://notirasa.com/noticia/esta-vez-no-predominaran-banderas-de-partidos-esta-vez-sera-la-de-yucatan/42921>



## Entrevista con Selene Flores / Felipe Macías (Diputado-PAN)



Sobre la búsqueda de Morena de blindar las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en las que se planean cambios en las resoluciones de la SCJN, señaló: “En la Comisión de Justicia, que yo presido, no vamos a permitir nunca que se procesen iniciativas flagrantemente inconstitucionales. Esa es la obligación de la Comisión de Justicia, velar por el respeto a la Constitución. Debido a la negativa que en la comisión manifestamos para que se dictamine esta iniciativa de ley, que carece de técnica legislativa y carece de fundamentación, pues ahora Morena pretende, con sus aliados, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, por vía de sus secretarios, convocar de manera ilegal a la Comisión de Justicia para obtener de ahí el dictamen redactado por ellos mismos y que así suba al Pleno. Lo que decimos con toda claridad es que desconocemos esta convocatoria. Es una vez más la intentona de Morena por darle vuelta a la ley”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2579?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2579&authkey=!ANJ0z1Djco7qWkw&ithint=video&e=IOAm26>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



13/02/2024

LEGISLATIVO



## Propone Castillo “dientes” para que los estados puedan suspender refinerías

El diputado federal Héctor Castillo Olivares presentó una iniciativa de adición a las Leyes del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y la Ley de Petróleos Mexicanos.

<https://eitmedia.tech/2024/02/11/propone-castillo-dientes-para-que-los-estados-puedan-suspender-refinerias/>



## Impulsan reformas para incluir en la Ley General de Salud a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras

La diputada Leticia Zepeda Martínez y el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentaron una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para reconocer en el marco legal a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, con el fin de mejorar la atención a pacientes mediante la detección temprana, el diagnóstico oportuno y la coordinación a nivel nacional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-reformas-para-incluir-en-la-ley-general-de-salud-a-la-comision-nacional-de-enfermedades-raras/>



## Impulsan reformas para incluir en la Ley General de Salud a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras

La diputada Leticia Zepeda Martínez y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentaron una iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para reconocer en el marco legal a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras, con el fin de mejorar la atención a pacientes mediante la detección temprana, el diagnóstico oportuno y la coordinación a nivel nacional.

<https://www.tallapolitica.com.mx/impulsan-reformas-para-incluir-en-la-ley-general-de-salud-a-la-comision-nacional-de-enfermedades-raras/#more-276657>





# Conamer amplía registros de fármacos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) publicó ayer un nuevo acuerdo con el que se amplían los criterios para conceder el registro sanitario de diversos insumos médicos y así permitir su venta en el país, lo cual fue considerado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba como una apertura de "medicamentos patito" al territorio mexicano.

En acuerdo establece que los requisitos y procedimientos de evaluación realizados por autoridades reguladoras de

"referencia", como la OMS o de algunos países, equivalentes a los que aquí aplica la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para conceder el registro sanitario a medicamentos y demás insumos de la salud.

Es decir, que bastará con que la OMS o la autoridad sanitaria de algún país valide algún fármaco para que México lo pueda adquirir.

El legislador estimó que esto lo hace el Gobierno para "llenar la megafarmacia de manera rápida, barata y sin llevar un adecuado control sanitario".

"Así, el Gobierno federal permitirá la importación de medicamentos patito y sin registro sanitario en México, una medida que compromete gravemente la salud de la población mexicana. Esto ya pasó en la pandemia y llegaron al país medicinas de dudosa procedencia, en empaques con idiomas extranjero", advirtió el panista.

Calificó la situación como "alarmante" y un "retroceso" a los estándares de salud pública, por suponer que esto abrirá la puerta a fármacos provenientes de países como Cuba.

## 6

**Acuerdos** internacionales celebró la comisión de 2018 a 2020



## **Gobierno federal llenará la megafarmacia con medicamentos "patito", denuncia diputado Ramírez Barba**

Dos días después de que Birmex anunció la compra de dos mil 397 claves de medicamento para el sector salud, el gobierno federal publicó hoy un acuerdo por el que permitirá la importación de medicamentos "patito" y sin registro sanitario en México, denunció el diputado Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Refirió que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) estableció en dicho documento que el Gobierno federal podrá importar medicamentos, aun cuando no tenga el registro sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Solo bastará con que otras Autoridades Regulatoras validen el medicamento, sin importar que sea la Organización Mundial de la Salud (OMS), Estados Unidos o Cuba.

"Para que pueda adquirirse por el gobierno federal, a fin de llenar la megafarmacia de manera rápida (sin llevar un adecuado control sanitario) y barata", advirtió el legislador panista.

Ramírez Barba señaló que la Cofepris ya no hará revisión en las importaciones de medicamentos, y dejará de ejercer la protección contra riesgos sanitarios de las medicinas que llegarán a los mexicanos y estarán en la megafarmacia.

"Cofepris dejará de hacer su función de agenda reguladora de la seguridad y eficacia de los medicamentos, para convertirse de plano en un solapador de las decisiones políticas de la 4T", lamentó.

Señaló que dicha medida es preocupante porque compromete gravemente la salud de la población mexicana.

"Esto ya pasó en la pandemia y llegaron al país medicinas de dudosa procedencia, en empaques en idiomas extranjeros como el Lutiano que no podían ser recetados por los profesionales de la salud y sin garantía en su caducidad y eficacia", advirtió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobierno-federal-llenara-la-megafarmacia-con-medicamentos-patito-denuncia-diputado-ramirez-barba/>



## Suma de voluntades para mantener limpia Mérida: Cecilia Patrón

La candidata a la alcaldía de Mérida, Cecilia Patrón Laviada, se unió al primer evento de “plogging” organizado por la fundación Limpiemos Yucatán en la comisaría de Temozón, en un esfuerzo por promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la conservación del entorno. Junto a voluntarios de diversas organizaciones y ciudadanos comprometidos, la diputada recorrió las calles de Temozón recogiendo residuos sólidos, una iniciativa novedosa que combina la práctica deportiva con el cuidado del medio ambiente.

<https://24horasyucatan.mx/2024/02/10/suma-de-voluntades-para-mantener-limpia-merida-cecilia-patron/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

*Diario de Yucatán*

13/02/2024

LEGISLATIVO



## Cecilia Patrón Laviada aventaja la intención de voto a la alcaldía de Mérida: Massive Caller

La casa encuestadora Massive Caller publicó los más recientes resultados sobre las preferencias al voto para la alcaldía de Mérida, con fecha al 9 de febrero pasado para la última encuesta realizada. De acuerdo con los datos presentados, la panista Cecilia Patrón Laviada, quien recientemente se registró en alianza del PAN-PRI-Nueva Alianza, encabeza la encuesta con 56.8 por ciento, seguida de Rommel Pacheco Marrufo, candidato de la alianza entre Morena-PT-PEVM, con 26.2 por ciento.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/02/10/cecilia-patron-laviada-aventaja-la-intencion-de-voto-a-la-alcaldia-de-merida-massive-caller.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA REVISTA  
Peninsular

13/02/2024

LEGISLATIVO

## Alianza estratégica en Yucatán: El PAN y el PRI se unen con Renán Barrera y Cecilia Patrón al frente

En un giro político significativo en Mérida, Yucatán, los partidos PAN y PRI han formalizado una alianza con Renán Barrera y Cecilia Patrón encabezando una candidatura conjunta. Este movimiento estratégico marca un punto de inflexión en el panorama político de la región, donde la competencia electoral se intensifica ante la creciente presencia de Morena.

<https://www.larevista.com.mx/yucatan/alianza-estrategica-en-yucatan-el-pan-y-el-pri-se-unen-con-renan-barrera-y-cecilia-patron-al-frente-85313>



## La suma de voluntades mantendrá limpia la chula Mérida

En equipo con voluntarios de organizaciones y ciudadanos en general, la Diputada Federal Cecilia Patrón Laviada participó en la comisaría de Temozón en el primer “plogging” que se realizó a invitación de la fundación Limpiemos Yucatán.

En ese sentido, la Diputada Federal presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley que busca que los desarrolladores inmobiliarios contemplen en sus planeación y ejecución de obras un porcentaje obligado de arbolado y áreas verdes, con el fin de contribuir al combate con el cambio climático y el desarrollo ordenado y sustentable de las ciudades.

<https://yucatanahora.mx/la-suma-de-voluntades-mantendra-limpia-la-chula-merida/>



## En el aire aspiraciones de Castell tras sanción por violencia de género

La sanción impuesta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial en contra de la diputada panista Teresa Castell, por violencia de género, podría cortar sus aspiraciones para la próxima elección. De acuerdo con el vocal ejecutivo de la junta local del INE, Joaquín Rubio Sánchez, esa es una de las sanciones que marca la ley electoral para este tipo de conductas; informa que la norma establece desde una amonestación, sanción e inhabilitación, dependiendo de la severidad de la resolución misma que solo deberá ser acatada por el INE.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/en-el-aire-aspiraciones-de-castell-tras-sancion-por-violencia-de-genero/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Síntesis**

13/02/2024

LEGISLATIVO



## Por violencia política de género, sentencian a la diputada Teresa Castell

Durante la sesión solemne por la conmemoración de la promulgación de la Constitución de 1917, la diputada federal del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, rechazó la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la que determinó que la legisladora sí cometió violencia política de género contra la diputada trans Salma Luévano.

<https://sintesis.com.mx/2024/02/11/violencia-politica-genero/>





# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## **Aprueban propuesta de diputada priísta Mariana Nassar para que la SE implemente políticas públicas que coadyuven a la independencia económica de las mujeres**

Por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la legisladora Mariana Nassar Piñeyro a fin de dar a las mujeres el acceso a herramientas financieras y microcréditos que les permitan tener finanzas sanas y con ello garantizar que sus familias gocen de derechos fundamentales.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que con esta iniciativa, se busca facilitar la inclusión financiera con programas de microcréditos, formación de habilidades empresariales y alianzas con instituciones financieras.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-propuesta-de-diputada-priista-mariana-nassar-para-que-la-secretaria-de-economia-implemente-politicas-publicas-que-coadyuven-a-la-independencia-economica-de-las-mujeres/>



## **Aprueban propuesta de diputada priísta Mariana Nassar para que la SE implemente políticas públicas que coadyuven a la independencia económica de las mujeres**

Por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la legisladora Mariana Nassar Piñeyro a fin de dar a las mujeres el acceso a herramientas financieras y microcréditos que les permitan tener finanzas sanas y con ello garantizar que sus familias gocen de derechos fundamentales.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que con esta iniciativa, se busca facilitar la inclusión financiera con programas de microcréditos, formación de habilidades empresariales y alianzas con instituciones financieras.

<https://efekto10.com/aprueban-propuesta-de-diputada-priista-mariana-nassar-para-que-la-se-implemente-politicas-publicas-que-coadyuven-a-la-independencia-economica-de-las-mujeres/>



## **Exigimos al gobierno que asuma su responsabilidad y garantice un entorno libre de violencia para las mujeres: Sue Bernal**

La legisladora señaló que es necesario fortalecer el sistema de justicia para que las víctimas reciban una atención oportuna y efectiva.

La diputada federal Sue Bernal Bolnik, exigió al gobierno federal asumir su responsabilidad y garantizar a las niñas y mujeres, una vida libre de violencia, al referir que es necesario fortalecer el sistema de justicia para que las víctimas reciban una atención oportuna y efectiva.

<https://efekto10.com/exigimos-al-gobierno-que-asuma-su-responsabilidad-y-garantice-un-entorno-libre-de-violencia-para-las-mujeres-sue-bernal/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### Entrevista con Federico Lamont / Sue Ellen Bernal Bolnik (Diputada – PRI)

“La verdad es que aunque hemos avanzado en el tema con la propia ley (Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia), con lo que hemos hecho en estos años en materia legislativa; sin embargo, muchas de las cosas se quedan en el papel y realmente el reto más importante es llevarlo a la realidad de las mujeres mexicanas. Esta ley fue el primer paso para poder reconocer los diferentes tipos de violencia, poder establecer el feminicidio como tal; sin embargo, todavía quedan muchas cosas por hacer, muchas políticas públicas por implementar y es la parte que estamos exigiendo a las dependencias de gobierno”.

<https://drive.google.com/file/d/18TQpv7XUgYMvY-IjffUE79kEXgzhUfte/view>



## Proponen difundir por mensajería instantánea alertas sobre desaparición de menores

Con el objetivo de reforzar los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y aprovechar la red de telecomunicaciones y teléfonos móviles para distribuir “alertas Amber” por mensajería instantánea, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-difundir-por-mensajeria-instantanea-alertas-sobre-desaparicion-de-menores/#more-276659>



## Proponen difundir por mensajería instantánea alertas sobre desaparición de menores

Con el objetivo de reforzar los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y aprovechar la red de telecomunicaciones y teléfonos móviles para distribuir “alertas Amber” por mensajería instantánea, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-difundir-por-mensajeria-instantanea-alertas-sobre-desaparicion-de-menores/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PORESTO!**  
Dignidad, Identidad y Soberanía

13/02/2024

REGIONALES



## **Alito Moreno se adueña de una pluri en el Senado; se lleva a su mejor amigo Pablo Angulo Briceño**

Alejandro Moreno Cárdenas, quien hizo la lista, y Pablo Angulo Briceño, actual diputado federal priista y amigo, son los únicos campechanos inscritos por una pluri

<https://www.poresto.net/campeche/2024/2/11/alito-moreno-se-aduena-de-una-pluri-en-el-senado-se-lleva-su-mejor-amigo-pablo-angulo-briceno-421982.html>





**GIRA EN SOLITARIO  
DE XÓCHITL, EN MADRID**

*Casi en el anonimato y en solitario, Xóchitl Gálvez realiza su "gira" en Madrid, donde se reunió con el expresidente Felipe Calderón. (Foto: EFE) ▶ 8*

## EN SOLITARIO Y EN EL ANONIMATO EN MADRID, XÓCHITL GÁLVEZ SIGUE EN PRECAMPAÑA

Por José Vilchis Guerrero

Casi en el anonimato de las redes sociales, Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante presidencial de la oposición, le hizo otro llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador desde Madrid, este lunes: "atienda la crisis de violencia que arrebató la vida a los jóvenes", a propósito del asesinato de tres muchachos en un bar de Villahermosa, Tabasco, muestra el fracaso de la política de "abrazos y no balazos".

Prácticamente en la soledad, sin el apoyo y el acompañamiento de los líderes del PRI, Alito Moreno, y del PAN, Marko Cortés, Gálvez Ruiz aparece su imagen en Madrid sola, sin el apoyo de los partidos que impulsan su candidatura presidencial, donde casi no cuenta el Partido de la Revolución Democrática, desdibujado por la falta de acción de los Chuchos, Jesús Ortega y Jesús Zambrano.

Con las redes sociales de su lado, al parecer único instrumento a su alcance para proyectar su imagen y mensajes proselitistas, subió a X un mensaje alusivo al libro titulado "Gracias", del primer mandatario, con la misma solicitud que remató: "en lugar de escribir un libro de insultos, debería resolver la brutal crisis de inseguridad y violencia que le está arrebatando la vida a los jóvenes mexicanos", sin perder su estilo personal de hacer proselitismo con ataques diarios a la

administración de la Cuarta Transformación. Desde Madrid, España, la aspirante presidencial de la oposición alzó la voz contra



Foto: EFE



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	11	13/02/2024	LEGISLATIVO

la violencia que se registró en un bar de Villahermosa, Tabasco, en donde un enfrentamiento con armas dejó tres jóvenes asesinados, heridos y varios detenidos.

"El video del asesinato de tres muchachos en Villahermosa, Tabasco, nos muestra cómo la cultura de la impunidad, los abrazos a los delincuentes, lleva a que un pleito menor acabe en una tragedia mayor. Tres vidas cegadas por la impunidad y la barbarie", dijo en

un video que difundió en sus redes sociales. En su mensaje, Gálvez Ruiz enfatizó que la violencia es la principal causa de muerte entre los jóvenes mexicanos, pero el Mandatario evade el problema. "¿Qué va a decir el presidente López Obrador sobre esta tragedia? ¿Volverá a criminalizar a los jóvenes? ¿Qué cortina de humo va a crear hoy para distraer su responsabilidad de gobernar?", cuestionó.



Foto: EFE



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Buscan prohibir que proveedores cobren a usuarios comisión por uso de terminal punto de venta

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que: “queda prohibido que el proveedor transfiera la comisión por el servicio de la terminal punto de venta al consumidor”.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-prohibir-que-proveedores-cobren-a-usuarios-comision-por-uso-de-terminal-punto-de-venta/>



## Buscan prohibir que proveedores cobren a usuarios comisión por uso de terminal punto de venta

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que: “queda prohibido que el proveedor transfiera la comisión por el servicio de la terminal punto de venta al consumidor”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/buscan-prohibir-que-proveedores-cobren-a-usuarios-comision-por-uso-de-terminal-punto-de-venta/>



## Buscan prohibir que proveedores cobren a usuarios comisión por uso de terminal punto de venta

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que: “queda prohibido que el proveedor transfiera la comisión por el servicio de la terminal punto de venta al consumidor”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-prohibir-que-proveedores-cobren-a-usuarios-comision-por-uso-de-terminal-punto-de-venta/#more-276718>



# Buscan prohibir que proveedores cobren a usuarios comisión por uso de terminal punto de venta

Boletín No. 5945

- Frenar las malas prácticas contra consumidores, el objetivo

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que: “queda prohibido que el proveedor transfiera la comisión por el servicio de la terminal punto de venta al consumidor”.

El documento, enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, busca brindar certeza y otorgar seguridad jurídica tanto a los usuarios como a los proveedores en las relaciones comerciales, así como frenar las malas prácticas que existen en este tema.

Argumenta que, con los avances tecnológicos, el uso de tarjetas de crédito y débito para el pago de productos y servicios son más cotidianos; sin embargo, también se ha prestado para el cobro de comisiones indebidas por parte de algunos proveedores a los usuarios por la utilización de las terminales punto de venta.

Detalla que cuando se hace uso de una terminal electrónica, en ocasiones el proveedor solicita al usuario el pago de una comisión extra por el uso del servicio de la terminal que va de entre el 3 y 5 por ciento del valor total de la compra, lo cual resulta abusivo y contrario a lo estipulado en los contratos que celebran los proveedores con las instituciones bancarias.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	13/02/2024	LEGISLATIVO

Agrega que este tipo de acciones condicionan y obstaculizan la promoción de la inclusión financiera, debido a que los usuarios pueden llegar a pensar que les resulta más costoso efectuar una compra a través de tarjetas de crédito o débito.

Subraya que es importante mencionar que la utilización de esta tecnología no sólo beneficia al usuario, sino también a los proveedores, quienes incrementan sus ventas y disminuyen los riesgos que implica el manejo de efectivo.

Ante este panorama, Moreno Hernández considera fundamental que quede definido en la ley que todo proveedor está obligado a exhibir de forma notoria y visible el monto total a pagar por los bienes, productos o servicios que ofrece, el cual deberá incluir impuestos, comisiones y cualquier otro costo que se requiera para tal fin.

El legislador señala que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) reconoce que el cobro de comisiones por el uso de terminal punto de venta es indebido, y recomienda a los usuarios víctimas a comunicarlo a su banco, a fin de que puedan tomar las medidas necesarias hacia los proveedores.

Reitera que con esta reforma se eliminaría todo argumento para el cobro de este tipo de comisiones, con lo cual se procuran la equidad, la certeza y la seguridad jurídica entre proveedores y consumidores.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/02/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-buscan-prohibir-que-proveedores-cobren-a-usuarios-comision-por-uso-de-terminal-punto-de-venta->



## Oficializa PVEM candidatura de Sheinbaum; afirma que comparten agenda ambiental

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) nombró de manera oficial a Claudia Sheinbaum Pardo su candidata presidencial y al entregarle la constancia que la acredita como su abanderada, la dirigencia sostuvo que comparten una agenda común de cuidado al medio ambiente.

Con evidente voz ronca por una afectación en la garganta, Sheinbaum sólo rindió protesta, sin ofrecer algún mensaje. En su lugar, verdecologistas y los líderes de Morena y el Partido del Trabajo (PT) destacaron durante casi una hora las cualidades de la ex jefa de Gobierno, así como los logros que han tenido en el Congreso de la Unión como aliados.

En el Club de Periodistas de México, sitio que resultó insuficiente por el reducido espacio, también estuvieron en primera fila el sena-

dor Jorge Carlos Ramírez Marín y el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, quienes se sumaron a las filas del Verde tras dejar el PRI.

El senador Manuel Velasco, quien participó en el proceso interno en busca de la candidatura presidencial, señaló que Sheinbaum “es ambientalista de corazón”, y adelantó que impulsarán su candidatura “como soldados, recorriendo los barrios y las colonias”.

Expresó que Sheinbaum “está convencida de la educación ambiental, de la conservación de los recursos naturales, de combatir la contaminación, de cuidar el agua”.

En tanto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, así como el petista Gerardo Fernández Noroña coincidieron en que dentro de sus partidos enfrentaron críticas por la alianza con el PVEM, pero defendieron que ha sido un aliado fundamental para avalar diversas reformas legislativas.

“Para mí fue una decisión difícil.

Había compañeros diputados que decían: ‘no, con el Partido Verde no, porque no nos acompañó en las elecciones’. Pero yo hice una reflexión y la compartí con mis compañeros.

“Hemos ganado durante muchos años el debate. Y ahora el pueblo de México quiere que ganemos las votaciones y hagamos las reformas de la transformación. Y, en ese momento, constituimos una mayoría calificada, y todas las reformas constitucionales han sido y fueron apoyadas por el Partido Verde”, comentó el dirigente morenista.

Por su parte, la líder nacional del Verde, Karen Castrejón, recalcó que en la gestión de Sheinbaum en la capital del país se redujeron más de 2 millones de toneladas anuales de gases de efecto invernadero, se sembraron más de 40 millones de árboles y se limpiaron más de un millón de metro cuadrados del sistema de canales y humedales de Xochimilco.



## Noroña anuncia recurso ante el INE contra instituto encargado de primer debate presidencial



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo y representante de su fuerza política ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró mediante la red social X, que interpondrán un recurso por la decisión que el laboratorio del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), será la encargada de las preguntas del primer debate presidencial.

El diputado federal también enfatizó que presentarán un recurso contra Rosa Reguillo, quien encabeza dicho equipo en el ITESO.

“Hoy a las 4:30 pm presentaremos el recurso ante el INE contra la decisión de que Signa Lab y Rosa Reguillo decidan las preguntas para el primer debate. Quien haga esa tarea debe ser imparcial”.

Agregó Noroña que estarán los diputados federales de Morena, Sergio Gutiérrez Luna de Morena y Mario Rafael Llergo.

Este fin de semana el dirigente Nacional de Morena, Mario Delgado señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE), designó a Signa Lab del ITESO como el encargado para seleccionar las preguntas en el primer debate presidencial.

"Hay una actitud de la consejera (Carla Humphrey) de organizar los debates de permanente confrontación con nuestro movimiento, están tomando decisiones de manera unilateral que traen la intencionalidad de afectar a Morena", destacó.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/norona-anuncia-recurso-ante-el-ine-contra-instituto-encargado-de-primer-debate-presidencial/>



## El Horóscopo Político de Chairomística

Después de unas merecidas y relajantes vacaciones por Europa, Gerardo Fernández Noroña ya no tiene ánimos para discutir.

Piscis: Jerry, los astros concuerdan contigo para ahorrar tus energías en discusiones a todas vistas perdidas. Te recomiendan enfocar tu atención en la campaña de tu 'corcholata Bartlett'.

Tu toalla de la suerte: La tirada.

Salinas de Gortari vuelve a estar en boca de todos, como cada sexenio. ¿A poco AMLO es candidato de nuevo?

Aries: Carlitos, fiel al estilo de tu alumno más adelantado, es buen momento para hacer tu propia mañanera y desmentir todas las calumnias en tu contra.

Tu segundo tirador: Noroña.

<https://drive.google.com/file/d/11fp0AqRQjYm0M87EanpnrePM6IZlx2DB/view>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



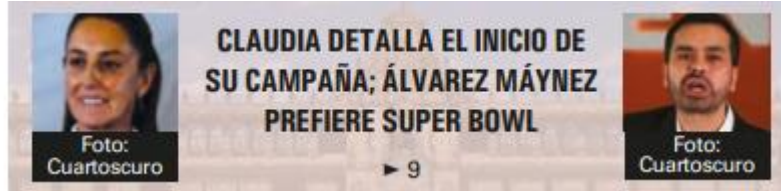
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>HERALDO TELEVISIÓN</b>	0	13/02/2024	LEGISLATIVO

### Entrevista con Sofía García / Jessica Ortega (Diputada-Movimiento Ciudadano)



“Ha sido una legislatura bastante intensa, una legislatura donde hemos tratado de ser absolutamente una oposición congruente con la agenda, con las causas que abandera Movimiento Ciudadano, sobre todo, con lo que hoy demanda la ciudadanía. En lo personal y como bancada estamos satisfechas y satisfechos, porque ha sido un ejercicio legislativo muy interesante. Las propuestas que hemos presentado siempre han estado fortalecidas a través de parlamentos abiertos”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2577?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2577&authkey=!ADSioelfdm7ddg4&ithint=video&e=KHq1QC>



# DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

## NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

Xóchitl Gálvez inició su visita a España con reuniones con distintos sectores de dicha nación, en sus redes sociales comentó uno de los temas que está abordando allá: “a discordia reciente entre México y España ha sido motivada sólo por mezquindades políticas. Estoy convencida que, como naciones hermanas, debemos reconstruir la amistad y confianza entre nuestros pueblos. Con respeto y sentido común podemos detonar proyectos de cooperación y beneficio mutuo”.

Claudia Sheinbaum sigue promoviendo el inicio de su campaña en el Zócalo el 1 de marzo, en tanto comentó en su cuenta de X algo relacionado al campo: “El campo mexicano siempre se ha caracterizado por su alto nivel de producción para el consumo local e internacional. Los productos agrícolas son parte de nuestra identidad nacional. ¡Que vivan los que nos dan de comer!”

Jorge Álvarez Máynez dedicó sus espacios en redes sociales a repostear mensajes sobre deportes, en especial una imagen en donde uno de los jugadores de San Francisco que llevaba unos tenis naranjas, lo cual dio para que se comentará que esta prenda es el nuevo elemento de identificación de Movimiento Ciudadano; así, el candidato dejó de lado comentar, como lo venía haciendo, algún tema de interés para posicionarse en esta intercampaña.

Se había quedado en el tintero la petición de la senadora morenista Lucia Trasviña para el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, de contener a la ultraderecha en México, a lo que el diplomático respondió que él no vota, esto luego de que simpatizantes de dicho partido calificaran la visita de Xóchitl Gálvez a la Unión Americana de lo mismo ante la reunión que la candidata tuvo con funcionarios del gobierno del vecino del norte.

Yair Martín Romero Segura, aspirante de Morena a diputado federal en Ecatepec, Estado de México, y su hermano, Joan Martín, fueron asesinados, con lo que se amplía la lista de atentados en contra de políticos en el actual proceso electoral; de acuerdo a la organización Laboratorio Electoral, en los últimos 9 meses han sido asesinadas 33 personas relacionadas con las elecciones, la mayor parte militantes de Morena.

Dos temas de escándalo que tendrán repercusión electoral, son la falta de equipamiento de funcionarios del INE por un aparente olvido en el marco de la polémica decisión de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, de otorgarse un bono por exceso de carga de trabajo de más de 340 mil pesos, algo que algunos consejeros electorales han rechazado, en tanto que el otro es la revelación de que un documento de Estados Unidos que se usó para iniciar la investigación en contra del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, fue falsificado, por lo cual los abogados de este último procederán legalmente en contra de Santiago Nieto Castillo, señalado como responsable de esto.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)



El presidente López Obrador presentó 20 reformas, 18 de ellas son constitucionales, que dijo, 'son progresistas y benefician directamente al pueblo'. Morena llamó al PRI a aprobar estas iniciativas.

Mientras, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, en lugar de hacer propuestas, sigue de parranda con su compadre, el gobernador Samuel García y se burla de Manlio Fabio Beltrones, candidato al Senado por Sonora.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2570?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2570&authkey=!AHMNDHv7dofFqcE&ithint=video&e=stz5IB>





### MC tiene una batalla importante en 2024: Máynez



Jorge Álvarez Máynez, precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, aseguró que darán la batalla más importante de su partido durante el 2024.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2574?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2574&authkey=!AFRL2CLqCWF6lv8&ithint=video&e=vwNqKK>



### **Álvarez Máynez acusa de corrupto a Alejandro Moreno**

El aspirante presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, realizó un recorrido por los estados del sureste del país, donde se reunió con la dirigencia y liderazgos de estas entidades, a fin de tratar programas para mejorar las condiciones de seguridad en esa región. En la tierra del dirigente priista Alejandro Moreno, el aspirante emecista afirmó que los momentos estelares de Alito son una historia de corrupción, de complicidades, pactos políticos, de entreguismo, por lo que representa lo que él nunca va a ser en la política, con lo que además dio por cerradas las discusiones de la semana pasada.

<https://drive.google.com/file/d/1m4XfHv9SnV0coN6stvZP2w7qK1mGKXtY/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Máynez responde y expone estelares de corrupción de Alito**

Jorge Álvarez Máynez, virtual candidato de Movimiento Ciudadano, respondió a los embates de Alejandro Moreno que ha realizado en su contra en redes sociales. Expuso los seis momentos estelares de corrupción, complicidad, pactos políticos y entreguismo del líder nacional del PRI.

<https://drive.google.com/file/d/1c4pbcoDwW6IR5VYd5FtTJWMnSty3wivg/view>



**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

## Celebra aspiraciones de Karla Espinoza con MC

La candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Aguascalientes buscó otros cargos en el estado con el PAN y Morena

**POR LAURA TORIBIO**

*laura.toribio@gimm.com.mx*

El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, celebró que Karla Espinoza se una a MC como su candidata a la alcaldía de Aguascalientes.

“Cuando hablo de que hay una nueva generación, que puede jubilar a la vieja política y cambiar la manera de hacer las cosas, pienso en personas como Karla Espinoza. Karla siempre ha estado cerca de la gente y de sus problemas. Ha sido una servidora pública excepcional en Jesús María y en todo el estado de Aguascalientes, y en los últimos años, sobre todo trabajando por la educación”, detalló.

“Para mí es un verdadero honor que una persona como Karla decida ahora dar el paso con MC, por un reto enorme, no para Karla Espinoza, ni para MC, sino para esta gran ciudad de Aguascalientes que merece lo nuevo, que merece un gobierno como los de Jalisco y los de Nuevo León, una ciudad enorme que merece lo mejor, y con Karla, lo nuevo ya llegó a Aguascalientes”, afirmó en un video en el que se encuentra en Aguascalientes junto a Espinoza publicado en X.

Por su parte, Karla Espinoza se dijo contenta de sumarse al proyecto de Movimiento Ciudadano.



Foto: Especial

El emecista compartió una fotografía en sus redes sociales, donde destacó que se trata de jóvenes promesas.



# Álvarez Máynez anuncia adhesión de exmorenista

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com

**EL PRECANDIDATO** presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció la integración de Karla Espinoza, extitular del DIF de Aguascalientes, al partido naranja, quien respaldó sus aspiraciones por ganar la magistratura federal, el 2 de junio próximo.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, Álvarez Máynez destacó que, con la llegada de Espinoza Esparza, a quien dijo conocer desde hace varios años, es reflejo de que "hay una nueva generación que puede jubilar a la vieja política y cambiar la manera de hacer las cosas".

Mencionó que Karla siempre ha estado cerca de la gente y de sus problemas, "ha sido una servidora pública excepcional en Jesús María y en todo el estado de Aguas-

calientes, y en los últimos años, sobre todo, trabajando por la educación".

El diputado federal expresó que es un orgullo que personas como la extitular del DIF estatal decidan dar el paso de sumarse a las filas del "Movimiento Naranja", ya que representa un reto enorme no sólo para ella o el partido, sino para Aguascalientes, que merece un Gobierno como los de Jalisco y Nuevo León.

En su oportunidad, Karla Espinoza agradeció el recibimiento de parte del precandidato emecista, a quien le expresó admiración y respeto, ya que, dijo, representa un cambio verdadero para nuestro país.

"Estoy también muy contenta de sumarme a este gran proyecto de Movimiento Ciudadano; este gran proyecto que trae grandes sorpresas y que seguramente va a ser el cambio en nuestro país, y por supuesto en nuestro estado", finalizó.



Foto | Especial

JORGE Álvarez Máynez y Karla Espinoza, ayer en Aguascalientes.



# MC da bienvenida a Karla Espinoza

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, dio la bienvenida a Karla Espinoza, titular del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Aguascalientes, quien se sumó a este partido político.

A través de un video en redes sociales, el aspirante emecista presidencial dijo que hay una “nueva generación que puede jubilar a la vieja política” y cambiar la manera de hacer las cosas.

“Pienso en personas como Karla Espinoza. Karla siempre ha estado cerca de la gente y de sus problemas, ha sido una servi-

dora pública excepcional en Jesús María y en todo el estado de Aguascalientes y en los últimos años, sobre todo, trabajando por la educación.

“Para mí es un verdadero honor que una persona como Karla decida ahora dar el paso con Movimiento Ciudadano por un reto enorme, no para Karla Espino-

za, ni para Movimiento Ciudadano, sino para esta gran ciudad de Aguascalientes que merece lo nuevo, que merece un gobierno como los de Jalisco y de Nuevo León”, manifestó Máynez.

Por su parte, la presidenta del Consejo Directivo del DIF de Aguascalientes dijo estar contenta de sumarse al proyecto del emecista.

“Me sumo y con fuerza para ganar, para que lo nuevo llegue a Aguascalientes”, expresó. ■



FOTO: ESPECIAL



### DE VISITA

- Destacó aspiración de Karla Espinoza.

## #ÁLVAREZMÁYNEZ

# CONFÍA QUE JÓVENES JUBILEN A VIEJA POLÍTICA

## ARRANCA GIRA PARA REUNIRSE CON NUEVOS CUADROS, ANUNCIA

MISAEZ ZAVALA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

3

VIAJES REALIZARÁ ESTA SEMANA.

El aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que los perfiles jóvenes de su partido político pueden jubilar a la vieja

### EN ACTIVO

- El aspirante presidencial de MC comenzó una gira por todo el país.
- Es estrategia que forma parte de la intercampaña, aseguró.

política. En un video publicado en sus redes sociales, el emecista dijo que hay una nueva generación que puede hacerle frente a los viejos políticos.

Destacó, desde Aguascalientes, que comenzó una gira para reunirse con los nuevos cuadros de MC y la nueva generación que está haciendo política.

Dijo que Karla Espinoza, aspirante a la candidatura de MC, a la presidencia municipal de Aguascalientes. "Siempre ha estado cerca de la gente y de sus problemas".



## Jorge Álvarez da bienvenida a Karla Espinoza en MC



CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Jorge Álvarez Máñez, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, visitó el estado de Aguascalientes para dar la bienvenida a Karla Espinoza, aspirante a MC por la presidencia municipal de ese estado. A través de un video en redes sociales, el precandidato dijo que hay una nueva generación que puede jubilar a la vieja política y cambiar la manera de hacer las cosas. “Para mí es un verdadero honor que una persona como Karla decida ahora dar el paso con Movimiento Ciudadano por un reto enorme, no para Karla Espinoza, ni para Movimiento Ciudadano, sino para esta gran ciudad de Aguascalientes que merece lo nuevo, que merece un gobierno como los de Jalisco y de Nuevo León, una ciudad enorme que merece lo mejor”, reiteró Álvarez Máñez.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2581?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2581&authkey=!AKdXvT-95EnaTrA&ithint=video&e=yC3LPG>





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>HERALDO TELEVISIÓN</b>	0	13/02/2024	LEGISLATIVO

### Presenta Álvarez Máynez a candidata para alcaldía de Aguascalientes



Jorge Álvarez Máynez, precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano conversó con Karla Espinoza, aspirante a la candidatura del partido naranja a la presidencia municipal de Aguascalientes, dieron a conocer lo que acordaron a través de sus redes sociales. “Estamos en Aguascalientes, uno de los lugares a los que yo más cariño le tengo. Estoy con una persona que tengo el gusto de conocer desde hace varios años, con Karla Espinoza. Cuando hablo de que hay una nueva generación que puede jubilar a la vieja política y cambiar la manera de hacer las cosas, pienso en personas como ella”, señaló el también diputado federal.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2578?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2578&authkey=!AOybXzhOgsZQ3hY&ithint=video&e=ulQpXQ>



## Asegura Álvarez Máynez que ya hay una nueva generación que puede jubilar a la vieja política



El abanderado de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República, Jorge Álvarez Máynez realizó una visita al estado de Aguascalientes para reunirse con la generación, que dijo, puede jubilar a la vieja política.

Vía redes sociales, el aspirante presidencial expuso que se trata de jóvenes promesas que están cerca de la gente y de sus problemas, tal es el caso de Karla Espinoza aspirante a la candidatura de MC a la presidencia municipal de Aguascalientes.

“Cuando hablo que hay una nueva generación que puede jubilar a la vieja política y cambiar la manera de hacer las cosas, pienso en personas como Karla Espinoza que siempre ha estado cerca de la gente y de sus problemas”, indicó.

Asimismo, dijo que Aguascalientes merece tener “lo nuevo”, y un gobierno como el de Jalisco y Nuevo León.

“Una ciudad que merece lo mejor y con Karla, lo nuevo, ya llegó a Aguascalientes”, concluyó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/elecciones/2024/2/12/asegura-alvarez-mayne-z-que-ya-hay-una-nueva-generacion-que-puede-jubilar-la-vieja-politica-626312.html>



### Álvarez Máynez visitó Aguascalientes

El aspirante a la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, visitó hoy el estado de Aguascalientes, donde se reunió, dijo, con la generación que puede jubilar a la vieja política, pues son jóvenes promesas que están cerca de la gente. Desde la base de la militancia, Álvarez Máynez continúa recorriendo todos los estados del país para seguir el pulso de cada uno de ellos, a fin de poder arrancar el 1 de marzo con propuestas concretas para cada una de las entidades.

<https://drive.google.com/file/d/18pTOMGCya3LLg-HgypqNsuMs63xdwMe4/view>



**Morena** impugna que **Signa Lab** seleccione preguntas para debate

# Morena impugna que Signa Lab seleccione preguntas para debate

RAFAEL ORTIZ

**M**orena no está de acuerdo con que Signa Lab, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), seleccione las preguntas del primer debate presidencial del próximo 7 de abril, por lo que impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por supuestamente atentar contra el principio de neutralidad.

Esto, a pesar de que el 8 de febrero pasado los representantes de los partidos ante el INE tuvieron la oportunidad de oponerse a la designación cuando se puso a discusión; es ese momento, ni los representantes de Morena ni sus aliados impugnaron la designación de Signa Lab como la institución no pública que filtre las preguntas que enviará el público para el primer debate.

**Rossana Reguillo es opositora a la 4T y simpatiza con la oposición**

La directora de Signa Lab y académica del ITESO, Rossana Reguillo, es una abierta opositora al gobierno del presidente López Obrador y la Cuarta Transformación.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, declaró que Rossana Reguillo, coordinadora general de Signa Lab, ha mostrado en sus redes sociales una actitud constante de imparcialidad.

Aseguró que luego de la sesión, exactamente un día después, fue que se percataron de las publicaciones que Reguillo hacía en

sus redes sociales en donde "muestra preferencia hacia un proyecto político contrario a Morena".

Debido a ello, recopilaron una serie de publicaciones de las redes sociales que Rossana Reguillo hace de publicaciones de Xóchitl Gálvez, así como comentarios contra Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"A nuestro juicio, la impiden para poder realizar una labor imparcial y necesitamos gente que sea imparcial. Ella no lo es".

Por su parte, el coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles de Claudia Sheinbaum, Fernández Noroña, propuso que sean los propios funcionarios del INE quienes seleccionen las preguntas del primer debate.

Mientras que la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, y el dirigente del partido, Mario Delgado, rechazaron que sea el Signa Lab la institución no pública que filtre las preguntas para el primer debate presidencial, que se realizará el próximo 7 de abril.

El 8 de febrero pasado, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, sin la oposición de los representantes de Morena ni los partidos aliados, que Signa Lab sea la instancia académica de seleccionar y procesar las 108 preguntas para el primer debate entre Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

Dos días después, el sábado 10 de febrero, Mario Delgado acusó a Carla Humphrey, consejera que preside la Comisión de Debates, de llevar a cabo una campaña de "golpeteo" en contra del partido rumbo al primer debate presidencial.



Rossana Reguillo, directora de Signa Lab



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	13/02/2024	LEGISLATIVO

**TENDENCIA**  
*Eloísa Domínguez - Página 8*

**Morena y aliados se quejan ante el INE contra Signa Lab, del ITESO; lo acusan de parcial en la selección de preguntas para el debate presidencial**

## Morena presentará queja por “imparcialidad” de preguntas para primer debate de presidenciables

Morena y sus partidos aliados del PT y Verde Ecologista de México presentarán este lunes una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Signa Lab y su directora Rossana Reguillo por “atentar” contra el principio de neutra-

lidad en el proceso de selección de preguntas para el primer debate que tendrán los presidenciables, la del oficialismo, Claudia Sheinbaum, de la oposición, Xóchitl Gálvez, y de MC, Jorge Álvarez Máynez, el próximo 7 de abril.

Durante el pasado fin de semana, Morena y Sheinbaum Pardo dedicaron tiempo para señalar al INE y a Rossa Reguillo porque consideraron que la académica no es “neutral” en la organización de preguntas que se harán a los candidatos a la Presidencia a través de un formulario.

Hace una semana, la Comisión Temporal de Debates del órgano electoral dio a conocer el proceso de la participación de los ciudadanos en el primer encuentro deno-

minado “La sociedad que queremos” entre los presidenciables en el que se abordarán los temas de educación y salud, así como transparencia y combate a la corrupción, la no discriminación y grupos vulnerables.

Las preguntas serán recabadas por medio de formularios a partir del próximo 20 de febrero y se concluirá el 21 de marzo. Los cuestionamientos no deberán incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o en la que se manifieste la violencia.

La Comisión de Debates detalló que los ciudadanos podrán enviar hasta seis preguntas que se apeguen a estos temas.

Carla Humprey, consejera presidenta de esta comisión, indicó que todos los formularios que se entregarán a Signalab –laboratorio de innovación del Iteso– que elegirá 108 preguntas con base en la metodología de selección que aprobó esta comisión. (Eloísa Domínguez)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Piden que servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente sean deducibles de impuestos

La diputada Gabriela Sodi (PRD) plantea reformar el primer párrafo de la fracción I, del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los “servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente” sean considerados como deducciones personales en su impuesto anual.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-servicios-medicos-veterinarios-para-animales-de-compania-del-contribuyente-sean-deducibles-de-impuestos/>



## Piden que servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente sean deducibles de impuestos

La diputada Gabriela Sodi (PRD) plantea reformar el primer párrafo de la fracción I, del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los “servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente” sean considerados como deducciones personales en su impuesto anual.

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-que-servicios-medicos-veterinarios-para-animales-de-compania-del-contribuyente-sean-deducibles-de-impuestos/>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



13/02/2024

LEGISLATIVO



## Atención médica para animales de compañía debe ser deducible de impuestos, pide PRD

Para establecer que los “servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente” sean considerados como deducciones personales en su impuesto anual, la diputada federal del PRD, Gabriela Sodi propone reformar el primer párrafo de la fracción I, del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

<https://lineapolitica.com/atencion-medica-para-animales-de-compania-debe-ser-deducible-de-impuestos-pide-prd/>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Piden garantizar acceso a tecnologías de la información e Internet en escuelas de comunidades marginadas

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, ambos del PVEM, impulsan iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley General de Educación, para garantizar que todas las escuelas ubicadas en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, rurales, pueblos y comunidades indígenas cuenten con acceso a las tecnologías de la información e Internet.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-garantizar-acceso-a-tecnologias-de-la-informacion-e-internet-en-escuelas-de-comunidades-marginadas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tallapolítica

13/02/2024

LEGISLATIVO



## Piden garantizar acceso a tecnologías de la información e Internet en escuelas de comunidades marginadas

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, ambos del PVEM, impulsan iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley General de Educación, para garantizar que todas las escuelas ubicadas en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, rurales, pueblos y comunidades indígenas cuenten con acceso a las tecnologías de la información e Internet.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-garantizar-acceso-a-tecnologias-de-la-informacion-e-internet-en-escuelas-de-comunidades-marginadas/#more-276728>



# Piden garantizar acceso a tecnologías de la información e Internet en escuelas de comunidades marginadas

Boletín No. 5944

## Piden garantizar acceso a tecnologías de la información e Internet en escuelas de comunidades marginadas

- La diputada Cruz Peláez y el diputado Palacios Díaz, del PVEM, plantean reformar la Ley General de Educación

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, ambos del PVEM, impulsan iniciativa que reforma el artículo 102 de la Ley General de Educación, para garantizar que todas las escuelas ubicadas en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas, rurales, pueblos y comunidades indígenas cuenten con acceso a las tecnologías de la información e Internet.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, “busca abonar en la construcción de un sistema educativo al alcance de todas y todos los niños y jóvenes de país, poniendo especial atención en aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o marginación”.

Indica que Internet es una herramienta intrínsecamente educativa; la naturaleza participativa y comunitaria de muchas de sus aplicaciones y actividades sociales están en consonancia con las características fundamentales del aprendizaje humano. “Por ello se ha convertido cada vez más en un recurso indispensable para la educación de calidad”.



Menciona que contar con un sistema educativo de calidad debe ser prioridad para cualquier gobierno, ya que a través de este se superarán las barreras de desigualdad y pobreza, y se potencializa el crecimiento y desarrollo económico de las naciones.

Afirma que el Estado mexicano tiene la obligación de emprender todas las acciones necesarias a fin de asegurar, sin discriminación alguna, que de manera regular las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, permanezcan en ella y logren concluir el nivel de escolaridad obligatoria.

Señala que un desafío pendiente es no solo garantizar el acceso equitativo entre alumnos de distintos orígenes sociales, sino otorgarles todas las herramientas indispensables para un adecuado conocimiento, pues “es necesario remover todas las barreras que impidan un ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad”.

El documento argumenta que el progreso tecnológico ha obligado a la implementación de nuevas herramientas para la interconectividad entre las múltiples actividades humanas.

En este sentido, destaca que el acceso a Internet y la incorporación de las tecnologías de la información al sistema educativo deben ser consideradas como parte de las nuevas estrategias de planeación de la política educativa.

“El uso de Internet en los procesos educativos se vuelve cada vez más relevante, ya que es a través de éste que se facilita y agiliza el intercambio de ideas e información, se refuerza la comunicación y se logran expandir las fronteras del conocimiento”, precisa.

Expone que durante pandemia de Covid-19 las autoridades educativas tuvieron que implementar el uso de todas las plataformas digitales disponibles para continuar con las clases, y “el acceso a Internet se convirtió en una necesidad y en un puente capaz de conectar el conocimiento de las personas y establecer vínculos educativos”.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	13/02/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-garantizar-acceso-a-tecnologias-de-la-informacion-e-internet-en-escuelas-de-comunidades-marginadas>



## COM: Convenio olímpico con Qatar beneficiará a ambas partes

El convenio de colaboración deportiva que firmó el Comité Olímpico Mexicano (COM) con su homólogo de Qatar traerá beneficios para los atletas y entrenadores del país, ya que por primera vez se tiene este tipo de acercamientos con una nación que tiene interés por el deporte y su desarrollo.

### **CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES**

“Es un convenio que tiene como eje la capacitación de entrenadores de ambas naciones, así como campamentos de entrenamiento en instalaciones favorables de última generación en tecnología. Pero también la contratación de entrenadores mexicanos que puedan aportar sus conocimientos al deporte qatari”, dijo la presidente del COM, María José Alcalá Izguerra.

Este convenio se signó en el marco del Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos Doha 2024, con la presencia del presidente del Comité Olímpico de Qatar (COQ), S.E. Sheikh Joaan Bin Hamad Al-Thani y del Embajador de México en Qatar, José Guillermo Ordorica Robles.

### **CLAVADOS VA POR MÁS**

Por otra parte, consideró que la actuación de la delegación mexicana de clavados en el mundial qatari fue sobresaliente, aunque se debe seguir con la preparación para llegar en las mejores condiciones a los Juegos Olímpicos París 2024 ●





## Partido Verde pide estabilidad laboral para policías municipales



Ante el clima de inseguridad presente en diversos municipios de los Estados de la República Mexicana, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, recordó la propuesta que presentaron “para impulsar la profesionalización y la estabilidad laboral de los policías municipales”.

“Dicha iniciativa, propone que los servidores públicos en el ámbito de la seguridad ciudadana, deban permanecer un periodo mínimo de cuatro años en las instituciones policiales de las alcaldías o ayuntamientos del país, para mantener actualizado su Certificado Único Policial”. El diputado ecologista Jorge Luis Llaven Abarca, quien es el legislador proponente, detalla que este cambio legal “tendrá un impacto positivo en la percepción y satisfacción de la ciudadanía en materia de seguridad pública”.

“La estabilidad laboral de los agentes policiales se traduciría en una mejora significativa en sus condiciones de trabajo y, por ende, en la calidad del servicio que ofrecen a la comunidad”, aseguró

Detalló que su propuesta de reforma al Artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se aplicará a los servidores públicos de las instituciones policiales municipales, quienes deberán cumplir un periodo mínimo de cuatro años desde su ingreso a la Carrera Policial, “siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la legislación correspondiente”.

El político ecologista calificó como preocupantes los datos extraídos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del año 2021; donde solo el 25.5 por ciento de la población de áreas urbanas de más de 100 mil habitantes, se mostró satisfecha con sus cuerpos policiales, en comparación con el 70 por ciento que manifestó satisfacción con la recolección de basura. “De las reformas en materia de seguridad realizadas en fechas recientes, lamentablemente, ninguna incentivó el fortalecimiento de la capacidad administrativa de las instituciones de seguridad municipal”, lamentó



Finalmente, Jorge Luis Llaven Abarca explicó que lo que ahora se busca, “es que los policías mejoren sus condiciones de trabajo, con continuidad y permanencia en la institución, pues cada vez que hay cambio de administración, muchos de ellos son despedidos, a pesar de contar con los conocimientos necesarios e, incluso, estar certificados”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/12/partido-verde-pide-estabilidad-laboral-para-policias-municipales-801615.html>